Diseño Curricular Jurisdiccional

PROFESORADO DE INGLÉS

Dirección General de Educación Superior
2022

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador
Mariano ARCIONI

Ministra de Educación
Florencia PERATA

Subsecretario de Coord. Técnica Operativa de Inst. Ed. y Supervisión
Miguel CASANOVA

Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa
Laura LONGO

Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares
Claudio MARQUEZ

Directora General de Educación Superior
Miriam RISPALDA

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

Introducción

Los procesos de renovación y actualización de diseños curriculares para la formación docente inicial en la Provincia del Chubut se realizan, desde hace varios años, sosteniendo prácticas de construcción colectiva, en procesos de trabajo que cuentan con la participación comprometida de numerosos directivos, docentes y estudiantes de los distintos Institutos Superiores, públicos y privados, de la provincia.

Este diseño curricular es el resultado de una nueva convocatoria coordinada por la Dirección General de Educación Superior y enmarcada en un posicionamiento que asume como principio fundamental la democratización del diseño del curriculum como requisito para el fortalecimiento de la formación docente inicial y la mejora de calidad educativa.

El proceso de actualización de los Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Primaria, Educación Inicial, Educación Física, Educación Tecnológica e Inglés; fue iniciado en el año 2019 con un dispositivo jurisdiccional para la Evaluación del Desarrollo Curricular de las propuestas implementadas desde la cohorte 2015. Los Institutos Superiores participaron en instancias de análisis y debate sobre las fortalezas y debilidades en la implementación de las distintas carreras. Sin embargo, en 2020 la emergencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19 forzó una pausa en ese proceso. Recién a mediados del año 2021, los resultados obtenidos en esa evaluación constituyeron un insumo para avanzar hacia instancias jurisdiccionales de discusión sobre las mejoras necesarias y las actualizaciones requeridas.

Sin embargo, es importante mencionar que el proceso realizado para la elaboración de este documento se vio fuertemente marcado por la crisis sin precedentes, ocasionada por la pandemia, que afectó de manera innegable la vida escolar y educativa en todos los niveles. No solo se han planteado nuevos desafíos a la formación, al trabajo docente y a la educación en general; sino que, en este caso, la situación de distanciamiento y aislamiento social provocó la necesidad de implementar nuevas formas para la participación.

Los documentos curriculares elaborados sintetizan los acuerdos alcanzados en más de 30 encuentros virtuales, con la participación de casi 150 docentes y 30 estudiantes de 13 Institutos Superiores; que trabajaron en la construcción de actualizaciones para 5 carreras, compartiendo diferentes experiencias y perspectivas; y debatiendo propuestas de mejoras.

Con la mirada puesta en enriquecer la formación inicial, se definieron actualizaciones para el perfil profesional de quienes egresan, se revisaron contenidos y finalidades; y se incorporaron nuevos elementos curriculares que buscan contribuir en la implementación de la carrera, cómo las Orientaciones para la Enseñanza en cada unidad curricular que tienen como objetivo lograr un mayor nivel de articulación e integración de la propuesta formativa.

Es muy importante destacar, también, la valiosa participación de referentes jurisdiccionales de la Dirección General de Orientación y Apoyo a las Trayectorias Escolares, de la Coordinación Provincial de la Modalidad de Educación Intercultural y Bilingüe, de la Coordinación del Área de Inglés, y de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación; que ofrecieron sus miradas especializadas; en algunos casos sobre temas transversales como la Educación Sexual Integral o la Educación Intercultural, y en otros sobre aspectos más específicos como Inglés o Educación Física.

Los nuevos Diseños Curriculares sostienen los principios fundantes de sus antecesores, que emergen de lineamientos federales, y rescatan la centralidad de la enseñanza en la formación, el enfoque inclusivo, la consideración de la práctica profesional como eje estructurante, o la idea de una formación general común a todas las carreras. Entre las actualizaciones que se han propuesto se incluye la importancia de avanzar en adecuaciones de la formación inicial hacia los desafíos sociales, educativos, científicos y tecnológicos de la actualidad; y la necesaria consideración de nuevos escenarios educativos. En este sentido el fortalecimiento de la Educación Digital como un derecho es un elemento clave de las nuevas propuestas. Pero, por otra parte, se ha buscado enriquecer la concepción humanista de la educación poniendo en valor el abordaje de los derechos humanos, la igualdad, la inclusión, la perspectiva de género, y la diversidad cultural lingüística y étnica.

En definitiva, esta actualización es la síntesis de un proceso participativo y democrático, centrado en la construcción colectiva como valor central. En este sentido, el Diseño Curricular debe poder considerar las distintas dinámicas y contextos institucionales, así como la articulación con los otros niveles educativos y organizaciones sociocomunitarias, para avanzar hacia propuestas formativas significativas, contextualizadas e integradas; que permitan fortalecer el sistema formador provincial.

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

Directivos, docentes y estudiantes de la jurisdicción que participaron en la etapa de actualización del Diseño Curricular para el Profesorado de Inglés

Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior:
Pablo Iturrieta

Coordinadora del Área de Inglés del Ministerio de Educación:
Patricia Gough

Equipo Técnico de la Dirección General de Orientación y Apoyo a las Trayectorias Escolares:
María Esther Quiroga

Equipo Técnico de la Coord. Provincial de la Modalidad de Educación Intercultural y Bilingüe:
Magalí Domínguez

Directora del ISFD Nº 801: Liliana Sauter

Director del ISFD Nº 803: Sergio Salvatierra

Directora del ISFD Nº 807: Adriana Albarracín

Directora del ISFD Nº 809: Thelma Sánchez

Directora del ISFD Nº 816: Gabriela Liendo

Directora del IPPI Nº 1802: Natalia Muñoz

Docentes representantes de los ISFD:

- *ISFD N° 801 (Trelew): María Cecilia Aguila, Raquel Cavallini, Sonia Andrea Cavero, Romina Hahn, Adriana Higuera.*
- *ISFD N° 803 (Puerto Madryn): Sol Falcon, Martín Nicholson.*
- *ISFD N° 807 (Comodoro Rivadavia) Noel Bais Rigo, Débora Barrionuevo, Lorena D'Andrea.*
- *ISFD N° 809 (Esquel) Sandra Giménez, Soledad Palacio, Claudia Richard, Florencia Rivichini, Grisel Roberts, Laura Robledo, Clare Vaughan.*
- *ISFD N° 816 (Rawson) Mariela Arros Merino, Nadia Diaz, Claudia Vega.*
- *IPPI N° 1802 (Trelew) Alejandro De Angelis, Marina Folatelli, Luciano Rivera, Analia Rodriguez, Emilia Severiche.*

Estudiantes representantes de los ISFD:

- *Karen Acuña, Muriel Galli (ISFD N° 807) - Magdalena Quiroga, Mauricio Tello (ISFD N° 809) - Milagros Azócar, Agustina Ramirez (IPPI N° 1802)*

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

Índice

I.- Descripción de la Carrera……..	
II.- Condiciones de Ingreso……	
III.- Dispositivo de Acompañamiento al Ingreso para el Profesorado de Inglés……	
IV.- Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente……	
V.- Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular……	
VI.- Perfil profesional de quienes egresan de la Formación Docente Inicial……..	
VII.- Fundamentación de la propuesta curricular para el Profesorado de Ingles……..	
Finalidades Formativas……	
VIII.- Organización Curricular……..	
Formación General……	
Formación Específica……..	
Formación en la Práctica Profesional……	
IX.- Unidades Curriculares y Formatos Pedagógicos……..	
X.- Unidades de Definición Institucional……	
XI.- Perfiles docentes para la designación de horas cátedra en Unidades Curriculares……..	
XII.- Estructura Curricular……..	
XIII.- Régimen de Correlatividades……	
XIV.- Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj……	
XV.- Cantidad de unidades curriculares por campo y por año, según su régimen de cursada……..	
XVI.- Desarrollo de las Unidades Curriculares……	
Primer Año……..	
1.- Lectura y Escritura Académica……	
2.- Psicología Educacional……	
3.- Pedagogía……..	
4.- Didáctica General……	
5.- Educación Digital……..	
6.- Lengua Inglesa e Interculturalidad I……..	
7.- Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I……..	
8.- Gramática Inglesa I……..	
9.- Práctica Profesional Docente I……	
Segundo Año……	
10.- Historia y Política de la Educación Argentina……..	
11.- Educación Sexual Integral……..	
12.- Sujetos del Aprendizaje……..	
13.- Didáctica de la Lengua Inglesa para los Niveles Inicial y Primario……	
14.- Introducción a la Lingüística……..	
15.- Lengua Inglesa e Interculturalidad II……	
16.- Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II……..	

17.- Gramática Inglesa II……	
18.- Práctica Profesional Docente II……..	
Tercer Año…….....	
19.- Investigación Educativa……..	
20.- Sociología de la Educación…….....	
21.- Psicolingüística……	
22.- Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa I……	
23.- Didáctica de la Lengua Inglesa para Nivel Secundario……	
24.- Lengua Inglesa e Interculturalidad III…….....	
25.- Fonética, Fonología y Dicción Inglesa III……	
26.- Práctica Profesional Docente III y Residencia……	
Cuarto Año……	
27.- Filosofía de la Educación…….....	
30.- Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa II…….....	
31.- Investigación en Enseñanza del Inglés…….....	
32.- Lengua Inglesa y Análisis del Discurso…….....	
33.- Sociolingüística……	
34.- Práctica Profesional Docente IV y Residencia…….....	
XVII.- Cuadro de Equivalencias……	
Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas……....	

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

I.- Descripción de la Carrera

- *Denominación:* ***Profesorado de Inglés***
- *Título a otorgar:* ***Profesor/a de Ingles***
- *Duración de la carrera: 4 (cuatro) años académicos*
- *Carga horaria total de la carrera:* ***4224*** *horas cátedra /* ***2816*** *horas reloj*
- *Nivel o modalidad para el cual habilita: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Artística, Educación Especial*

II.- Condiciones de ingreso

RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Res. MECH 640/14)

Artículo 9.- Se define como estudiante de Nivel Superior a aquél aspirante a realizar estudios de dicho nivel, que se inscribe en tal condición en un Instituto de Educación Superior, con ingreso directo, según se establece en Artículos 11 y 12 de este documento, sin discriminación de ningún tipo y en base a igualdad de oportunidades, sostenida en la legislación vigente en la provincia del Chubut, la cual incluye el Reglamento Orgánico Marco de la jurisdicción, que establece los derechos y obligaciones de los estudiantes del nivel.

Artículo 10.- La inscripción a las carreras de formación docente y técnica de nivel superior, se realizará en dos períodos por año académico: noviembre – febrero y junio – agosto.

Artículo 11.- Pueden inscribirse en un IES:

- *Quienes acrediten aprobación del nivel secundario, de cualquier modalidad.*
- *Quienes habiendo concluido la educación de nivel secundario; y aun adeudando asignaturas, presenten para la inscripción, constancia de estudios cursados y aprobados.*
- *Personas mayores de 25 años que aprueben la evaluación dispuesta por la DGES, en concordancia con el Art. 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y/o normativa vigente.*
- *Estudiantes extranjeros que remitan al marco regulatorio nacional y jurisdiccional.*
- *Estudiantes que soliciten formalmente pase, desde una institución de educación superior a otra que otorga un título idéntico o equivalente.*

Artículo 12.- Para el ingreso, se debe acreditar:

- *Identidad*
- *Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira; y aptitud fonoaudiológica a los fines de generar instancias de acompañamiento adecuadas en los casos necesarios*
- *Aprobación del nivel secundario*
- *Realización del trayecto introductorio establecido en cada institución.*

Artículo 13.- Los IES ofrecerán un Trayecto Introductorio a cada carrera, de un mes de duración como máximo. Este plazo puede extenderse en situaciones excepcionales que deben ser especificadas en los RAI

Artículo 14.- El Trayecto Introductorio tendrá carácter diagnóstico, informativo, propedéutico y no eliminatorio. Contemplando el acompañamiento en aspectos administrativos y académicos de la carrera

Artículo 15.- En el Trayecto Introductorio podrán participar estudiantes avanzados como acompañantes de los ingresantes, para favorecer aspectos vinculares y académicos.

Artículo 16.- La denominación, formato, metodología y particularidades según modalidad y/o carrera, del Trayecto Introductorio, serán de definición institucional.

Artículo 17.- El estudiante debe cumplir con las actividades requeridas en el Trayecto Introductorio. En caso de no aprobar las instancias evaluativas, el equipo directivo del Instituto o los docentes responsables, establecerán con el ingresante, un plan de acompañamiento para el primer año.

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

III.- Dispositivo de Acompañamiento al Ingreso para el Profesorado de Inglés

En línea con lo dispuesto en el Art. 17 del RAM (Res. MECH 640/14); y en el marco de la Res. CFE N° 72/08 que refiere a la Organización del Sistema Nacional de Formación Docente; y que en su Anexo II establece que las condiciones legales administrativas e institucionales para el acceso a los estudios de nivel superior, deben *"…garantizar el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades…" (ítem 9)*; se define a continuación un Dispositivo de Acompañamiento al Ingreso para el Profesorado de Inglés.

Esta propuesta tiene por finalidad atender la problemática profunda y evidente que refiere al nivel de conocimientos previos que sobre la lengua inglesa tienen muchos/as de los/as ingresantes a la carrera; y que por su insuficiencia dificultan el abordaje de los contenidos propios del idioma, provocando obstáculos para el desarrollo de trayectorias educativas exitosas. En el proceso de evaluación curricular realizado por la Dirección General de Educación Superior en el año 2019 se manifestó una preocupación casi unánime entre los/as docentes con respecto a los problemas generalizados que presentan los/as estudiantes del primer año para abordar contenidos del campo de la formación específica que se ofrecen en lengua inglesa.

Por otro lado, el mismo proceso de evaluación curricular arroja que casi el 50% de los/as estudiantes encuestados manifiestan que durante su trayectoria debieron volver a cursar una unidad curricular por la imposibilidad de acreditarla en primera instancia. En este sentido, se asume que el nivel de conocimientos previos sobre la lengua inglesa puede ser uno de los factores principales que provoca el desgranamiento de la matrícula de la carrera.

Como estrategia para mejorar los niveles de permanencia y egreso se define a continuación un dispositivo que tiene el objetivo de promover la inclusión y retención de estudiantes que no han alcanzado, en sus estudios previos, un nivel óptimo para poder construir una trayectoria formativa exitosa en el profesorado. El mismo está dirigido a estudiantes ingresantes que no alcancen el nivel A2[1] de conocimiento de la lengua inglesa. No tiene carácter selectivo ni restrictivo al ingreso directo, por lo que es de cursado optativo; y no forma parte del plan de estudios para acceder al título de Profesor/a de Inglés.

El dispositivo comprende un sistema de módulos de cursado simultáneo o consecutivo que debe ser aprobado durante el primer año de la carrera por aquellos estudiantes que lo requieran. No puede ser cursado en simultáneo con las unidades curriculares de la formación específica o de la práctica profesional.

Una vez concluido el procedimiento de inscripción, y como parte del Trayecto Introductorio de Ingreso (Art. 13, 14, 15, 16 y 17 del RAM); los/as estudiantes deberán completar un proceso de diagnóstico pedagógico, con al menos una instancia de evaluación, que permita calificar el nivel de conocimientos, habilidades y/o competencias mínimas necesarias para poder iniciar su trayectoria en la formación específica de la carrera.

Con los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica, el ISFD debe generar condiciones para orientar, asesorar y acompañar el ingreso de los/as estudiantes ofreciendo, a quienes no hayan alcanzado el nivel mínimo necesario, la posibilidad de cursar total o parcialmente el Dispositivo de Acompañamiento al Ingreso, como instancia previa a la inscripción en las unidades curriculares que se ofrecen en lengua inglesa (Lengua Inglesa e Interculturalidad I; Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I; Gramática Inglesa I) y para Práctica Profesional Docente I.

Paralelamente al cursado de los módulos del dispositivo; los/as estudiantes pueden acceder a inscribirse en las unidades curriculares del campo de la formación general del plan de estudios de la carrera.

Como alternativa, el ISFD puede ofrecer la inscripción al Dispositivo de Acompañamiento al Ingreso a futuros/as estudiantes que manifiesten interés en iniciar su carrera profesional en cohortes posteriores, por ejemplo, a jóvenes que se encuentren cursando el último año de la Escuela Secundaria.

[1] Según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER)

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

Propósitos del Dispositivo de Acompañamiento al Ingreso

- Orientar y acompañar en su ingreso a la formación docente a los/as estudiantes que no cuentan entre sus saberes previos con las competencias lingüísticas necesarias para transitar con desempeños satisfactorios el plan de estudios de la carrera
- Ofrecer una instancia de capacitación, previa al cursado de las unidades curriculares de la formación específica, que permita el desarrollo de usuarios de la lengua en un nivel A2
- Incrementar los niveles de retención y egreso del Profesorado de Inglés a partir de la implementación de un trayecto alternativo durante el ingreso a la carrera que le permita a los/as estudiantes el desarrollo de trayectorias formativas continuas, significativas y exitosas.
- Garantizar el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades entre los/as estudiantes de la carrera

Organización del Dispositivo de Acompañamiento al Ingreso

Módulo	Régimen	Carga Horaria	Perfil Docente	Modalidad de cursado
Uso de Lengua Inglesa y Vocabulario	Anual	3hs. cátedra (2hs) 96hs. cátedra total (64hs)	Profesor/a de Inglés, Traductor/a de Inglés, o Licenciado/a en Inglés con título no menor a cuatro años de formación de nivel superior	Presencial o Semipresencial
Prácticas de Escritura	Anual	3hs. cátedra (2hs) 96hs. cátedra total (64hs)	Profesor/a de Inglés, Traductor/a de Inglés, o Licenciado/a en Inglés con título no menor a cuatro años de formación de nivel superior	Presencial o Semipresencial
Prácticas de Oralidad	Anual	3hs. cátedra (2hs) 96hs. cátedra total (64hs)	Profesor/a de Inglés, Traductor/a de Inglés, o Licenciado/a en Inglés con título no menor a cuatro años de formación de nivel superior	Presencial o Semipresencial
Sistema de la Lengua Inglesa	Anual	3hs. cátedra (2hs) 96hs. cátedra total (64hs)	Profesor/a de Inglés, Traductor/a de Inglés, o Licenciado/a en Inglés con título no menor a cuatro años de formación de nivel superior	Presencial o Semipresencial

NOTA: En los casos en que sea posible, y siempre que cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra destinadas al Dispositivo de Acompañamiento al Ingreso, a los/as docentes ya designados/as en años anteriores, a los fines de favorecer su continuidad laboral. En todos los casos, se debe solicitar la adecuación del programa a los lineamientos precedentes.

Diseño e implementación: El ISFD debe diseñar un proyecto para la implementación del Dispositivo de Acompañamiento que especifique

- Formas y procedimientos para el proceso de evaluación diagnóstica
- Instancias de orientación y asesoramiento a estudiantes que necesiten el fortalecimiento de sus capacidades lingüísticas, antes de cursar las unidades curriculares de formación específica del plan de estudios.
- Formas para el ofrecimiento, inscripción, registro y seguimiento de los/as estudiantes que deban completar el Dispositivo de Acompañamiento
- *Organización de la implementación* del Dispositivo de Acompañamiento al Ingreso, indicando horarios y modalidad de cursado. Se debe garantizar que los/as estudiantes tengan la oportunidad de cursar en simultáneo las unidades curriculares del campo de la formación general del plan de estudios de la carrera.
- *Objetivos y contenidos de cada módulo.* El programa de contenidos de cada módulo debe considerar el enfoque y las finalidades formativas de la carrera, así como el perfil del/de la egresado/a. Para ello, se sugiere diseñar propuestas que logren articular con las unidades curriculares de la formación específica (Lengua Inglesa e Interculturalidad I; Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I; Gramática Inglesa I) en aquellos aspectos o dimensiones de la formación que permitan el desarrollo de competencias y habilidades lingüísticas hasta el nivel A2

- *Modalidad de evaluación:* el Dispositivo de Acompañamiento al Ingreso debe contar con instancias de evaluación planificadas que permitan calificar a los/as estudiantes de forma que puedan acceder a su aprobación. El mismo no acredita formación para la carrera del Profesorado de Inglés.

IV.- Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente

A través de diversos instrumentos legales vigentes, la Argentina se asume como un país multicultural, pluriétnico y multilingüe, que garantiza a niños, niñas y adolescentes su posición como sujetos plenos de derecho, que reconoce la identidad sexual autopercibida y garantiza la Educación Sexual Integral articulando aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, y que se posiciona en contra de toda discriminación por motivos de raza, condición social, género, opinión política, religión, etc. Estos aspectos, y otras regulaciones existentes, muestran importantes avances en materia de Derechos Humanos que otorgan a las políticas educativas un determinado marco para su implementación.

En este sentido, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, sancionada en el año 2006, define los marcos regulatorios de la educación en el país; y en ellos, se inscriben los lineamientos de la política educativa para la formación docente. Dicha norma concibe a la educación *"como un bien público y un derecho personal y social" (Art. 2°)*; que se constituye como una política de Estado para construir una sociedad justa basada en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común *(Art. 8°).* Para ello busca, entre otras cosas, asegurar una educación de calidad, en condiciones de igualdad, integral, comprometida con valores democráticos, no discriminatoria, inclusiva, y respetuosa de la diversidad cultural, lingüística y de las identidades que preexisten y habitan el territorio nacional y de las provincias. *(Art. 11°)*

Al respecto, la propia Constitución Nacional establece el derecho de los Pueblos Originarios a una educación intercultural y bilingüe *(Art. 75° Inc. 17)* que sea respetuosa de sus pautas culturales y promueva un *diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes y propicie el reconocimiento y respeto hacia tales diferencias"* (*Art. 52° de la Ley N° 26.206).* Derecho que también se plasma en la Ley de Educación de la Provincia del Chubut VIII N°91 que propone *"contribuir a la construcción de una identidad provincial intercultural y plurilingüe";* generando *la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los Pueblos Indígenas y Migrantes que incluyan sus lenguas, valores, conocimientos y otros rasgos sociales y culturales" (Art. 73°)* e incentivando el *"auto reconocimiento y la construcción identitaria de las/os estudiantes de Pueblos Indígenas y Migrantes así como el acceso a culturas y lengua diferentes."* (Art. 74°).

Este marco jurídico define las bases y principios rectores para jerarquizar y revalorizar a la Formación Docente, entendida como un factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación *(Art. 73° de la Ley 26.206).* Por eso, la Ley de Educación Nacional establece que sus políticas y planes serán acordados en el marco del Consejo Federal de Educación *(Art. 74°)*. En tanto que la función de *"promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua"* es responsabilidad del Instituto Nacional de Formación Docente *(Art. 76°)*

En el ámbito de la provincia del Chubut, el proceso de institucionalización de la Formación Docente se enmarca, también, en las definiciones de la política educativa explicitadas en la Ley Provincial de Educación VIII N° 91, la cual concibe a la formación docente como parte constitutiva de la Educación Superior y se inscribe en los Institutos de Educación Superior *(Art. 38°)*. Entre los objetivos se incluyen, la jerarquización y valoración de la formación docente como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación; el desarrollo de las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; y la promoción de una formación de grado y continua que permita, a partir de una comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales y de los cambios operados en los sujetos sociales, desarrollar una práctica docente transformadora *(Art. 49°)*

A nivel federal se definen entonces, distintas normas que han buscado *"la reconstrucción del sistema formador docente, la superación de la fragmentación y la configuración de un sistema integrado y cohesionado que acumule diversos aportes, recursos y experiencias"*[2]. Entre ellas es importante considerar la Res. CFE N° 24/07 que establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la

[2] Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Versión Borrador. Fundamentos Políticos e Institucionales de la tarea docente. INFD

Formación Docente Inicial; y la Res. CFE N° 30/07 que explicita las Funciones del Sistema de Formación Docente.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial *(Res. CFE N° 24/07)* definen a la docencia como una *"práctica de mediación cultural reflexiva y crítica" (25.1); "un trabajo profesional institucionalizado" (25.2); "una práctica pedagógica" (25.3) y "una práctica centrada en la enseñanza" (25.4)*. Asimismo, establecen pautas que se constituyen en el marco regulatorio para la construcción de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

Básicamente se destaca que la duración total de las carreras alcanzará un mínimo de 2.600 horas reloj; y que los distintos planes de estudio deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento: Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional.

Respecto del currículum se asume como idea rectora la noción de "currículum en acción", es decir dinámico y contextualizado; reconociendo de este modo que *"la propuesta del diseño curricular no es el instrumento exclusivo de la definición y mejora de la formación del profesorado. La organización y dinámica institucional es, también, parte fundamental del proceso formativo" (Ítem 97)*.

Complementariamente, el CFE aprueba mediante la Resolución N° 337/18 el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, que constituye una herramienta de política curricular de carácter normativo, inscrita a su vez en el Plan Nacional de Formación Docente 2016 – 2021 *(Res. CFE N° 286/16)*. El documento enriquece los lineamientos anteriores; y es común a todos los profesorados del país porque pone el énfasis en las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes, más allá de la especificidad de los niveles, modalidades, áreas o disciplinas. Este encuadre para la formación en capacidades, que ya está presente en los lineamientos de la Res. CFE N° 24/07, se define asumiendo la centralidad de la práctica en la formación.

En términos generales, y a modo de referencia, podemos identificar las siguientes normas que configuran el marco regulador y de consulta para la elaboración de los Diseños Curriculares para la Formación Docente

- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Ley de Educación Superior N° 24.521
- Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150
- Ley de Educación de la provincia del Chubut VIII N° 91.
- Res. CFE 24/07. *"Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial"*
- Res CFE 30/07 *"Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina"*
- Res. CFE 74/08 *"Titulaciones para las carreras de formación Docente"*
- Res CFE 183/12 *"Modificaciones a la Res. CFE 74/08"*
- Res. CFE N° 286/16 *"Plan Nacional de Formación Docente 2016 – 2021"*
- Resolución CFE N° 337/18 *"Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial"*
- Resolución CFE N° 340/18 *"Ejes y Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la Educación Sexual Integral"*
- Res. MEN N° 1892/16 *"Procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificados correspondientes a estudios presenciales de formación docente"*
- Res. ST N° 138/14 de la Secretaría de Trabajo de la provincia del Chubut *"Reglamento Orgánico Marco de la Educación Superior"*
- Res. MECH N° 64/14 *"Régimen Académico Marco de la Educación Superior"*

V.- Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

Partimos de la idea de comprender que el currículum es una norma pública que encuadra las prácticas de enseñanza, a partir de definiciones políticas y técnicas sobre la formación docente. Por lo tanto, es importante que este documento pueda comunicar una propuesta educativa construida socialmente,

posible de ser llevada a la práctica, y que establezca orientaciones considerando el contexto social e institucional, para permitir su desarrollo sobre la base de significados compartidos.

Por otra parte, el currículum debe interpelar a las personas destinatarias y estar dirigido a ellas; entendiendo esto como un elemento clave del posible éxito o fracaso del proyecto *(De Alba, A. 2008).* Las definiciones de este documento, deberían considerarse como un marco de actuación; una *"hipótesis de trabajo"* que brinde la necesaria flexibilidad para que el mismo se realice y se actualice en la práctica cotidiana (Stenhouse, 1984). Por ello es fundamental la consideración de los aspectos que refieren a la gestión y el desarrollo del currículum, componentes básicos para el cambio y la puesta en acción de una propuesta educativa.

En esta perspectiva cobra importancia la enseñanza y el despliegue de las prácticas cotidianas en las aulas. Compartimos con Philipe Meireiu (1998) un enfoque sobre la enseñanza que parte de la necesidad de modificar posiciones tradicionales; y pasar de una *"pedagogía de las causas a una pedagogía de las condiciones".* El autor establece algunos principios para este cambio de posición, que implican *"renunciar a ejercer sobre él (estudiante) nuestro deseo de dominio, despojarse en cierto modo, de nuestra propia función generadora sin con ello renunciar a nuestra influencia ni tratar de abolir una filiación con la cual él no podría conquistar su identidad"*; y propone un lugar central, aunque distinto, para la enseñanza. Ella implica un proceso de construcción cooperativa, que se hace con otros/as; cobrando importancia el posicionamiento ético que implica la preocupación por generar un clima de trabajo respetuoso en las aulas.

Lo anterior se conjuga con la idea de aprendizaje situado; entendido como una actividad compleja que comprende procesos socio históricos, cognitivos, corporales y emocionales que se producen en una trama intersubjetiva, y como parte de un proceso de comunicación social mediado por el conocimiento, en el que existe una influencia recíproca, un intercambio, y una permanente negociación de significados.

En este sentido, una de las ideas principales de la propuesta es asumir la imposibilidad de que la formación del profesorado acuda a una concepción instrumental de la enseñanza y del aprendizaje; ubicando la atención exclusivamente en los conocimientos, habilidades y destrezas para el ejercicio de la docencia. Es preciso pensar a la formación docente como una expresión cultural, histórica y social del desarrollo de las y los sujetos como partícipes de procesos continuos de aprendizaje activo y reflexivo, que construyan un rol fundado también en actitudes, motivaciones y valores para el ejercicio de una identidad profesional ética y responsable.

La propuesta curricular está basada en enfoques, experiencias y convicciones construidas en el debate entre los distintos protagonistas, en un contexto de profunda crisis económica y educativa tanto a escala provincial como nacional. Las decisiones tomadas parten de considerar que los procesos de escolarización se suceden en nuevos escenarios sociales y es preciso que la formación inicial y permanente de las y los docentes se actualice en términos de saberes y capacidades. Pero al mismo tiempo no puede dejar de asumir, hoy más que nunca, un compromiso renovado en la responsabilidad social que implica el ser docente.

En el momento de producción de este documento, el mundo entero se encuentra afectado por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19; provocando una crisis sin precedentes en la vida moderna, y modificando de manera innegable la vida escolar y educativa a escala mundial, regional y local. Nuevos desafíos se plantean a la formación y al trabajo docente; en relación con el cuidado de la salud, el uso de nuevos tiempos y espacios en la enseñanza, la importancia de restituir la dimensión colectiva del aprendizaje luego del aislamiento social, la imperiosa necesidad de afrontar las desigualdades amplificadas por la suspensión de la presencialidad, y la consideración de la heterogeneidad de experiencias educativas transitadas durante la pandemia.

Una vez más, el contexto destaca el valor de considerar la actividad docente como un acto político que permite reconocer, comprender y crear lo común. *"Nos tocó ser la generación que deberá volver a imaginar cómo garantizar el derecho universal a la educación en un contexto de pandemia" (Pineau, 2020)*

La formación inicial debe aportar conocimientos, saberes, habilidades, herramientas, recursos, valores, etc.; y desarrollar capacidades para poder interrelacionar los mismos con el quehacer profesional; la institución, la situación de clase concreta, el grupo escolar particular en el que se juegan vínculos y relaciones; con el fin de poder tomar una decisión, resolver un problema o guiar una acción adecuada al contexto.

Los pilares que fundan la propuesta curricular parten de afirmar la dimensión social del derecho a la educación. Esto supone, en primer lugar, que la construcción de la identidad docente debe asumirse a

partir de una formación ética y política de los/as educadores/as en relación con los principios de inclusión, justicia, igualdad y emancipación, lo cual requiere incorporar nuevas perspectivas teóricas y analíticas, como género, interculturalidad e interseccionalidad.

En segundo lugar, se asume la idea nodal de revalorizar la centralidad de la enseñanza en la formación. Esto no supone el retorno a tecnicismos o visiones instrumentales de la docencia; sino que, por el contrario, parte de comprenderla como el eje central de la formación profesional a partir del desarrollo de capacidades para un adecuado desempeño en las escuelas y en los distintos contextos. Implica la necesidad de construir una propuesta curricular integrada, que busque superar la fragmentación del conocimiento y la disociación entre la teoría y la práctica

Por otra parte, es inevitable tener en cuenta que la formación de profesores/as requiere hoy configurarse atendiendo a la enseñanza de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho que construyen sus subjetividades en diversos contextos escolares y sociales. Esta posición complejiza la práctica profesional y requiere de articulaciones y alianzas intersectoriales, miradas interdisciplinarias y enfoques interculturales.

Por ello, otros fundamentos que sostienen esta propuesta curricular son la atención a las demandas de los niveles para los que se forma; el abordaje de instancias interdisciplinarias que permitan configurar un saber integrado y complejo; el desarrollo del trabajo compartido y colectivo; la redefinición de prácticas escolares; el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística; la multiplicidad de escenarios y actores que hacen posible la educación, tanto del ámbito académico como comunitario, y sus diversas lógicas para recuperar, transmitir y producir conocimientos; así como la integración de nuevas tecnologías en la enseñanza.

Resulta necesario pensar la interculturalidad no sólo como un aspecto nodal de la formación, sino para toda la sociedad, en un sentido practicable en todas las instituciones. Constituye un enfoque para "*el abordaje de la enseñanza y el aprendizaje que implica abrir la posibilidad de pensar desde diferentes perspectivas; disponiendo y fomentando prácticas para contribuir al respeto por las diferencias, sin concebirlas como un problema, sino como fuentes de riqueza cultural e intercambio, difuminando fronteras nacionales y regionales cuando se vuelven terreno de jerarquizaciones y exclusiones".* A partir de aquí se entiende que *"no existen "grupos diversos" a los cuales hay que incluir, sino que habitamos un país donde coexisten diferentes prácticas culturales, pero entre las cuales hay una relación de poder asimétrica que la Interculturalidad pretende deconstruir" (Ministerio de Educación de la Nación, 2021, p.43)*

En este sentido, pueden identificarse temas, conceptos y proposiciones en relación con las identidades culturales en las cuales las y los estudiantes se reconocen. Se trata, además, de habilitar la participación de diversos actores socio comunitarios pertenecientes a Pueblos Originarios en la práctica educativa, en la definición de los contenidos a abordar y en el modo de hacerlo; para así dar apertura a otros conocimientos, saberes, cosmovisiones, lenguas, costumbres, valores y culturas; que permita promover una enfoque crítico hacia prácticas hegemónicas y coloniales, y contribuya a revertir la invisibilización y exclusión de pautas propias de Pueblos Originarios Territoriales y Migrantes.

Todo lo anterior se funda en la necesidad de que los/as formadores de formadores actúen como mediadores del conocimiento, provocando la reflexión en los/as estudiantes, quienes deben asumir el rol activo de dar forma a sus propios saberes. Es central el diálogo entre los saberes teóricos y la experiencia vivida, para construir saberes prácticos o vivenciales. Saberes *"que desarrollan quienes se dedican a actividades educativas, que son necesarios para el ejercicio de su oficio y que se originan en la práctica cotidiana en diálogo con la realidad que viven. Se trata, por tanto, de un saber propio y singular, que toma cuerpo (se encarna) en el educador, lo implica completamente, y es fruto de la experiencia vivida y de la reflexión sobre ella" (Blanco, García, N y Sierra Nieto, J, 2013:3)*

En definitiva, los desafíos actuales de la escolarización requieren profesionales que puedan ser sujetos de transformación, que puedan implicar en ello su identidad docente; que se establezcan como mediadores/as eficaces entre las nuevas generaciones y la cultura; que estén dispuestos/as a desarrollar prácticas que contribuyan a la construcción de la interculturalidad, a la valoración de la diversidad, y a la búsqueda de la igualdad y la emancipación; y que se constituyan en trabajadores/as por el derecho a la educación.

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

VI.- Perfil profesional de quienes egresan de la Formación Docente Inicial

El perfil del/de la egresado/a constituye un elemento de referencia y guía fundamental para el desarrollo de la propuesta curricular. Comprende un conjunto de saberes disciplinares, pedagógicos, didácticos y experienciales que requieren ser enseñados y aprendidos durante la formación docente inicial.

Reúne intencionalidades y aspiraciones, considerando los objetivos de la educación superior, las demandas nacionales y jurisdiccionales a la profesión docente; y los siguientes principios fundamentales:

Humanismo: que entiende una educación que promueva el desarrollo integral de las personas para que se involucren activamente en la construcción de una sociedad donde confluyan la paz, la libertad y la solidaridad universal. Un/a profesional consciente y crítico de las problemáticas contemporáneas de alcance global, regional, nacional, provincial y local en el marco del respeto a los derechos humanos y la democracia.

Educación Inclusiva: fundada en la declaración de la educación como un derecho inalienable de carácter personal y social, que asume y valora la diversidad en todas sus formas como característica inherente a cualquier ser humano. Ello implica contemplar las diferentes modalidades de aprendizaje y el diseño de propuestas diversificadas. Este principio reconoce la necesidad de la igualdad de acceso, permanencia y calidad educativa sin distinción ni discriminación de ningún tipo o por ninguna causa.

Interculturalidad: como perspectiva crítica a los enfoques homogeneizadores educativos tradicionales; promueve el respeto y reconocimiento de la multiplicidad étnica, lingüística y cultural de los distintos Pueblos Originarios, territoriales y migrantes. Su incorporación implica una relación de intercambio de conocimientos y valores en condiciones de igualdad, aportando al desarrollo de filosofías y cosmovisiones del mundo diversas y plurales.

Conciencia Ambiental: centrada en el ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso; que defiende la sustentabilidad como proyecto social, desde la ética de la responsabilidad y la solidaridad, hacia el desarrollo con democracia participativa y justicia social, distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza y protección de la salud.

Perspectiva de Género: su inclusión resulta fundamental para el reconocimiento de la igualdad de derechos y la eliminación de toda forma de discriminación sexo genérica en las escuelas, porque permite analizar cómo los prejuicios y los estereotipos de género se materializan y se reproducen en cada contexto social. Tal perspectiva visibiliza las relaciones de poder, las jerarquías y exclusiones que estructuran las relaciones sociales a partir del género en sus planos simbólicos, normativos, institucionales, así como en cada subjetividad individual.

A partir de estos fundamentos, se propone la formación de un/a docente:

- Ética, social y políticamente responsable en el ejercicio de su profesión; comprometido con la dimensión social del derecho a la educación, la igualdad, la justicia social, la construcción de la ciudadanía; y la consolidación de valores solidarios y democráticos.
- Que pueda reconocer y valorar los procesos identitarios de los/as otros/as en sus contextos socioculturales, particularmente de los/as estudiantes como sujetos de derechos; y a partir de allí concebir una educación inclusiva, con perspectiva de género e intercultural, que le permita desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad.
- Con una fuerte formación didáctica tanto general como específica, que le permita apropiarse de los conocimientos a enseñar y disponer de variadas estrategias que promuevan aprendizajes en diferentes contextos y realidades.
- Con criterios de flexibilidad y apertura para la construcción de alternativas de enseñanza innovadoras acordes a las nuevas demandas y formatos educativos.
- Capaz de actuar con autonomía en su práctica, frente a las múltiples situaciones que se presentan en la gestión del aula, y contemplando las dimensiones de la realidad educativa.
- Capaz de integrar equipos diversos y promover el trabajo colaborativo, con sus pares y con todos los actores de la comunidad educativa.
- Capaz de generar espacios para el desarrollo de procesos de comunicación oral y escrita; digital y analógica para constituirse en un/a transmisor/a y transformador/a de la cultura y particularmente de su disciplina específica.

- Reflexivo/a y comprometido/a con la producción de conocimiento científico escolar con base investigativa, que le permita a su vez, revisar sus propias prácticas y participar en proyectos de investigación e innovación educativa.
- Con apertura y disposición para la construcción de aprendizajes interdisciplinarios para su propio desarrollo profesional y para el diseño de propuestas de enseñanza integradas y acordes a los requerimientos de su tarea.
- Que cultive un pensamiento crítico y una actitud de crecimiento profesional que le permita fortalecer permanentemente su proceso formativo continuo, con el fin de actualizar sus prácticas de enseñanza y ampliar su propio horizonte cultural.
- Capaz de posicionarse pedagógicamente desde el reconocimiento de la heterogeneidad cultural y lingüística, concibiendo la diversidad como una cualidad que implica comprensión, empatía y respeto recíproco.
- Que pueda identificar diferentes escenarios escolares y comunitarios, saberes, valores, prácticas, sujetos y modos de aprender desde un enfoque intercultural tendiente a la comprensión de filosofías y cosmovisiones del mundo.
- Que pueda comprender a la evaluación como un proceso de valoración inherente a las situaciones pedagógicas que permite, a su vez, acompañar el avance en el aprendizaje de los/as estudiantes identificando los factores que lo potencian y las dificultades para lograrlos.
- Con disposición y preparación para seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, y como un recurso pedagógico – didáctico.

VII.- Fundamentación de la propuesta curricular para el Profesorado de Inglés

El Artículo 8º de la Ley de Educación Nacional (N° 26.206), establece que *"el acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común"*[3]

Partimos de la concepción de docencia como un proceso de formación permanente; en la que la reflexión constante permite avanzar y construir el rol profesional. Por tal sentido se debe trabajar por la profesionalización de la carrera docente (Widdowson, 2002). Esta formación profesional permanente debe estar basada en una formación inicial sólida que contemple dos tipos de saberes en tensión y construcción: (1) saber disciplinar de la lengua como sistema y como práctica situada, y (2) saber sobre la enseñanza y el aprendizaje general y específico.

Nuestra propuesta recupera los Lineamientos Curriculares Nacionales en cuanto a las dimensiones de entendimiento de la docencia, en nuestro caso, en la docencia para la enseñanza de la lengua inglesa como lengua extranjera. En primer término, si se entiende a la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, esto invita a una formación inicial que apunte a fortalecer a los futuros docentes en estos aspectos a través de la inclusión de espacios afines dentro de la formación general independientemente del código lingüístico que se proponga. Sin embargo, aquí juega un papel crucial la necesidad de profundizar lo más posible la formación en la lengua extranjera, formación que se transmitirá a los sujetos en los diversos contextos de enseñanza que la sociedad propone y necesita. Para ello, es importante que se busque utilizar el inglés como lengua vehicular en la mayor cantidad de espacios posibles. En segundo término, la docencia como trabajo profesional institucionalizado invita a una formación que apunte a la autonomía, a la construcción de una autoridad intelectual basada en la formación académica y en valores mediados socialmente. En último término, entender a la docencia como práctica pedagógica centrada en la enseñanza y en la construcción cotidiana de la interacción áulica (Cheng et al., 2009) nos lleva a contemplar en este diseño una mirada en la formación de la práctica profesional que invite a los futuros docentes a integrar saberes disciplinares y didácticos en su contexto (Zappa-Hollman, 2007). En tal sentido, los docentes deben conocer la lengua y saber sobre la lengua (Roberts, 1998). Asimismo, deben ser expertos en las didácticas específicas para tal disciplina y conscientes de las prácticas socio-culturales del entorno general en el que se desenvuelven (Woodgate-Jones, 2008). Por último, no podemos olvidar que los/as futuros/as docentes también deben

[3] Ley de Educación Nacional N° 26.206

conocer las características de los distintos sujetos a quienes estará dirigida la enseñanza en los niveles inicial, primario y secundario. No podemos pensar la enseñanza separada de sus destinatarios.

En lo que respecta a la formación profesional en el ámbito específico de la lengua inglesa como lengua extranjera, la revisión de la literatura ofrece un variado conjunto de enfoques, modelos y actividades que buscan la formación integral del futuro docente tanto desde el cambio crítico y reflexivo como la búsqueda da la calidad en los programas y prácticas (Ball, 2008; Banfi, 2013). Acordamos con Bailey et al. (2001) en cuanto al desarrollo colaborativo (ej. parejas pedagógicas, residencias de a pares) y con Swennen et al. (2008) en cuanto a la congruencia entre prácticas formadoras y enfoques propuestos. Dicho de otro modo, los docentes formadores deben ser modelo de aquellas prácticas que se pretenden visualizar en los niveles para los cuales se forma. De esta forma, la formación docente no es un conjunto de conocimientos pedagógicos declarativos sino vivenciales y transformadores.

La presente propuesta se fundamenta en la integración de saberes, en la búsqueda de diálogo de núcleos o ejes formativos, en la reflexión de las trayectorias estudiantiles (Bonadeo & Ibáñez, 2013), en la enseñanza integrada de contenidos curriculares y lengua en la educación superior (Fernández, 2009; Liendo, 2012), en el desarrollo de la dimensión intercultural (Byram et al., 2002), el pensamiento crítico (Yang & Gamble, 2013), en la investigación docente (Ibáñez & Lothringer, 2013) y la investigación-acción (McNiff, 2013),la formación docente a través del modelo conocimiento-observación-práctica-reflexión (Schön, 1983), en la resolución de tareas (Thomas, 2012; Willis & Willis, 2007), en la presencia transversal de las TIC (Braun et al., 2012), y en el conocimiento pedagógico-tecnológico, TPACK (Chai et al., 2013) en los campos de la formación.

Finalidades Formativas

Acordamos con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para establecer puentes de interacción entre la formación docente y los niveles para los cuales se forma. Según los NAP para Lenguas Extranjeras, entre ellas el Inglés, la perspectiva plurilingüe intercultural debe ser la prioridad en los niveles primario y secundario. Dicha perspectiva debe ir de la mano de la reflexión crítica y enfoques multidisciplinarios.

Acordamos también con el Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario para Lenguas Extranjeras[4]. Dicho documento plantea cuatro núcleos que buscan romper con la fragmentación de saberes.

- En primer término, el núcleo de *Aprendizajes* apunta a la reflexión metalingüística de las lenguas, la construcción y negociación de formas y significados, la interlengua y los procesos de aprendizaje en contexto y en diálogo con factores individuales de los sujetos, el desarrollo de competencias y el rol de las TIC en el conocimiento lingüístico. También aquí incluimos las didácticas específicas.
- Un segundo núcleo es el de la *Ciudadanía* y tiene por objeto abordar conocimientos de las políticas lingüísticas, las reconfiguraciones identitarias a partir de la lengua, y el papel del docente como sujeto político desde las prácticas discursivas.
- El tercer núcleo es el de la *Interculturalidad* y tiene por finalidad proponer a los docentes ser mediadores entre las culturas propias y otras a través de la reflexión de manifestaciones culturales como la literatura y conceptos tales como la alteridad, la identidad, multiculturalidad, interculturalidad, multilingüismo, y plurilingüismo. Una dimensión de la formación en este sentido es la revalorización de memorias, saberes e historias de los Pueblos Originarios que habitan el territorio. Para ello se puede promover la participación, en distintas experiencias formativas, de portadores/as y transmisores/as de sus lenguas y sus culturas originarias; para contribuir a la construcción de la interculturalidad.
- El cuarto núcleo se refiere a las *Prácticas Discursivas* tanto en habilidades orales como escritas a través de un enfoque crítico que estudia las ideologías e identidades desde los usos de la lengua como práctica situada.

Los contenidos que conforman la Formación Específica se hallan desarrollados, integrados, y secuenciados de tal manera que la interculturalidad aparece como una línea de trabajo transversal y espiralada entre espacios y hacia el interior de unidades curriculares tales como Lengua e Interculturalidad I – III o Estudio Cultural y Literario en Lengua Inglesa I – II. En esta misma línea,

[4] INFD. Proyectos de Mejora para la Formación Inicial de profesores para el Nivel Secundario

aspectos prioritarios como la reflexión metalingüística, y la reflexión crítica se configuran como centrales en el abordaje de aquellas unidades que problematizan a la lengua como sistema y como práctica en uso en relación a la formación docente y a los niveles inicial, primario, y secundario.

El proceso de formación docente adquiere su totalidad con un saber sobre la enseñanza y el aprendizaje. Formar al/a la profesor/a de Inglés requiere no sólo propiciar el desarrollo de la competencia lingüística, objeto de su enseñanza; también comprende el cómo generar espacios educativos en los niveles inicial, primario y secundario, y facilitar el hecho educativo mismo dentro de los marcos existentes en nuestra realidad. La formación en la práctica profesional es de sustantiva relevancia y completa la configuración de la formación docente. Apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

En consecuencia, la carrera del Profesorado de Inglés tiene como finalidad formativa el acercamiento a la realidad educativa en sus múltiples manifestaciones, su observación y participación activa como agentes de cambio de prácticas culturales. Tal finalidad se busca a través de favorecer una intervención pedagógica abierta y dinámica acorde con las características propias de las etapas por las que transitan los niños y adolescentes, la confección creativa y de constante revisión crítica de un proyecto áulico; el diseño, selección y conducción de estrategias de enseñanza y de contenidos contextualizados según la institución, ciclo, grupo de aprendizaje, estilo personal, etc.

VIII.- Organización curricular

El plan de estudios se organizará en torno a tres campos básicos de conocimiento que estarán presentes en cada uno de los años de la formación *(Res. CFE 24/07)*

Formación General:

Se piensa como un campo común a las carreras de formación docente, y pretende constituirse como un estructurante y articulador para el desarrollo de la comunidad profesional. Está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de saberes profesionales; a través de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos que permitan el análisis de la cultura, el tiempo, el contexto histórico, la educación, la enseñanza, y el aprendizaje; así como la formación del juicio profesional y un posicionamiento ético político que permita la actuación en contextos socioculturales diferentes, sustentada en el principio de justicia educativa.

La organización curricular del campo presenta el abordaje de diversas perspectivas para propiciar el conocimiento del escenario socio político y cultural argentino; y el aprendizaje de los fundamentos educativos, pedagógicos y didácticos; las características de la profesión docente; las prácticas de enseñanza y evaluación; los procesos de socialización y aprendizajes en las escuelas; el impacto de la cultura digital en la educación; la Educación Sexual Integral; el enfoque intercultural y bilingüe; la institucionalización de las prácticas docentes a lo largo de la historia; y fundamentalmente las principales perspectivas que permiten el estudio crítico y reflexivo del proceso de construcción de la educación como un derecho personal y social.

Es importante que en el desarrollo curricular se puedan generar dispositivos que permitan fortalecer la integración entre teorías y prácticas, la articulación y la transversalización de la perspectiva de la Educación Sexual Integral y el enfoque intercultural; así como la promoción de la alfabetización digital. También destinar tiempos y espacios institucionales de debates e intercambios para que los/as estudiantes puedan revisar supuestos y representaciones, construir marcos teóricos para (re)significar las prácticas docentes y formarse como sujetos críticos y reflexivos.

Dado que se trata de una formación que responde a los fundamentos de la formación docente para todos los profesorados; es recomendable, siempre y cuando sea posible, que se curse entre estudiantes pertenecientes a distintas carreras de formación docente. Favoreciendo el intercambio de distintos puntos de vista y experiencias formativas.

Formación Específica:

Conceptos prioritarios tales como aprendizajes, interculturalidad, ciudadanía, y prácticas discursivas iluminan los tres ejes que proponemos para la formación específica *(Figura 1)*. Estos ejes se plantean como interdependientes al interior de sus unidades curriculares y contenidos.

Figura 1. Los tres ejes de la formación específica.

Eje 1: La lengua inglesa como práctica situada

Este eje toma a la lengua inglesa como sistema en uso, en un contexto dinámico determinado, con diferentes propósitos, intencionalidades, ideologías e identidades y usuarios anclados en prácticas discursivas diversas. El objetivo de este eje es explorar la lengua como práctica abierta y reflexiva que posibilita el desarrollo de las cinco habilidades (lectura, escucha, escritura, cultura, oralidad), la mediación entre culturas, sus manifestaciones culturales y sus contextos histórico-geográficos.

Eje 2: La lengua inglesa, sujetos, y aprendizajes

Este eje plantea los procesos de aprendizaje de la lengua materna y en especial una lengua extranjera. A este eje corresponden contenidos como las didácticas específicas, los sujetos que aprenden y la diversidad, las trayectorias estudiantiles, y la investigación en la enseñanza del inglés como otra lengua.

Eje 3: La lengua inglesa como objeto

La finalidad de este eje es abordar al inglés como sistema de subsistemas, como sistema para concretar prácticas situadas en diversos contextos. Este eje pone su atención en la morfología, la sintaxis, la fonética, y la lingüística general.

Formación en la Práctica Profesional:

Este campo se estructura alrededor de un eje formativo dedicado específicamente al aprendizaje de las capacidades necesarias para la actuación docente en contextos reales, de acuerdo a los lineamientos de la Res. CFE 337/18. Si bien todo el Diseño Curricular se integra alrededor de la formación para la práctica profesional; especialmente aquí se busca resignificar los conocimientos de los otros campos para lograr la articulación permanente entre teoría y práctica.

La propuesta parte de una concepción multidimensional, social y compleja sobre la práctica docente; por lo que debe poder despegarse de lógicas aplicacionistas. Por el contrario, debe ofrecer oportunidades de inserción gradual en instituciones y espacios educativos, que permitan al/a la estudiante asumir el rol docente desde la construcción de una experiencia crítica e interpretada de la tarea.

Esto implica valorar el lugar de la escuela como espacio formativo. Las Escuelas Asociadas constituyen los ambientes propicios para el proceso de formación en la práctica; por ello el vínculo y las asociaciones entre éstas y el Instituto de Educación Superior son un componente fundamental para el desarrollo de los objetivos y actividades del campo.

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

Es importante construir articulaciones significativas con instituciones de diferentes características, niveles y modalidades; pertenecientes a contextos urbanos y rurales; tanto de gestión estatal como privada; que permitan ampliar la experiencia formativa y enriquecer los procesos de aprendizaje. Incluso incorporando a otras organizaciones no escolares que también desarrollan propuestas educativas.

Resulta relevante que durante la experiencia de formación se preste especial atención a la realidad y las problemáticas actuales de los distintos Niveles Educativos para los que se forma, diseñando experiencias que aborden sus particularidades: el trabajo colaborativo y en parejas pedagógicas, la inclusión de las TIC en la enseñanza, las modalidades, el trabajo areal en determinados saberes, la Educación Sexual Integral, el enfoque intercultural y bilingüe, el currículum integrado y ciclado, etc.

Teniendo en cuenta que las experiencias en contextos reales requerirán soportes para aprender a enseñar, es muy importante que tanto el/la profesor/a de prácticas como el/la docente de la escuela se constituyan en andamios que faciliten la incorporación progresiva al aula desde un lugar experto, y asuman el desafío de crear condiciones favorables, evitar estereotipos, y promover la enseñanza activa, a partir de criterios acordados.

Finalmente, y en tanto la experiencia no puede dejar de interpelar al/a la estudiante a partir de su implicación subjetiva; la reflexión sistemática y analítica del proceso no debe ser eludida. La revisión de representaciones, sentidos y significados en contraste con marcos conceptuales será la oportunidad para que el/la estudiante pueda ir construyendo su identidad docente y asumiendo el compromiso ético y político que supone la tarea

La formación en el campo de la Práctica Profesional Docente se inicia desde el comienzo de la carrera, a través de una inmersión gradual en las instituciones educativas, y asumiendo un abanico de responsabilidades de complejidad creciente. Esta secuencia debería permitir la construcción de experiencias que transiten desde la dimensión institucional, hasta el espacio de enseñanza en toda su complejidad.

De acuerdo con el Reglamento Jurisdiccional de Práctica y Residencias para la Formación Docente Inicial, aprobado por Res. MECH N° 330/18; la organización de la propuesta requiere instancias específicamente diseñadas tanto en el ámbito del Instituto Superior; como en las Escuelas Asociadas, construyendo experiencias formativas de Observación, Ayudantías, Prácticas de Enseñanza y Residencias.

La inserción progresiva en la práctica profesional se organiza del siguiente modo:

Año	Experiencias Formativas	Carga Horaria aproximada
1° año	Observaciones Participantes en los Niveles Inicial, Primario y/o Secundario Ayudantías en los Niveles Inicial, Primario y/o Secundario	38hs cátedra total (30% de 128hs cátedra)
2° año	Observaciones Participantes en el Niveles Inicial Ayudantías en el Nivel Inicial Prácticas de Enseñanza en el Nivel Inicial	76hs cátedra total (40% de 192hs cátedra)
3° año	Ayudantías en el Nivel Primario Prácticas de Enseñanza en el Nivel Primario Residencia en el Nivel Primario	153hs cátedra total (60% de 256hs cátedra)
4° año	Ayudantías en el Nivel Secundario Residencia en el Ciclo Básico del Nivel Secundario Residencia en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario	192hs cátedra total (60% de 320hs cátedra)

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

IX.- Unidades Curriculares y Formatos Pedagógicos

El Diseño Curricular se integra mediante unidades curriculares que delimitan un conjunto de contenidos seleccionados desde determinados criterios que le proporcionan coherencia interna. Se definen como *"aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes" (Res. CFE 24/07)*

Las unidades curriculares pueden asumir una variedad de formatos que, considerando su estructura conceptual, las finalidades formativas y su relación con las prácticas docentes; posibilitan formas de organización, diversos usos de los recursos y de los ambientes de aprendizaje, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales. La coexistencia de una pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que, en su conjunto, enriquecen el potencial formativo de la propuesta curricular.

Es importante considerar que la asociación entre una *Unidad Curricular* y un *Formato Pedagógico* atiende a una intencionalidad en la forma de presentación de los contenidos, que busca otorgar sentido y significación a los mismos. Por otra parte, un formato no supone la exclusión de otras estrategias. Por el contrario, el/la docente puede enriquecer el proceso de enseñanza incorporando otros dispositivos de formación.

Para este Diseño Curricular, se definen los siguientes Formatos Pedagógicos:

Asignaturas:
Privilegian los marcos disciplinares o multidisciplinares. Se caracterizan por brindar conocimientos, categorías conceptuales, modos de pensamiento y modelos explicativos provisionales, evitando todo dogmatismo; como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de tablas y gráficos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con instituciones de la comunidad, etc. Para la evaluación se pueden considerar regímenes de exámenes parciales y finales, con exposición oral o escrita, en sus distintas modalidades y formas.

Seminarios:
Unidades destinadas a la profundización de problemas relevantes, orientadas al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Pueden asumir un carácter disciplinar o multidisciplinar. Favorecen el desarrollo de capacidades de indagación, análisis, hipotetización, elaboración, y exposición; y promueven instancias de intercambio, discusión y reflexión. Supone la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

Talleres:
Se orientan a la producción, promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación. Implican un trabajo colectivo y colaborativo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Las capacidades relevantes que se incluyen para este formato tienen que ver con las competencias lingüísticas como: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, interacción social y coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de integración escolar de estudiantes con alguna discapacidad, etc. Esta modalidad prioriza el trabajo en equipo y la elaboración de proyectos concretos a partir del análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e

innovaciones para encararlos. Para la evaluación se puede considerar la presentación de trabajos que contemplen una producción individual o colectiva basada en la elaboración de propuestas.

Prácticas Docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Incluyen encuentros de diseño, y análisis de situaciones previas y posteriores a las prácticas en los que participan profesores/as, estudiantes y, de ser posible, tutores/as de las escuelas asociadas.

Es importante complementar la evaluación en el ámbito de la escuela, a partir de la observación y el acompañamiento tutorial de la docencia; con la producción reflexiva de Informes o Portafolios que sistematicen las experiencias realizadas.

Este formato apunta particularmente a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

X.- Unidades de Definición Institucional

Las Unidades de Definición Institucional (UDI) deben permitir la construcción de recorridos formativos que atiendan a las necesidades y demandas de cada ISFD. La elección de estas unidades deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales. Pueden ser ofrecidos como herramientas y recursos que complementen la formación de los/as estudiantes en relación a prácticas concretas en contextos áulicos.

La definición institucional, debe permitir el despliegue de propuestas y acciones de concreción local, considerando el contexto específico, las capacidades y objetivos institucionales, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y las actividades destinadas a fortalecer la formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente de los/as estudiantes.

Los contenidos que se aborden, se adecuarán a la propuesta de cada institución de acuerdo a sus necesidades; pero básicamente deben delimitar temáticas a partir de determinados criterios que fortalezcan la coherencia interna y la integración de saberes. Los proyectos de formación pueden contemplar una secuencia de correlatividad con unidades curriculares anteriores, según su ubicación en el Diseño Curricular; y definir condiciones previas de regularidad o acreditación para acceder a su cursado, según se establezca institucionalmente la complejidad de los contenidos a abordar de acuerdo al grado de avance en la carrera. Se recomienda considerar cuestiones que excedan los marcos disciplinarios y den cuenta de problemas de la realidad educativa y cultural donde los/as futuros/as profesores/as deberán desempeñarse. Pueden organizarse a través de *Seminarios* o *Talleres* que favorezcan espacios de intercambio y discusión que impliquen procesos de análisis, reflexión y complejización.

Pero, además, las instancias de definición institucional deberían permitir oportunidades de flexibilización del currículum en base al desarrollo de dispositivos innovadores o con modalidades de cursada diversas. Pueden, por un lado, considerarse formas de acreditación variadas incluyendo, por ejemplo, sistemas de créditos a partir de actividades académicas menos escolarizadas, pero de necesario cumplimiento; ampliando las oportunidades culturales de los/as estudiantes. Por otro lado, estas propuestas pueden ser de carácter electivo para los/as estudiantes, brindando ofertas diversas de formación acorde a sus intereses. De esta manera, según las condiciones institucionales, pueden abrirse unidades curriculares para distintos profesorados simultáneamente, ampliando la socialización académica y las ocasiones de interacción y trabajo interdisciplinario.

En la presente propuesta curricular, cada Institución debe definir 2 (dos) unidades curriculares en la formación general

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

	Régimen de cursada	*Ubicación en el DC*	*Distribución de la carga horaria*	*Algunas sugerencias de temas a tratar*
Unidad de Definición Institucional I del Campo de la Formación General	Cuatrimestral	4º año 1° cuat.	2hs. cátedra semanal (1hs 20m) 32hs. cátedra total (21hs 20m)	– Educación Ambiental – Derechos de los Pueblos Originarios y Educación Intercultural y Bilingüe – Educación Rural – Inclusión Educativa – Derechos Humanos y Educación – Género y Sexualidad en la Educación – Arte y Expresión – Literatura Latinoamericana y Argentina – Lectura y Escritura – Uso del cuerpo y la voz en la enseñanza – Problemáticas del mundo contemporáneo – Historia Local y Regional – Alfabetización Audiovisual y Digital – Administración y Legislación Escolar – Primeros Auxilios – Otros
Unidad de Definición Institucional II del Campo de la Formación General	Cuatrimestral	4º año 2° cuat.	2hs. cátedra semanal (1hs 20m) 32hs. cátedra total (21hs 20m)	

Por otra parte, las UDI pueden constituirse en un recurso institucional para el desarrollo curricular y el fortalecimiento de la propuesta formativa contemplando, por ejemplo, propuestas de integración curricular, o de articulación con otras funciones institucionales construyendo, además, instancias para el desarrollo profesional de docentes en servicio

XI.- Perfiles docentes para la designación de horas cátedra en Unidades Curriculares

La definición del perfil docente requerido para acceder a horas cátedra de unidades curriculares es un componente del Diseño Curricular que se desprende de las regulaciones establecidas por el Reglamento Orgánico Marco (ROM) de la Educación Superior (Art. 76°)

Cada una de las Unidades Curriculares especifica los requisitos de formación y/o experiencia necesaria para acceder a las horas cátedra, y la cantidad de profesionales requerida; de acuerdo a sus finalidades y contenidos. A partir de estos lineamientos, los Institutos Superiores cuentan con criterios e indicadores para designar docentes, de acuerdo con la normativa vigente y sus regulaciones institucionales.

Los perfiles docentes son construcciones particulares para cada unidad curricular, e incluyen tanto requisitos de titulación[5], como componentes de formación profesional y/o experiencia. A los fines de especificar algunos criterios para favorecer su interpretación, se enumeran aquí distintos modelos que se han utilizado para esta construcción:

1. Perfiles requeridos con orden de prioridad. Todas las titulaciones consignadas son adecuadas para acceder a las horas cátedra, pero la primera debería contar con una ventaja de puntaje en la evaluación

   Ejemplo: 1) Profesor/a de Inglés 2) Traductor/a de Inglés 3) Licenciado/a en Inglés con título no menor a cuatro años de formación de nivel superior

2. Perfiles con equivalencia de titulaciones. Todas deberían considerarse igualmente adecuados, sin discriminación en el puntaje

   Ejemplo: Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación

   Ejemplo: Profesor/a de Inglés, Traductor/a de Inglés, o Licenciado/a en Inglés con título no menor a cuatro años de formación de nivel superior

   Ejemplo: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín

[5] Cabe considerar la existencia de titulaciones con denominaciones diferentes, pero que deben interpretarse como equivalentes en su valoración, ya que corresponden a perfiles profesionales con la misma formación. Tal es el caso, por ejemplo, de los/as Licenciados/as en Ciencias de la Educación o Licenciados/as en Educación; Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; u otros que pudieran existir.

3. Perfiles que no expresan una única titulación adecuada. Se pueden considerar múltiples opciones equivalentes

   Ejemplo: Formación específica en Psicología Educacional, Psicopedagogía y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la psicología

4. Construcción de perfiles en los que podría considerarse más de una opción posible. Se definen alternativas con titulaciones o formaciones diferentes que pueden ser igualmente válidas. Todas deberían considerarse igualmente adecuadas, sin discriminación en el puntaje

   Ejemplo: Profesor/a, preferentemente de Inglés, con Especialización en Educación y TIC o similar; o profesional con formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en Educación Digital. En ambos casos se debe priorizar la experiencia en el sistema educativo

5. Construcción de perfiles con criterios prioritarios complementarios a la titulación que definen prioridades o preferencias. No son excluyentes para el acceso a las horas cátedra, pero deberían sumar más puntaje y contar con un valor diferencial ante eventuales empates

   Ejemplo: Se debe conformar una pareja pedagógica; con un/a profesional, preferentemente con título docente, que cuente con formación y/o experiencia en Educación Sexual Integral; y un/a docente, preferentemente de Inglés, que cuente con formación y/o experiencia en el abordaje de la Educación Sexual Integral en la escuela.

   Ejemplo: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General. Se sugiere priorizar la formación y conocimiento de la lengua inglesa

Por otro lado, y atendiendo a que estas definiciones pueden llevar a dificultades en la designación, cuando el perfil pretendido no se alcanza entre los/as docentes postulantes; se torna necesario contar con la posibilidad de flexibilizar dichos perfiles. En esto casos, se sugiere la selección a partir de los siguientes criterios:

- La primera convocatoria realizada por el ISFD para la cobertura de unidades curriculares, debe respetar las definiciones establecidas en el Diseño Curricular
- En la segunda convocatoria, el ISFD puede desestimar los requisitos referidos a las orientaciones en la formación, el conocimiento o la experiencia en el campo laboral. Por ejemplo, en los siguientes casos:

  Formación específica en Psicología Educacional y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la psicología

  Profesor/a de Inglés con conocimiento y experiencia en la enseñanza en el Nivel Secundario

- En el caso de que dichas instancias no puedan cumplirse y resultara vacante la cobertura; en la tercera convocatoria el ISFD puede flexibilizar la definición de los perfiles, priorizando:
  - *Titulación pertinente para el desarrollo de los contenidos*
  - *Experiencia laboral en los niveles escolares destinatarios, en áreas o temáticas relacionadas*
  - *Experiencia laboral en el Nivel Superior, en áreas o temáticas relacionadas*
  - *Postitulación docente relacionada con los contenidos de la unidad curricular*

Cuando la unidad curricular define la conformación de parejas pedagógicas, y es necesario flexibilizar por vacancia de postulantes; se debe considerar, además de los criterios mencionados, la necesaria complementariedad de los perfiles docentes, de acuerdo a las particularidades de los contenidos a abordar, y su tratamiento interdisciplinario.

Los ISFD deben diseñar los mecanismos institucionales para realizar la evaluación y definir la pertinencia de la adecuación de los perfiles o su flexibilización cuando corresponda, de acuerdo a lo establecido en el ROM y en los distintos Reglamentos Orgánicos Institucionales.

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

XII.- Estructura Curricular

Distribución de carga horaria por años, cuatrimestres y campos de formación (en horas cátedra)

	PROFESORADO DE INGLÉS							
	1° AÑO		2° AÑO		3° AÑO		4° AÑO	
	1°cuatr	2°cuatr	1°cuatr	2°cuatr	1°cuatr	2°cuatr	1°cuatr	2°cuatr
CFG	Lectura y Escritura Académica 3hs (96hs)		Historia y Política de la Educación Argentina 3hs (96hs)		Investigación Educativa 3hs (96hs)		Filosofía de la Educación 3hs (96hs)	
	Psicología Educacional 3hs (96hs)		Educación Sexual Integral 3hs (96hs)		Sociología de la Educación 4hs (64hs)	Psico lingüística 4hs (64hs)	UDI I del CFG 2hs(32hs)	UDI II del CFG 2hs(32hs)
	Pedagogía 3hs (96hs)		Sujetos del Aprendizaje 4hs (128hs)		Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa I 5hs (160hs)		Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa II 4hs (128hs)	
	Didáctica General 3hs (96hs)		Didáctica de la Lengua Inglesa para los Niveles Inicial y Primario 4hs (128hs)		Didáctica de la Lengua Inglesa para Nivel Secundario 4hs (128hs)		Investigación en Enseñanza del Ingles 3hs (96hs)	
	Educación Digital 3hs (96hs)		Introducción a la Lingüística 2hs (64hs)		Lengua Inglesa e Interculturalidad III 5hs (160hs)		Lengua Inglesa y Análisis del Discurso 5hs (160hs)	
CFE	Lengua Inglesa e Interculturalidad I 5hs (160hs)		Lengua Inglesa e Interculturalidad II 5hs (160hs)		Fonética, Fonología y Dicción Inglesa III 3hs (96hs)		Socio lingüística 4hs (64hs)	
	Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 5hs (160hs)		Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II 5hs (160hs)					
	Gramática Inglesa I 5hs (160hs)		Gramática Inglesa II 5hs (160hs)					
CFPP	Práctica Profesional Docente I 4hs (128hs)		Práctica Profesional Docente II 6hs (192hs)		Práctica Profesional Docente III y Residencia 8hs (256hs)		Práctica Profesional Docente IV y Residencia 10hs (320hs)	
	34hs	34hs	37hs	37hs	32hs	32hs	31hs	27hs

NOTA: Las Unidades Curriculares de régimen cuatrimestral pueden variar su ubicación y ofrecerse en cualquiera de los dos cuatrimestres del año correspondiente, de acuerdo con las condiciones institucionales y respetando el régimen de correlatividades

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

XIII.- Régimen de Correlatividades

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULAR	DEBE TENER APROBADA
1. Lectura y Escritura Académica	----------	----------
2. Psicología Educacional	----------	----------
3. Pedagogía	----------	----------
4. Didáctica General	----------	----------
5. Educación Digital	----------	----------
6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I	----------	----------
7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I	----------	----------
8. Gramática Inglesa I	----------	----------
9. Práctica Profesional Docente I	----------	----------
10. Historia y Política de la Educación Argentina	3. Pedagogía	----------
11. Educación Sexual Integral	----------	----------
12. Sujetos del Aprendizaje	2. Psicología Educacional 6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I 7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 8. Gramática Inglesa I	----------
13. Didáctica de la Lengua Inglesa para los Niveles Inicial y Primario	2. Psicología Educacional 3. Pedagogía 4. Didáctica General 6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I 7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 8. Gramática Inglesa I 9. Práctica Profesional Docente I	----------
14. Introducción a la Lingüística	2. Psicología Educacional 6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I 7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 8. Gramática Inglesa I	----------
15. Lengua Inglesa e Interculturalidad II	6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I 7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 8. Gramática Inglesa I	----------
16. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II	6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I 7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 8. Gramática Inglesa I	----------
17. Gramática Inglesa II	6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I 7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 8. Gramática Inglesa I	----------

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

18. Práctica Profesional Docente II	2. Psicología Educacional 3. Pedagogía 4. Didáctica General 6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I 7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 8. Gramática Inglesa I 9. Práctica Profesional Docente I	----------
19. Investigación Educativa	----------	----------
20. Sociología de la Educación	10. Historia y Política de la Educación Argentina	3. Pedagogía
21. Psicolingüística	14. Introducción a la Lingüística 15. Lengua Inglesa e Interculturalidad II 16. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II 17. Gramática Inglesa II	6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I 7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 8. Gramática Inglesa I
22. Estudio Literario y Cultura en Lengua Inglesa I	15. Lengua Inglesa e Interculturalidad II 16. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II 17. Gramática Inglesa II	6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I 7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 8. Gramática Inglesa I
23. Didáctica de la Lengua Inglesa para Nivel Secundario	12. Sujetos del Aprendizaje 13. Didáctica de la Lengua Inglesa para los Niveles Inicial y Primario 15. Lengua Inglesa e Interculturalidad II 16. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II 17. Gramática Inglesa II 18. Práctica Profesional Docente II	6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I 7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 8. Gramática Inglesa I 9. Práctica Profesional Docente I
24. Lengua Inglesa e Interculturalidad III	15. Lengua Inglesa e Interculturalidad II 16. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II 17. Gramática Inglesa II	6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I 7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 8. Gramática Inglesa I
25. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa III	15. Lengua Inglesa e Interculturalidad II 16. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II 17. Gramática Inglesa II	6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I 7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I 8. Gramática Inglesa I
26. Práctica Profesional Docente III y Residencia	Todas las unidades curriculares de 2° año	Todas las unidades curriculares de 1° año
27. Filosofía de la Educación	20. Sociología de la Educación	----------
28. UDI I del CFG	----------	----------
29. UDI II del CFG	----------	----------
30. Estudio Literario y Cultural el Lengua Inglesa II	22. Estudio Literario y Cultura en Lengua Inglesa I 24. Lengua Inglesa e Interculturalidad III 25. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa III	15. Lengua Inglesa e Interculturalidad II 16. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II 17. Gramática Inglesa II

31. Investigación en Enseñanza del Inglés	19. Investigación Educativa 22. Estudio Literario y Cultura en Lengua Inglesa I 24. Lengua Inglesa e Interculturalidad III 25. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa III	15. Lengua Inglesa e Interculturalidad II 16. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II 17. Gramática Inglesa II
32. Lengua Inglesa y Análisis del Discurso	24. Lengua Inglesa e Interculturalidad III 25. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa III	15. Lengua Inglesa e Interculturalidad II 16. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II 17. Gramática Inglesa II
33. Sociolingüística	21. Psicolingüística 24. Lengua Inglesa e Interculturalidad III 25. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa III	14. Introducción a la Lingüística 15. Lengua Inglesa e Interculturalidad II 16. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II 17. Gramática Inglesa II
34. Práctica Profesional Docente IV y Residencia	Todas las unidades curriculares de 3° año	28. Práctica Profesional Docente III y Residencia Todas las unidades curriculares de 2° año

XIV.- Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj

Carga horaria por año académico			**Carga horaria por campo formativo**					
			Formación General		Formación Específica		Formación en la Práctica Prof.	
	HS CAT	*HS REL*	*HS CAT*	*HS REL*	*HS CAT*	*HS REL*	*HS CAT*	*HS REL*
1°	*1088*	*725*	*480*	*320*	*480*	*320*	*128*	*85*
2°	*1184*	*789*	*192*	*128*	*800*	*533*	*192*	*128*
3°	*1024*	*683*	*160*	*107*	*608*	*405*	*256*	*171*
4°	*928*	*619*	*160*	*107*	*448*	*299*	*320*	*213*
Total	***4224***	***2816***	***992***	***661***	***2336***	***1557***	***896***	***597***
%	*100%*		*23,49%*		*55,30%*		*21,21%*	

XV.- Cantidad de unidades curriculares por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año	
	Total
1°	9
2°	9
3°	8
4°	8
Total	**34**

Cantidad UC por año y por campo		
Formación General	Formación Específica	Formación en la Práctica Prof
5	3	1
2	6	1
2	5	1
3	4	1
12	**18**	**4**

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	**Cuatrim.**
9	0
9	0
6	2
5	3
29	**5**

XVI.- Desarrollo de las Unidades Curriculares

Primer Año

El ingreso a los estudios de nivel superior es un momento clave en la vida profesional de cada estudiante; y es, por lo tanto, un período que requiere ser especialmente acompañado por las instituciones. Por ello el trabajo durante el primer año de la formación docente debe incluir propuestas pedagógicas particularmente diseñadas para favorecer la recepción de los/as ingresantes. En este sentido, se requiere construir un trabajo articulado entre las distintas Unidades Curriculares a partir de los siguientes criterios que funcionan como ejes estructurantes del período:

- *La inserción en tareas de aprendizaje y evaluación propias del Nivel Superior que involucran registros diferentes a los niveles educativos precedentes.*
- *El acercamiento a los sentidos y las lógicas institucionales de funcionamiento cotidiano y los ámbitos de participación estudiantil.*
- *El desarrollo de capacidades y conocimientos básicos para transitar los primeros años de la formación: capacidades comunicativas, alfabetización académica, núcleos de contenidos disciplinares prioritarios, etc.*
- *La construcción del sentir y el quehacer docente durante el proceso de acercamiento a las instituciones escolares y sociocomunitarias; y a la complejidad del hecho educativo*
- *La construcción de herramientas metodológicas para la recolección de datos y el análisis de variables y evidencias.*

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 1° año son:

1° AÑO							
Nº	Unidad Curricular	Reg.	Campo	Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*)	Cantidad de Docentes	Hs. cátedra para la designación de docentes	
						1° cuatr	2° cuatr
1	Lectura y Escritura Académica	Anual	CFG	3	1	3	3
2	Psicología Educacional	Anual	CFG	3	1	3	3
3	Pedagogía	Anual	CFG	3	1	3	3
4	Didáctica General	Anual	CFG	3	1	3	3
5	Educación Digital	Anual	CFG	3	1	3	3
6	Lengua Inglesa e Interculturalidad I	Anual	CFE	5	1	5	5
7	Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I	Anual	CFE	5	1	5	5
8	Gramática Inglesa I	Anual	CFE	5	1	5	5
9	Práctica Profesional Docente I	Anual	CFPP	4	2	8	8
					TOTAL	38	38

(*) en horas cátedra

1. Lectura y Escritura Académica

Campo: Formación General

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín.

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene la finalidad de que el/la estudiante logre un acercamiento a los discursos académicos a los cuales accede en la educación superior; a partir de un trabajo intenso con los distintos formatos vinculados a la oralidad, la lectura y la escritura; y atendiendo a la reflexión del propio proceso de redacción, revisión y reescritura.

Ejes de contenidos:

- La lectura y comprensión de los textos académicos en la educación superior. La lectura como proceso cognitivo, comunicativo y/o práctica social. Estrategias de lectura. El resumen, mapas conceptuales, Toma de notas, fichas bibliográficas. Jerarquización de la información.
- El proceso de escritura. La comunicación escrita. Estrategias de escritura. El estatuto de la escritura como práctica social. Teorías sobre procesos de composición textual.
- Tipos de textos según la estructura y la trama. Trama narrativa, descriptiva, expositiva – explicativa y argumentativa. Los tipos de textos de mayor circulación social. Superestructuras y formatos textuales. Nuevas textualidades: la lectura y la escritura como prácticas en transformación y diálogo con los nuevos lenguajes.
- Géneros discursivos. Especies y formatos propios del discurso académico. Ensayos, monografías, informes, abstracts, el parcial escrito. Manejo del léxico específico de las diferentes disciplinas. Las marcas de la polifonía enunciativa: notas, citas, fuentes y referencias; recurso a la autoridad. El artículo de opinión. El texto de divulgación científica, el póster científico, la infografía.
- El discurso oral. La ponencia como género académico escrito y oral. La exposición y el examen oral. Apoyos visuales de la ponencia.

Orientaciones para la enseñanza

La propuesta de enseñanza debe considerar que esta unidad curricular aborda el desarrollo de contenidos, habilidades y formas discursivas propias del ámbito académico; que resultan fundamentales para la construcción de las trayectorias de los/as estudiantes en la educación superior. En ese sentido, debe poder articularse con todas las unidades curriculares de cursado simultáneo para favorecer la promoción de lecturas y escritos ligados a los géneros discursivos de cada campo; buscando integralidad y significación en la formación. Asimismo, es importante diseñar líneas de acción sobre la lectura y la escritura que puedan tener continuidad en unidades curriculares posteriores.

A partir de considerar la unidad con un formato de Taller, es importante ofrecer herramientas vinculadas a la comprensión, así como oportunidades para la producción de textos académicos, orales y escritos. Se sugiere abordar la enseñanza de la lectura y la escritura académica siguiendo una secuencia lógica que respete la complejidad de las tramas, los recursos discursivos y la intención comunicativa: iniciando con el texto expositivo, y avanzando hacia el explicativo, el argumentativo – demostrativo y el texto de opinión. Por otra parte, es relevante la explicitación del metalenguaje y el vocabulario específico propio de los procesos de lectura y escritura.

Se indica trabajar desde la problematización, a fin de desarrollar habilidades específicas y generales, vinculadas a la conciencia retórica y metalingüística, la creatividad y el pensamiento crítico. También es fundamental el abordaje de fuentes que nutran la pluriversalidad y la interculturalidad, recuperando textos actuales de la matriz cultural académica y científica, así como producciones intelectuales de profesionales indígenas, afrodescendientes y migrantes. Asimismo, se deben integrar las TIC en la propuesta, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Por otro lado, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad, que constituyan

oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada

- Bañalez Paz, G. (2016) (Coord.) *Enseñar a leer y escribir en la Educación Superior. Propuestas formativas basadas en la investigación.* México. Fundación SM
- Carlino, P. (2012) *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Klein, I. (2007) El taller del escritor universitario. Buenos Aires: Prometeo
- Narvaja de Arnoux, E. (2011) La lectura y la escritura en la universidad. Buenos Aires: Eudeba
- Natale, L. (2012) (coord.) *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales.* Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Rosales, P. y Novo, M. (2014) *Lectura y escritura en carreras de Ciencias Humanas y Sociales. Ideas y experiencias de enseñanza.* Buenos Aires: Noveduc.

2. Psicología Educacional

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación específica en Psicología Educacional, Psicopedagogía y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la psicología

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Se espera que el/la estudiante pueda construir un conocimiento informado, crítico y situado sobre las principales problemáticas del campo de la Psicología Educacional. La propuesta debe ofrecer herramientas conceptuales para comprender el desarrollo y el aprendizaje, particularmente en contextos escolares; y reconociendo al sujeto en su complejidad.

Ejes de contenidos:

- Psicología y Educación. Aportes de las Teorías Sociohistórica, Psicoanalítica, Psicogenética y Cognitivas a la Psicología Educacional. Prácticas educativas y procesos de escolarización. Desarrollo, Aprendizaje y Enseñanza.
- Aprendizaje y aprendizaje escolar. Constitución subjetiva. El deseo de aprender y el deseo de enseñar. La motivación. Conocimiento espontáneo y conocimiento escolar. Modalidades de enseñanza y aprendizaje.
- Aprender en el aula. Clima de la clase, vínculos, interacciones, relaciones de poder. Dimensión Psicoafectiva. Infancias y adolescencias en las escuelas. La educación inclusiva y los sujetos.

Orientaciones para la enseñanza

La propuesta de enseñanza debe permitir a el/la estudiante iniciarse en la comprensión de los procesos educativos, abordando sus factores y variables en relación con el contexto escolar. El formato Asignatura favorece el acceso a categorías que permitan una lectura sobre los procesos de desarrollo y socialización; y una profundización conceptual desde la lógica disciplinar. Sin embargo, un desafío es superar el tránsito por los contenidos desde una perspectiva meramente teórica. Es importante

considerar un abordaje en relación estrecha con los problemas emergentes en los escenarios educativos actuales. Por ello, el estudio de casos, el trabajo con relatos de experiencias, la observación de escenas escolares reales, el análisis de videos de clases y la resolución de problemas, pueden aportar a que los constructos explicativos puedan volverse herramientas para fundamentar progresivamente la práctica educativa.

En este sentido, la integración con Pedagogía, Didáctica General y con el campo de la práctica docente para el desarrollo de capacidades profesionales debe ser ineludible, a partir de las experiencias de formación en las escuelas asociadas. Se sugiere trabajar en el análisis de la relación educador – educando – conocimiento, los factores individuales y grupales, vinculares, contextuales e institucionales; incluyendo la dimensión psicológica en la comprensión de los factores que favorecen o condicionan el aprendizaje e inciden en las trayectorias educativas. En este sentido, puede resultar significativo el desarrollo de experiencias formativas que articulen con los equipos de orientación y apoyo que trabajan en el sistema educativo. Estos procesos tendrán continuidad en la unidad curricular que aborda a los Sujetos del Aprendizaje, que se desarrolla en años posteriores; por lo que deberían resultar un marco referencial disciplinar sobre el que construir una perspectiva situada acerca de las infancias y las adolescencias que habitan las escuelas.

Es fundamental, además, integrar las TIC en la propuesta, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Esta unidad curricular puede particularmente sumar argumentos y reflexiones desde una perspectiva de género, abordando la convivencia escolar y el trabajo con la discriminación en sus diversas formas. Por eso no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada:

- Bleichmar, S (2008) *Violencia social, violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades.* Bs. As, Noveduc.
- Bixio, C (2006) *¿Chicos aburridos?: el problema de la motivación en la escuela.* Rosario, Homo Sapiens.
- Leliwa, S y Scangarello, I (2011) *Psicología y educación. Una relación indiscutible.* Ed Brujas, Córdoba.
- Abate, Arué, Castorina, Greco, Baquero y otros (2016) *Cognición, aprendizaje y desarrollo. Variaciones de la Psicología Educacional.* Bs. As, Noveduc
- Terigi, F (2009) *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa.* Ministerio de Educación de la Nación y OEA.

3. Pedagogía

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación o equivalente, con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no

presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Se propone el acercamiento y la reflexión crítica sobre el hecho educativo en sus distintas dimensiones y contextos. Para ello, y atendiendo a las características de una unidad curricular introductoria, se deben crear condiciones para el análisis de los problemas educativos actuales desde una mirada compleja y situada, que aborde los sentidos éticos, políticos, sociales y culturales de la realidad educativa y las condiciones contemporáneas de la escolarización; buscando la construcción marcos referenciales para la acción docente.

En ese sentido no puede soslayarse una perspectiva histórica sobre el desarrollo del discurso pedagógico moderno, y el análisis de continuidades y rupturas en los procesos educativos actuales; incluyendo, por un lado, un enfoque de género que permita identificar las diversas interpretaciones sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas; y por otro, una mirada intercultural que permita reconocer la diversidad como un rasgo positivo de la sociedad, el respeto de los saberes, prácticas y valores culturales y lingüísticos que portan las y los estudiantes, así como los modos de aprender y de enseñar propios de sus pueblos; desde una perspectiva decolonial que busque dejar atrás discursos, preconceptos y prácticas hegemónicas racistas, asimilacionistas y eurocéntricas.

Ejes de contenidos:

- La educación como práctica cultural y social compleja. Aproximaciones y debates sobre los sentidos y funciones del fenómeno educativo. Las teorías críticas y las pedagogías decolonialistas, feministas y queer.
- Discursos pedagógicos que fundan las prácticas educativas. La feminización de la docencia y su impacto en las subjetividades. Continuidades y discontinuidades. El formato escolar y la educación en la Sociedad del Conocimiento y la Información.
- Miradas pedagógicas y problemáticas actuales de la educación en Argentina y América Latina. La producción de la exclusión y la inclusión. La atención a la diversidad desde un enfoque intercultural. La construcción de la diferencia sexual en el Sistema Educativo.

Orientaciones para la enseñanza:

Para la enseñanza en esta asignatura es preciso atender al proceso de inserción de los/as estudiantes en una carrera profesional de formación docente. Al ser una unidad curricular que se ofrece al inicio de la carrera, cabe considerar un abordaje introductorio al discurso, las ideas y las prácticas educativas; teniendo en cuenta que para la mayoría de los/as estudiantes esto resulta altamente novedoso.

En ese sentido, parece relevante diseñar propuestas de trabajo que favorezcan el aprendizaje activo, la reflexión sobre las disputas, tensiones y controversias del campo educativo en la actualidad y el uso de recursos diversos (imágenes, relatos, cuadernos de clase, fuentes documentales, recursos digitales, etc.). Se recomienda evitar abordajes excesivamente teóricos y descontextualizados; y, por el contrario, buscar fuertes articulaciones entre teoría y práctica; que permitan a su vez, construir significaciones desde la propia biografía escolar. Se deben integrar las TIC en la propuesta, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Por otro lado, esta unidad curricular permite fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas, y marca el inicio del proceso de formación en capacidades profesionales. Se sugiere proponer abordajes que comprometan el desarrollo de tales capacidades, a partir de formas de enseñanza que impliquen a los/as estudiantes en la expresión oral y escrita, la preparación de presentaciones en el aula del Instituto, la investigación documental, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con la comunidad, etc.

Finalmente, existen múltiples posibilidades para plantear la articulación con la Práctica Docente. Entre ellas, por ejemplo, el análisis de datos y estadísticas acerca de los indicadores de repitencia, sobreedad, desgranamiento y abandono escolar, para favorecer el abordaje de la dimensión institucional que se realiza en la práctica profesional. En este marco no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad

y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada:

- Dussel y Otros (2020) Nuevas ecuaciones entre educación, sociedad, tecnología y Estado. En Educar en tiempos de pandemia.
- Freire, P. (2002) Pedagogía del oprimido. Bs. As: Siglo XXI Editores Argentina
- Gvirtz, S, Grinberg, S y Abregu, V. (2007) *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires, AIQUE Educación
- Ocampo González, A (Coord.) (2018) Pedagogías Queer. Chile, Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva CELEI. 26-46
- Pineau, P, Dussel, I y Caruso, M. La escuela como máquina de educar. Buenos Aires, Paidós.
- Walsh, C. (2005). "Interculturalidad, colonialidad y educación" y Escudero, H. B. (2020). "Pañol: Caja de Herramientas para una Educación Intercultural. Cartografías Culturales en Patagonia, prácticas de interculturalidad". 1a Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Margen.

4. Didáctica General

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación o equivalente, con orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General. Se sugiere priorizar la formación y conocimiento de la lengua inglesa

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene como finalidad que el/la estudiante, futuro/a docente, problematice a la enseñanza como objeto de estudio y avance en la construcción de criterios para la mejor resolución de los problemas que plantea su práctica.

El abordaje de contenidos debe permitir el estudio sobre la enseñanza y el reconocimiento de los diferentes enfoques didácticos, a fin de construir marcos conceptuales y perspectivas para su práctica. En este sentido, el conocimiento sobre la programación y gestión de la enseñanza, sus modelos, criterios y componentes se vuelve un eje central.

Por otra parte, y desde las problemáticas actuales de la enseñanza, cobra importancia el tratamiento de la evaluación como un componente del proceso de enseñanza, pero que, atendiendo a las demandas de una escuela inclusiva, merece ser jerarquizado.

Ejes de contenidos:

- La enseñanza como objeto de estudio. Teorías didácticas, enfoques y tendencias actuales. De la escuela homogénea a la consideración de la diversidad en la educación. Las prácticas educativas de los Pueblos Originarios de la región.
- El curriculum. Niveles de concreción y tipos de currículum. La programación de la Enseñanza. Decisiones implicadas en los componentes de la planificación. La organización de los contenidos. Métodos de enseñanza. Modalidades de enseñanza mediadas por las tecnologías digitales.

– La evaluación como componente del proceso de enseñanza. Enfoques, criterios e instrumentos para la evaluación de aprendizajes.

Orientaciones para la enseñanza:

La enseñanza en esta asignatura debe centrarse fuertemente en la articulación con la práctica docente, posibilitando su análisis a partir de marcos conceptuales y abordajes introductorios que inicien el proceso de desarrollo de las capacidades profesionales relacionadas con la planificación y gestión de la enseñanza. En ese sentido, es importante pensar esta unidad curricular como antecedente de las Didácticas Específicas, la Práctica Profesional de segundo año, y la inserción en el aula desde un rol profesional.

Para el trabajo en el aula del Instituto, se recomienda buscar articulaciones con otras unidades curriculares de cursado simultáneo para el fortalecimiento de capacidades comunicativas y/o académicas, que pongan a los/as estudiantes en situación de aprendizaje activo, reflexivo y crítico sobre la enseñanza. Se sugiere desplegar propuestas que valoren la expresión oral y escrita, el trabajo colaborativo, y la implicancia en procesos de modelización de la actividad profesional (ejercitaciones de planificación y gestión de clases entre compañeros/as, exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, etc.). No debe obviarse, por otra parte, el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

En el mismo sentido, un elemento clave es la presencia de las nuevas tecnologías en la enseñanza. Durante el desarrollo de esta unidad curricular se deben integrar las TIC en la propuesta, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Bibliografía recomendada:

– Camilloni, A. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidos. Buenos Aires.

– Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires.

– Feldman, D. (2010) Didáctica General. 1ra ed. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación. Aportes para el Desarrollo Curricular

– Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998) El ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza. Buenos Aires. Aiqué.

– Maggio M. M. (2012) Enriquecer la enseñanza: los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Bs. As. Planeta

– Ministerio de Educación de la Nación (2011) *La Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, en el Sistema Educativo Argentino.* Serie Documentos EIB N°1 - 1a ed. Buenos Aires.

5. Educación Digital

Campo: Formación General

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a, preferentemente de Inglés, con Especialización en Educación y TIC o similar; o profesional con formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en Educación Digital. En ambos casos se debe priorizar la experiencia en el sistema educativo

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Se abordarán las problemáticas sociales, culturales y éticas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; así como la reflexión sobre su inclusión en la escuela; insertando a los/as estudiantes en los debates actuales sobre la alfabetización digital desde el enfoque de la educación digital. Partiendo de considerar a la enseñanza como una práctica cultural, se propone el análisis de cambios y permanencias en relación a las transformaciones sociales y culturales que desafían el rol de los/as educadores/as; pensando en nuevos contenidos, habilidades, capacidades, y prácticas de enseñanza que incorporan otros hábitos, vínculos, y formas de ser y estar en un aula. En este marco, la inclusión en una cultura digital, se reconfigura como un derecho social, cultural y colectivo, que demanda la formación en nuevos saberes.

Desde este enfoque, el desarrollo de competencias digitales se plantea como una dimensión indispensable y transversal a toda la formación docente inicial en lo instrumental, estratégico, comunicacional, social o didáctico. Se espera poder analizar la reconfiguración del rol docente desde un posicionamiento crítico, que permita interrogar prácticas de aprendizaje individuales, competitivas y jerarquizadas; para poder incluir a las tecnologías digitales en contextos de aprendizaje colaborativo que permitan el desarrollo de competencias digitales para la formación integral en la sociedad de la información.

Supone instancias de reflexión pedagógica, que permitan reconocer, diseñar y utilizar estrategias didácticas y propuestas creativas de producción y análisis de recursos digitales para la enseñanza y la alfabetización digital. Se recomienda avanzar en análisis y reflexiones sobre las implicancias pedagógicas, socioculturales y cognitivas del uso de tecnologías digitales en proyectos educativos; reconociendo los compromisos mediacionales que ha de asumir el/la docente en su labor, su impacto en las interacciones en el aula, la incorporación de nuevos objetos; y la emergencia de formas particulares de construir el conocimiento y el aprendizaje a partir del uso de herramientas digitales.

Ejes de contenidos:

- La integración de las TIC en las prácticas educativas. Enfoque de la inclusión digital. Relación escuela – cultura – sociedad – tecnología. Nuevas formas de enseñar y aprender en la sociedad de la información. La relación de los sujetos con la tecnología en la vida cotidiana. Aprendizaje colaborativo y ubicuo.
- La enseñanza a partir de la integración de TIC. Alfabetización digital. Transformaciones en las relaciones, el tiempo, el espacio, en las formas de producción y circulación de los saberes. La construcción del conocimiento mediado por la cultura digital, el consumo y la producción creativa. Comunidades de aprendizaje. Modelo TPACK: relación de las dimensiones disciplinares, pedagógicas-didácticas y tecnológicas.
- Nuevas formas de organizar y representar la información: audiovisuales, multimedia, hipertextos e hipermedios: aplicaciones en la educación. Enseñar y aprender con contenidos educativos digitales, con entornos de publicación, con redes sociales, con materiales multimedia, con trabajos colaborativos, etc. Gamificación. Simuladores. Materiales digitales de lectura. La enseñanza de la Lengua Inglesa con TIC: análisis y diseño de propuestas.
- Diseño, búsqueda, evaluación y selección de recursos digitales. Criterios de clasificación y selección de recursos para el aprendizaje. Herramientas de autor. Repositorios de recursos digitales. Recursos de información, comunicación y colaboración. Res. CFE N° 343/18 “Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica”. Contenidos educativos de alfabetización digital. Educación Inclusiva y TIC: propuestas de enseñanza en la diversidad. Tecnologías Emergentes: Realidad Aumentada y Realidad Virtual. Pensamiento Computacional. Códigos QR.
- Educación y conectividad. Búsqueda, acceso, selección crítica y organización de la información en Internet. Identificación de los Derechos de autor de los materiales educativos. El movimiento de Recursos Educativos Abiertos. Utilización de plataformas virtuales educativas: estructura y aplicaciones como espacios de enseñanza, aprendizaje, colaboración, comunicación, intercambio y producción. Comunidades digitales de aprendizaje.

Orientaciones para la enseñanza

Al proponerse como un Taller, la unidad curricular debe propiciar situaciones que integren la teoría y la práctica a través del trabajo grupal y colaborativo en proyectos concretos. Se espera que los/as estudiantes involucren en la cursada las competencias digitales que durante su profesión serán objeto de enseñanza: búsqueda, selección, representación, análisis, interpretación y organización de la información; producción e integración de recursos TIC en trabajos prácticos; manejo de recursos de comunicación, colaboración y expresión; interacción con materiales multimedia e hipermedia; uso de campus virtual, etc.

En el mismo sentido, las situaciones de aprendizaje deben ofrecer a los/as estudiantes oportunidades para tomar decisiones sobre el uso significativo de recursos TIC para la enseñanza y aprendizaje en la escuela, favoreciendo de esta manera el desarrollo de capacidades profesionales relacionadas con planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos; diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento; planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los/as otros/as y para trabajar en forma colaborativa. De esta manera, y considerando la transversalidad de estos contenidos para la formación; es absolutamente necesario promover instancias de trabajo articulado con el desarrollo de la Práctica Profesional Docente y las unidades curriculares que abordan la formación específica.

Por otro lado, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Burbules, Nicholas C. (2014). Los significados de “aprendizaje ubicuo”. Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas, vol. 22, pp. 1-7. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275031898105
- Cabero, J. (2006) Estrategias para la formación del profesorado en TIC. En: http://mc142.uib.es:8080/rid=1JGJCFRRT-1X608XL-LM1/CABERO%20TEMA1.pdf
- Cobo C. (2019) Acepto las condiciones. Uso y abuso de las tecnologías digitales. Madrid: Fundación Santillana.
- Fulan, M. Langworthy, M. (2014). Una rica veta. Como las nuevas pedagogías logran el aprendizaje en profundidad. Toronto: Pearson. Disponible en: https://www.pearson.com/content/dam/one-dot-com/one-dot-com/global/Files/about-pearson/innovation/open-ideas/ARichSeamSpanish.pdf
- López López, P. y Samek, T. (2009). Inclusión digital: un nuevo derecho humano. Educación y biblioteca, (N°172). Extraído de: http://eprints.rclis.org/14127/1/INCLUSION_DIGITAL%2C_NUEVO_DERECHO_H.pdf
- Ripani, M. F. (2017). Orientaciones pedagógicas de educación digital. Colección Marcos Pedagógicos de Aprender Conectados. Directora Nacional de Innovación Educativa, Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado el 8 de febrero de 2021. Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006290.pdf

6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min)

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

Perfil docente: 1) Profesor/a de Inglés 2) Traductor/a de Inglés 3) Licenciado/a en Inglés con título no menor a cuatro años de formación de nivel superior

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular, dictada en inglés, se concibe como espacio de integración de saberes del campo léxico, sistémico – funcional en el primer año y abordará contenidos que contribuyan al desarrollo de la competencia intercultural en tanto es abarcativa de la competencia comunicativa. Esto implica el abordaje del espacio desde ejes temáticos en relación a la interculturalidad como punto de partida para el desarrollo de las competencias lingüísticas de los/as futuros/as docentes. Se propiciará la reflexión metalingüística y metacultural. A través de estrategias de reflexión sobre los hechos del lenguaje se potenciará el monitoreo autónomo, crítico y efectivo a partir de un nivel de desarrollo lingüístico intermedio (B1). Se propone el empleo de materiales en diferentes formatos y soportes, la interacción grupal, la elaboración y resolución de tareas, y la integración de contenido y lengua.

Ejes de contenidos:

- Cultura(s). Multiculturalidad. Interculturalidad. Identidad. Estereotipos. Geografía humana y física de los pueblos de habla inglesa. Competencia intercultural, comunicativa, y lingüística. Las cinco macrohabilidades: intercultural, escucha, habla, lectura, escritura. Englishes. La interculturalidad a partir de textos auténticos como textos literarios, documentales, y entrevistas.
- Textos receptivos y productivos. Los textos receptivos incluirán textos literarios, informativos, argumentativos, etc. La producción de textos se focalizará en: textos informales y formales como cartas, emails, participaciones en blogs y redes sociales, notas (ej. Solicitud de trabajo, nota de pedido de becas, de queja, etc.). El párrafo, su estructura y tipos. Textos descriptivos y argumentativos.
- Estrategias de comprensión y producción de la lengua oral y escrita. Apreciación y análisis de textos auténticos, literarios y no literarios, informativos y expositivos. La oración, sus características y tipos. Palabras de transición. Reglas de puntuación. Características y usos de todos los tiempos y aspectos verbales. Verbos idiomáticos. Verbos modales. Estructuras sintácticas en contexto. Voz activa y pasiva. Estilo directo e indirecto. Pronombres, sustantivos, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones, conectores. Expresiones idiomáticas. La lengua en uso en las redes sociales.

Orientaciones para la enseñanza.

El taller debe prever una organización que incluya instancias presenciales de producción y resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación; complementadas con la asignación de lecturas domiciliarias y trabajos de aprendizaje autónomo en los distintos estadíos del proceso de escritura. De esta forma, la propuesta de enseñanza puede focalizar en dinámicas de retroalimentación e intercambios que potencien la reflexión individual y colaborativa.

Es relevante, por otro lado, que los conocimientos puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. En este sentido, resulta fundamental lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares que favorezcan experiencias de aprendizaje integrado. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con otras unidades curriculares de la formación específica; o bien con el campo de la Práctica Profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Cisneros, S. (1991). *The house on Mango Street.* New York: Vintage.

- Holliday, A. (2013). *Understanding intercultural communication: Negotiating a grammar of culture*. London/New York: Routledge.
- Holliday, A., Hyde, M., & Kullman, J. (2010) *Intercultural communication: An advanced resource book for students* (2nd edition). London/New York: Routledge.
- Naidoo, B., Donovan, C., Hicks, A., &Marland, M. (1997) *Global tales: Stories from many cultures*. London: Longman.
- Utley, D. (2004). *Intercultural resource pack: Intercultural communication resources for language teachers.* Cambridge: Cambridge University Press.

7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min) Se debe organizar la carga horaria para el trabajo con grupos de no más de 20 estudiantes, en función de las características distintivas para la adquisición de patrones de pronunciación y entonación.

Perfil docente: 1) Profesor/a de Inglés 2) Traductor/a de Inglés 3) Licenciado/a en Inglés con título no menor a cuatro años de formación de nivel superior

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Este taller dictado en inglés abordará el reconocimiento del alfabético fonológico internacional y la reflexión sobre el discurso oral propio y de otros. Ofrecerá ejemplos de registro formal e informal y variedades del inglés *("Englishes")* pero buscará la coherencia con una variante elegida. Propondrá la reflexión y producción del discurso y las relaciones sintácticas y fonológicas.

Ejes de contenidos:

- Definición de fonética, fonología, y dicción. Descripción y clasificación de los sonidos. El fonema: sus características fisiológicas y variantes según los sonidos anteriores y posteriores y según su acento. Vocales y consonantes.
- Acento de oraciones. Formas fuertes y débiles. Contraste y énfasis.
- Dicción: ejercicios de flexibilidad, control, y respiración.

Orientaciones para la enseñanza.

El taller debe prever la realización de mesas de discusión, debates, exposiciones y comentarios sobre temas diversos y/o en relación con otras materias del primer año, presentaciones, narraciones, y simulaciones acompañadas de soporte digital. Se sugiere trabajar en transcripciones fonéticas, lectura de textos transcriptos y descripciones / narraciones que incluyan práctica de sonidos. Entre otras actividades, se puede proponer la creación de un portfolio digital en el que los/as estudiantes puedan crear archivos de audio con sus producciones y reflexiones.

Es relevante, por otro lado, que los conocimientos puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. En este sentido, resulta fundamental lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares que favorezcan experiencias de aprendizaje integrado. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con otras unidades curriculares de la formación específica; o bien con el campo de la Práctica Profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Collins, B.S., &Mees, I.M. (2013). *Practical phonetics and phonology: A resource book for students* (3rd edition). London/New York: Routledge.
- Hancock, M. (2012). *English pronunciation in use. Intermediate* (2nd edition). Cambridge: Cambridge University Press.
- Hewings, M. (2004). *Pronunciation practice activities: A resource book for teaching English pronunciation.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Roach, P. (2009). *English phonetics and phonology: A practical course* (4th edition). Cambridge: Cambridge UniversityPress.

8. Gramática Inglesa I

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min)

Perfil docente: 1) Profesor/a de Inglés 2) Traductor/a de Inglés 3) Licenciado/a en Inglés con título no menor a cuatro años de formación de nivel superior

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular, dictada en inglés, parte de la reflexión acerca del conocimiento gramatical. Se centra en el estudio de la gramática descriptiva y propone caminos de inducción y ascendentes en la construcción de reglas y usos.

Ejes de contenidos:

- Tipos de oraciones. Oración simple y compuesta. Clasificación de los elementos según su categoría y función. Frase nominal, adjetiva, adverbial, verbal, y preposicional. Estructuras y funciones.
- Verbos: tiempo y aspecto, modalidad, voz. Estilo directo e indirecto.
- Análisis, producción y reflexión metalingüística acerca de las estructuras de la oración simple. El estudio de la gramática y las TIC. La gramática en el discurso digital.

Orientaciones para la enseñanza.

Es importante que, para el desarrollo del taller, se prioricen actividades y estrategias comunicativas en el abordaje de los contenidos, y el uso de diferentes materiales y soportes para la producción y resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación.

Es relevante, por otro lado, que los conocimientos puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. En este sentido, resulta fundamental lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares que favorezcan experiencias de aprendizaje integrado. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias

metodológicas comunes con otras unidades curriculares de la formación específica; o bien con el campo de la Práctica Profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Aarts, B. (2011). *Oxford modern English grammar*. Oxford: Oxford University Press.
- Biber, D., Johansonsson, S., Leech, G., Conrad, S., &Finegan, E. (2004). *Longman grammar of spoken and written English* (4th edition). Harlow: Longman.
- Carter, R., & McCarthy, M. (2006). *Cambridge grammar of English: A comprehensive guide.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Parrot, M. (2010). *Grammar for English language teachers* (2nd edition). Cambridge: Cambridge University Press.
- Scrivener, J. (2010). *Teaching English grammar: What to teach and how to teach it.*Oxford: Macmillan.

9. Práctica Profesional Docente I

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) – 128hs. cátedra total (85hs 20min).

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a Profesor/a de Inglés que tenga conocimiento y experiencia en los niveles de la educación formal; y un/a profesional con formación en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía o afines[6]. Se priorizará la experiencia en más de un nivel.

Modalidad de cursado: Presencial. El 30% de esta carga horaria (38hs cátedra aprox.) corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas.

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular integra y articula toda la propuesta formativa de primer año. La enseñanza debe promover oportunidades para que el/la futuro/a docente pueda iniciar su proceso de acercamiento e inserción a la institución escolar. Se busca el reconocimiento situado de la complejidad de la escuela, en todos sus niveles; destacando su carácter social e histórico, la dinámica institucional, los actores y sus interacciones, el contexto, la comunidad en la que se inserta; las problemáticas y debates actuales

Asimismo, debe abordar el análisis y la problematización de las prácticas docentes y sus modos de manifestación en la escuela; reconociendo formas, sentidos y representaciones que inciden en la construcción de la identidad profesional.

Se debe favorecer en el/la estudiante la apropiación de claves de interpretación y la construcción de una actitud investigativa sobre el quehacer educativo. Para ello, se proveerá de metodologías y herramientas de recolección y análisis de la información que le permitan realizar una indagación institucional.

Ejes de contenidos:

- La Institución Escolar y el Sistema Educativo. Escuela y comunidad. Actores institucionales. Interacciones y relaciones entre directivos, docentes, estudiantes y familia. Los espacios y sus usos en la escuela. Organización escolar. Principales normativas de los niveles de educación

[6] Es un criterio de definición institucional la pertinencia de las distintas denominaciones de los títulos, considerados afines. De acuerdo al Reglamento de Prácticas y Residencias (Res. MECH 330/18) este perfil corresponde a un/a docente que debe aportar a la unidad curricular una mirada integral, general y actualizada, tendiente a favorecer la articulación de los saberes propios del rol del enseñante con las especificidades de la carrera.

obligatoria. La participación y la gestión institucional. Poder y autoridad. El abordaje de conflictos en la escuela.

– Prácticas educativas en la escuela actual. Problemáticas contemporáneas: igualdad, inclusión y perspectivas sobre los cuerpos, géneros y sexualidades en la escuela. Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo y el rol docente. La enseñanza de la lengua inglesa en la escuela.

– La Observación. ¿Qué observar y cómo en una escuela? Momentos de la observación, instrumentos, técnicas, registro, análisis. La observación en el aula. Observación Participante. Entrevistas. Producción de informes

Actividades formativas en el ámbito de las Escuelas y/o Instituciones Asociadas

Esta unidad curricular representa el momento de inicio de la experiencia formativa en la práctica docente. Se espera que se promuevan oportunidades para la realización de actividades secuenciadas y articuladas en el marco de la institución escolar.

– *Observaciones Participantes en los Niveles Inicial, Primario y/o Secundario:* Las actividades en la Escuela están dirigidas a la observación institucional durante jornadas completas; y en las que los/s estudiantes puedan participar en acciones priorizadas y acordadas con la escuela (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc.). Se sugiere la observación participante en uno o más niveles (inicial, primario, y/o secundario), priorizando la dimensión institucional en el primer cuatrimestre; y la dimensión áulica durante el segundo cuatrimestre.

– *Ayudantías en los Niveles Inicial, Primario y/o Secundario*: Los/as estudiantes deben completar ayudantías en dos niveles escolares diferentes. Se sugiere la realización de estas actividades formativas durante el segundo cuatrimestre y cumpliendo jornadas escolares completas. Además, se pueden incorporar breves experiencias formativas en instituciones educativas no escolares.

Parte de las actividades formativas en escuelas o instituciones asociadas pueden diseñarse como experiencias de intervención en la modalidad virtual; proponiendo a los/as estudiantes la realización de distintas tareas, por ejemplo, la realización de entrevistas por videoconferencias, conversaciones sincrónicas con especialistas u otros actores de la comunidad educativa, o incluso la elaboración de recursos multimediales que puedan compartirse con las instituciones asociadas.

Actividades formativas en el ámbito del Instituto Superior

Durante las actividades pautadas en el Instituto, se promoverán instancias de socialización, discusión, contrastación de marcos conceptuales y articulación de las experiencias con saberes de otras unidades curriculares; que le permitan al/a la estudiante el análisis reflexivo de los datos y la elaboración de los informes correspondientes. Para ello se pueden prever actividades con diversos formatos que favorezcan la articulación con todas las unidades curriculares del primer año. Se sugiere el diseño de talleres, seminarios, ateneos u otras propuestas que permitan un abordaje integrado y colaborativo con todo el equipo docente de la carrera.

Segundo Año

Durante el segundo año de la formación, los/as estudiantes comienzan a transitar los espacios institucionales como ámbitos privilegiados para el encuentro intersubjetivo y la realización de la enseñanza. En ese sentido, el trabajo durante esta etapa debe incluir referencias para el desarrollo de capacidades profesionales relacionadas con la práctica docente. Los siguientes criterios deberían tomarse como estructurantes de un trabajo articulado entre las distintas Unidades Curriculares:

– *El desarrollo de capacidades profesionales para la enseñanza en contextos situados y el encuentro entre estudiantes y docentes.*

– *La profundización del trabajo iniciado el año anterior sobre capacidades académicas vinculadas a la comunicación, el trabajo con otros/as, y el desarrollo del pensamiento crítico.*

– *El acercamiento a las prescripciones curriculares de alcance provincial y nacional sobre la enseñanza de la disciplina en la escuela.*

– *La construcción de actitudes comprometidas con la educación y su propio desarrollo formativo; y el reconocimiento de los requerimientos que implica el ejercicio profesional.*

Por otro lado, la inclusión de la unidad Educación Sexual Integral durante este segundo año, permite articular y abordar específicamente el desarrollo curricular a partir del concepto de educación como derecho social desde una perspectiva de género; analizando críticamente la construcción social de la diferencia sexual.

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 2° año son:

2° AÑO							
N°	Unidad Curricular	Rég	Campo	Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*)	Cantidad de Docentes	Hs. cátedra para la designación de docentes	
						1° cuatr	2° cuatr
10	Historia y Política de la Ed. Argentina	Anual	CFG	3	1	3	3
11	Educación Sexual Integral	Anual	CFG	3	2	6	6
12	Sujetos del Aprendizaje	Anual	CFE	4	2	8	8
13	Did. de la Leng. Inglesa para los Niv. Inic. y Prim.	Anual	CFE	4	2	8	8
14	Introducción a la Lingüística	Anual	CFE	2	1	2	2
15	Lengua Inglesa e Interculturalidad II	Anual	CFE	5	1	5	5
16	Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II	Anual	CFE	5	1	5	5
17	Gramática Inglesa II	Anual	CFE	5	1	5	5
18	Práctica Profesional Docente II	Anual	CFPP	6	2	8	8
					TOTAL	50	50

(*) en horas cátedra

10. Historia y Política de la Educación Argentina

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Historia de la Educación y/o Política Educativa; o Profesor/a de Historia, que acredite formación continua en el área de la Historia de la Educación y/o Política Educativa.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Se espera que el/la estudiante logre comprender los supuestos teóricos acerca de la relación entre Estado y sociedad como sustento de las políticas estatales en educación; reflexionando acerca del pasado, en lo social, cultural y educativo; como proceso complejo con coherencia interna, en el que se articulan ideas, instituciones y prácticas sociales y pedagógicas.

Por otra parte, analizar el desarrollo histórico de las políticas educativas, en los contextos regionales, provinciales y nacionales, reconociendo la realidad y los debates del presente como producto de la realidad pasada y sus políticas, debe permitir la construcción de una perspectiva histórica en su formación profesional.

Esta unidad curricular busca promover la formación de futuros/as docentes conscientes de las dimensiones éticas y políticas del rol; y consecuentemente comprometidos/as con una práctica social que rompa con las desigualdades educativas, concibiendo a la educación como un derecho social y un bien público; y confrontando las políticas actuales con las condiciones sociales para su efectivización.

Ejes de contenidos:

- Perspectivas historiográficas sobre la historia de la educación y su referenciamiento al ámbito provincial. La mirada pedagógica de los pueblos originarios, la conquista, la colonia. La formación del sujeto independiente y las primeras ideas sobre sistemas de educación.
- La conformación del sistema educativo argentino. El Proyecto Oligárquico Liberal. Las miradas normalista y positivista. El surgimiento de distintas corrientes pedagógicas. La profesionalización y sindicalización de los docentes. El andamiaje legal para el ejercicio de la profesión. Las publicaciones pedagógicas. El espiritualismo y la Escuela Nueva como reacción antipositivista.
- La escuela del primer peronismo. El desarrollismo. Las experiencias de educación popular. El rol de la universidad. El terrorismo de Estado y el proyecto educativo autoritario.
- La mirada neoliberal sobre la educación. El papel y las propuestas de los organismos internacionales. Los Procesos de Reforma Educativa. Escenario normativo de los ´90.
- Problemáticas actuales de la educación argentina. Deudas pendientes para el siglo XXI. Ley de Educación Nacional N° 26.206. El derecho a la educación y las disputas en relación a las orientaciones y finalidades de los sistemas educativos. Ley de Educación de la Provincia del Chubut. La formación profesional y el trabajo docente. Educación Inclusiva. Educación Sexual Integral. Educación Intercultural Bilingüe. Educación Ambiental.

Orientaciones para la enseñanza:

Para el desarrollo de la enseñanza es relevante diseñar propuestas de trabajo que favorezcan el aprendizaje activo y la reflexión sobre las disputas, tensiones y controversias del campo educativo a lo largo de la historia y en la actualidad. Es importante trabajar en torno a los modelos pedagógicos que se fueron desarrollando en la política educativa argentina; evitando un recorrido histórico social exclusivamente ligado a aspectos descriptivos y cronológicos.

Se recomienda el uso de recursos diversos (fuentes históricas, imágenes, relatos, etc.). evitando abordajes excesivamente teóricos y descontextualizados. Por el contrario, se deben buscar fuertes articulaciones entre teoría y prácticas; que permitan a su vez, construir significaciones desde la propia biografía escolar. La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Por otro lado, esta unidad curricular permite fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas y profesionales. Se sugiere proponer abordajes que comprometan ese desarrollo, a partir de formas de enseñanza que impliquen a los/as estudiantes en la expresión oral y escrita, la preparación de clases o presentaciones en el aula del Instituto, la investigación documental, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con la comunidad, etc.

Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada:

- Arata, N. y Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones.* Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Brener, G. y Galli, G. (2016) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. La Crujía, Buenos Aires

- Feldfeber, M.; Duhalde, M., Caride, L. (2020) Privatización y mercantilización educativa en Argentina (CABA: Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina – CTERA)
- Hirsch, S. y Serrudo, A. (comps.) (2010) Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Identidades, Lenguas y Protagonistas. Ed. Noveduc. 1º edición.
- Puiggrós, A. (1997). *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz. Buenos Aires. 1997.
- Tedesco, J.C. (2003). *Educación y Sociedad en la Argentina (1880 – 1945).* Ed. Siglo XXI. 4ta. Ed. 2003.

11. Educación Sexual Integral

Campo: Formación General

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica; con un/a profesional, preferentemente con título docente, que cuente con formación y/o experiencia en Educación Sexual Integral; y un/a docente, preferentemente de Inglés, que cuente con formación y/o experiencia en el abordaje de la Educación Sexual Integral en la escuela.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Se espera que esta unidad curricular pueda promover en los y las estudiantes procesos críticos y deconstructivos sobre la sexualidad, desarticulando versiones ancladas exclusivamente en la genitalidad y el discurso tradicional de la prevención y el peligro.

Que aporte elementos teóricos, normativos y analíticos a fin de configurar una idea de sexualidad integral, como construcción histórica y sociocultural que incluye múltiples dimensiones, como por ejemplo, los significados y valoraciones sociales sobre los cuerpos, los vínculos, las emociones, la constitución social y cultural del género, la identidad, los estereotipos de género, las orientaciones sexuales, los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos.

Que permita analizar en clave de ESI la cultura escolar, la organización de los espacios, los acuerdos escolares de convivencia, el vínculo y la autoridad pedagógica, advirtiendo cómo en el ámbito escolar se producen y reproducen desigualdades en base a: género, clase, culturas, etnias, edad, diversidad funcional, etc.

Que brinde a las y los estudiantes las herramientas conceptuales y metodológicas para poder intervenir en la dimensión curricular de la ESI, considerando la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 y las Res. CFE 45/08 y 340/18; aportando a transformaciones hacia una educación sexuada justa y sin discriminación.

Y que incorpore el análisis de situaciones que irrumpen en el cotidiano escolar, diferentes en cada nivel educativo (abuso sexual y embarazos forzados en la niñez, identidades trans y no binarias, embarazo, maternidades y paternidades en la adolescencia, interrupción legal y voluntaria del embarazo, etc.), para poder diseñar intervenciones docentes adecuadas, oportunas y en red para la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Ejes de contenidos:

Educación Sexual Integral: marcos normativos y conceptuales.

- Concepto de sexualidad integral.

- La ESI como una política pública: Ley 26.206 de Educación Nacional. Ley 26061 Sistema de Protección Integral de los derechos de Niños, niñas y adolescentes. Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Ley 27.234 Jornadas "Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género". Ley Provincial de Educación VIII – 91 y modificatoria VIII – 121.
- Las instituciones educativas y sus pedagogías sobre los cuerpos, géneros y sexualidades. Patriarcado y Cis-hétero normatividad.
- Historia de la Educación Sexual en la educación argentina. Discursos normalizadores, médicos y jurídicos.
- La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.

Puertas de entrada de la Educación Sexual Integral: ¿dónde está la sexualidad en la escuela?

- La reflexión sobre nosotros/as mismos/as en relación a la sexualidad y la educación sexual.
- La enseñanza de la ESI en la escuela y su transversalidad: Desarrollo curricular. Lineamientos Curriculares de la ESI (Res. 45/08 CFE). Ejes y Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la ESI (Res. 340/18 CFE). Organización de la vida institucional cotidiana. Actuación frente a episodios que irrumpen en el cotidiano escolar. Diversas formas de vulneración de derechos en la infancia y adolescencia: maltrato, abuso sexual, trata, embarazos forzados. Sistema de Protección Integral de Derechos. Ley 26.061 Ley Provincial III – 21.
- Relación con las familias y la comunidad.

Ejes de la Educación Sexual Integral

- *Reconocer la perspectiva de Género:* El género como categoría primaria del orden social. Socialización diferenciada y estereotipos de género. Feminidad subrayada y masculinidad hegemónica. Rol de los medios de comunicación y el mercado en estas construcciones. Género y lenguaje. Concepto de violencia de género. Relaciones entre patriarcado, género y violencia: Marco Normativo internacional: CEDAW y Belem do Para. Leyes Nacionales: 26.485 y Ley Provincial XV – 26.
- *Respetar la Diversidad:* Identidad. Alteridad. Diferencia. Orientación Sexual e Identidad de Género. El/la otro/a como semejante. Discriminación y Diversidad sexual. Principios de Yogyakarta. Ley 23.592 Medidas contra actos discriminatorios. Ley 26.618 Matrimonio igualitario. Ley 26.743 de Identidad de Género.
- *Ejercer nuestros derechos:* El enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria. Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Autonomía progresiva. Participación estudiantil. Ley 26.892 para la promoción de la convivencia en las instituciones educativas.
- *Valorar la Afectividad:* Subjetividad y dimensión afectiva. Los vínculos en entornos presenciales y digitales. Los conflictos desde una perspectiva relacional, institucional e histórica. Concepto de intimidad. Respeto y cuidado de la intimidad propia y ajena. Deconstrucción del amor romántico.
- *Cuidado del cuerpo y la salud:* Cuerpo(s) como construcción histórica y social. La salud como derecho. Adolescencias, género y salud. Embarazo, Maternidades y paternidades adolescentes. Ley 25.584 Continuidad de las trayectorias escolares de alumnas embarazadas. Ley 23.798 de VIH/SIDA. Ley 27610 Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Orientaciones para la enseñanza:

Para el diseño de la propuesta de enseñanza, es ineludible considerar que esta unidad curricular aborda contenidos y temas que atraviesan toda la carrera. En ese sentido, la propuesta debe poder articularse con todas las experiencias que los/as estudiantes transitan para su formación y para el desarrollo de capacidades profesionales y académicas. Del mismo modo que resulta necesario explicitar que se requieren instancias de encuentro e intercambio institucionales que favorezcan los procesos de articulación y transversalización de la ESI en la formación docente y la implicación de toda la docencia en ello (jornadas, mesas de debate, ciclos de cine). Es indispensable diseñar líneas de articulación con las otras unidades curriculares del campo de la formación general, con las Didácticas Específicas y con

el estudio de los sujetos del aprendizaje. Pero principalmente es necesario proponer estrategias de trabajo integrado con el campo de la Práctica Profesional Docente.

Al plantearse como un Taller, se espera el despliegue de estrategias orientadas a la producción colectiva y colaborativa entre los/as estudiantes, que potencien la reflexión de sus propias ideas, prejuicios y representaciones y al mismo tiempo, que enriquezcan el análisis de situaciones relacionadas con el abordaje curricular y transversal de la ESI en los diferentes espacios educativos, desde sus diferentes puertas de entrada. En este sentido se recomienda el uso de diversos textos culturales (canciones, viñetas, películas, videos, cuentos, novelas) para alcanzar los objetivos propuestos; así como la inclusión de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incorporen el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Se espera que la mirada integral, históricamente situada y los aportes teóricos y analíticos del campo de los feminismos, las teorías educativas críticas, los estudios poscoloniales y decoloniales, los estudios de género y masculinidades, puedan contribuir a la revisión de documentos curriculares, la cultura y gramática escolar, los vínculos pedagógicos, en la propia institución formadora y en las escuelas asociadas.

Otro aspecto relevante lo constituye el conocimiento acerca de los marcos normativos o legislación vigentes relacionados con la ESI, incluyendo aspectos vinculados con los derechos sexuales y reproductivos, con la identidad de género y con la violencia de género. Se debe tener presente que el enfoque de sexualidad integral no se asocia a la prevención y el peligro, sino que se asienta en el desarrollo de conductas de cuidado, autoprotección, desarrollo pleno y autónomo de todas las personas en su diversidad, como condición para el ejercicio pleno de los derechos y de una ciudadanía activa, responsable y crítica.

Bibliografía recomendada:

- Britzman, Flores y Hooks (2016) Pedagogías Transgresoras. Santa Fe. Bocavulvaria Ediciones
- Chiodi, A. (Coord.) (2019) Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. CABA. Institutos de Masculinidades y Cambio Social. Disponible en: http://www.onu.org.ar/IniciativaSpotlightArgentina/
- Larralde, G. (2014) Diversidad y género en la escuela. Buenos Aires. Paidós
- Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad: (Re) Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género.
- Morgade G. (2016) Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- Programa Educación Sexual Integral: Serie Cuadernos de ESI: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario (Cuadernillos I y II). Contenidos y propuestas para el aula. Lineamientos Curriculares. Guía para el desarrollo institucional de la ESI. Cuadernillo Jornada Educar en Igualdad. Voces desde la Escuela. Es parte de la vida; Educación Sexual y Discapacidad. La ESI en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Cuadernillo Embarazo No Intencional en la Adolescencia. Ministerio de Educación de Nación.
- Pavan, V. (Comp.) (2016) Niñez trans. Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad. Universidad Nacional de General Sarmiento.

12. Sujetos del Aprendizaje

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a de Inglés; y un/a profesional con formación específica en Psicología, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación o equivalente, con orientación y experiencia en el área de la psicología

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular, dictada preferentemente en inglés, aborda las configuraciones socio –históricas, culturales y psicológicas de las infancias y las adolescencias; sus procesos identitarios, y la construcción de subjetividades; realizando un acercamiento a las problemáticas de niños/as y jóvenes en las instituciones educativas.

Propone un enfoque multidisciplinario hacia los nuevos escenarios escolares, y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de estudiantes; a partir de dimensiones de análisis que permitan contextualizar las prácticas docentes de acuerdo con las necesidades y posibilidades de los sujetos, y en el marco del derecho social a la educación.

Ejes de contenidos:

Sujetos del Aprendizaje en los Niveles Inicial y Primario

- Perspectivas psicológicas y socioantropológicas de las infancias. La infancia como construcción social. Transformaciones en los procesos de socialización infantil. Las infancias hoy: familias, escuela, sociedad. Violencia, maltrato y abandono de las infancias.
- El desarrollo biológico, afectivo, social y cognitivo de los sujetos de la Educación Inicial y Primaria. La construcción de la subjetividad del niño y la niña. Patologización de la infancia. La influencia de las nuevas tecnologías.
- Las instituciones de Nivel Inicial y Primario y la construcción de vínculos. Cuidados, confianza, aprendizaje. Convivencia Escolar. Autoridad. Dispositivos disciplinarios.

Sujetos del Aprendizaje en el Nivel Secundario

- La conformación de las identidades en la adolescencia. Cambios y duelos. Prácticas sociales y culturales de los/as jóvenes. Representaciones sociales sobre la adolescencia, la juventud y la adultez. El conocimiento en el sujeto de aprendizaje.
- La construcción de la subjetividad del adolescente, joven y adulto. La construcción de la identidad y la diferencia. Procesos de construcción de la sexualidad. Identidad de género y diversidad sexual. Desarrollo de la moralidad: el problema de la autonomía y la dependencia. Valores y actitudes. Las influencias de las nuevas tecnologías en el proceso de socialización del sujeto.
- La construcción de la convivencia escolar. Las instituciones y sus matrices vinculares. Autoridad y sociedad. Análisis de los dispositivos disciplinarios en el Nivel Secundario. El grupo como matriz sociocultural: grupo de trabajo y grupo de amigos.
- Las trayectorias educativas. Inclusión educativa. Interculturalidad. Educación Sexual Integral. El derecho a la educación y la escuela secundaria obligatoria. El adolescente como sujeto de derechos. Adolescencia y ciudadanía. Los sistemas integrales de protección de derechos. La participación social y política: organizaciones y movimientos sociales y políticos.
- Configuración social de la Argentina y nuevas condiciones de vida. Los diferentes grupos sociales. Las nuevas condiciones laborales y sociales. Los derechos sociales, económicos y culturales

Orientaciones para la enseñanza.

El abordaje de esta unidad curricular debería permitir la profundización conceptual desde una lógica interdisciplinar. Los constructos que aporta la psicología del aprendizaje, se suman a los aportes de perspectivas sociológicas, antropológicas y culturales. Debe ser un desafío superar el tránsito por los contenidos específicos desde una perspectiva meramente teórica y declarativa. Para ello, se orienta a abordar las categorías conceptuales en relación estrecha con los problemas emergentes de los escenarios educativos actuales; recurriendo al estudio de casos, el trabajo con relatos de experiencias, la observación de escenas escolares reales, el análisis de videos de clases, el trabajo con dilemas éticos, y la resolución de problemas. El debate y la reflexión compartida se proponen como estrategias que permitirán la construcción de un posicionamiento crítico recuperando los aportes de unidades curriculares previas, y sumando nuevas perspectivas.

Resulta fundamental plantear propuestas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. Se sugiere profundizar el abordaje de los sujetos en los niveles inicial y primario durante el primer cuatrimestre; y del nivel secundario en el segundo cuatrimestre.

Las capacidades vinculadas a la observación, el análisis y la elaboración del diagnóstico institucional y grupal, de la lectura y evaluación de los aprendizajes y la relación con los estilos de enseñanza de los educadores, serán insumos necesarios para la planificación de la enseñanza. Se sugiere entonces, plantear propuestas en conjunto con Práctica Profesional Docente II, Didáctica de la Lengua Inglesa para los Niveles Inicial y Primario, y Educación Sexual Integral, para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

El vínculo con las experiencias de práctica profesional en las escuelas asociadas debería permitir el análisis de la relación educador – educando – conocimiento, de los factores individuales y grupales, vinculares, contextuales e institucionales; incluyendo la dimensiones psicológica, sociológica, antropológica y cultural en la lectura de los factores que favorecen o condicionan el aprendizaje e inciden en las trayectorias educativas. Por ello puede resultar significativo el desarrollo de experiencias formativas que se articulen con los equipos de orientación y apoyo que trabajan en las escuelas. Por otro lado, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Duschatzky, S. (2007) *Maestros errantes: experimentaciones sociales en la intemperie.* Buenos Aires: Paidós
- Gardner, H. (2008) La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas. 3° reimpresión. Bs. As; Paidós
- Morgade, G. (Comp.) (2016) *Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula*. Edit. Homo Sapiens.
- Palladino, E. (2006) *Sujetos de la educación: psicología, cultura y aprendizaje.* Bs. As.
- Terigi, F. (2009). Sujetos de la Educación: Aportes para el Desarrollo Curricular. Bs. As.: INFD Link: http://cedoc.infd.edu.ar/upload/Sujetos_de_la_Educacion.pdf

13. Didáctica de la Lengua Inglesa para los Niveles Inicial y Primario

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Se recomienda priorizar que el cursado de la unidad sea en Inglés. Se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a de Inglés que tenga conocimiento y experiencia en el nivel destinatario; y un/a docente con postitulación en Enseñanza de la Lengua Inglesa, o con formación específica en Pedagogía y/o Didáctica.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular, dictada en inglés, abordará la didáctica del campo disciplinar incorporando los procesos y estrategias que permitan la construcción de competencias lingüísticas, comunicativas y

pragmáticas poniendo especial énfasis en los destinatarios de los Niveles Inicial y Primario. Se presentarán estrategias y recursos para la enseñanza, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación social como posibilidades de acceso al conocimiento. En este espacio curricular se hará una breve introducción a los aportes de las diferentes escuelas didácticas a lo largo de la historia. Se intenta partir de contenidos macro para luego trabajarlos según las características y necesidades de cada nivel.

Ejes de contenidos:

- Métodos y enfoques para la enseñanza de la lengua inglesa: principales aportes y formas de aplicarlos en las aulas de los niveles inicial y primario. El enfoque comunicativo (CLT) y métodos afines como los privilegiados.
- La enseñanza para la competencia comunicativa: La enseñanza de las cuatro macro-habilidades teniendo en cuenta las características de los/as niños/as. La enseñanza de la gramática y el vocabulario. La importancia de la contextualización, la reflexión intercultural y la reflexión sobre la lengua que se aprende. El tratamiento del error y formas de brindar retroalimentación.
- La propuesta didáctica: La unidad didáctica. Recursos didácticos: Análisis y criterios para su selección. El libro de texto. La inclusión de textos literarios en la enseñanza del inglés. El juego en la enseñanza. La evaluación formativa y sumativa. Instrumentos de evaluación. Inclusión de las TIC en la enseñanza del inglés en los Niveles Inicial y Primario. Alfabetización digital.

Orientaciones para la enseñanza.

En esta unidad curricular se abordan ejes relacionados con la enseñanza de la Lengua Inglesa en los Niveles Inicial y Primario, analizando de modo crítico y reflexivo su papel actual. Por lo cual, es necesario trabajar tanto el análisis de los contenidos, finalidades y enfoques que conforman las propuestas curriculares vigentes, como la identificación de modelos didácticos, criterios para la selección de recursos, formas de evaluar, etc.

Si bien se propone con un formato asignatura que permite el abordaje de marcos conceptuales y disciplinares, esto no debería entenderse como un acercamiento exclusivamente teórico. Por el contrario, la propuesta de enseñanza debe orientarse a la producción y la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación, que impliquen trabajos colectivos, potencien la reflexión colaborativa y comprometan procesos de lectoescritura. En particular, se sugiere la exploración de planificaciones y recursos editoriales para identificar sus enfoques, la secuenciación de actividades, la integración de las cuatro macro – habilidades, la reflexión metalingüística e intercultural, la igualdad de género, etc.

La unidad curricular debe centrarse fuertemente en la articulación con la Práctica Profesional Docente II, Sujetos del Aprendizaje, Educación Sexual Integral, y las unidades de formación disciplinar. Asimismo, constituye el inicio de una secuencia que será retomada en la didáctica específica para el nivel secundario. Las experiencias formativas pueden incluir el análisis de escenas escolares, registros de clases, diseños curriculares o propuestas didácticas. Pero principalmente es necesario el trabajo sistemático sobre el diseño de secuencias didácticas breves para la comprensión y producción de la lengua inglesa, integrando la propuesta a las experiencias que se realizan en el campo de la práctica profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Brewster, J. & Ellis, G. (2002). The Primary English Teacher's Guide.Harlow: Penguin.
- Pinter, A. (2006), Teaching Young Language Learners. Oxford: Oxford University Press.
- Shin, J.K. & Crandall, J. (2014). Teaching Young Learners English. From Theory to Practice. Boston: National Geographic Learning & Heinle Cengage Learning.

- Stanley, G. (2013). Language learning with technology: Ideas for integrating technology in the classroom. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ur, P. (2012). A Course in Language Teaching. Cambridge University Press

14. Introducción a la Lingüística

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 2hs. cátedra (1hs 20min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

Perfil docente: Profesor/a de Inglés

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta asignatura dictada en inglés tiene por objetivo acercar a los/as estudiantes al estudio de la lengua y establecer un marco referencial para las unidades curriculares de la formación específica en el desarrollo de la carrera.

Ejes de contenidos:

- Definiciones de lenguaje y lengua. Definición de lingüística, su historia como ciencia, y sus ramas.
- Lingüística sincrónica y diacrónica. Familias de la lengua indoeuropea.
- Sistemas de la lengua: fonética y fonología, morfología, sintaxis, semántica, y pragmática.
- Lectos. Variedades dialectales.

Orientaciones para la enseñanza.

Al tratarse de una unidad con formato asignatura, se recomienda el abordaje conceptual a partir del análisis de una variedad de fuentes en diferentes soportes; sin invalidar la importancia de proponer instancias de reflexión y discusión o trabajos que favorezcan el aprendizaje activo de los/as estudiantes.

Es importante, por otra parte, diseñar oportunidades para la articulación con otras unidades curriculares de cursado simultáneo; y particularmente promoviendo proyecciones para la enseñanza de la Lengua Inglesa. En este sentido se sugiere el diseño de dispositivos pedagógicos que incluyan la participación de los/as estudiantes en actividades de lectoescritura, exposición, creación de material audiovisual, microclases, etc. La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, es preciso tener en cuenta que no debe obviarse el tratamiento de las temáticas transversales relacionadas con los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Bieswanger, Marcus; Becker, Annette (2017). Introduction to English Linguistics. Utb Yule, George. (2017) The Study of Language. (6th Edition). Cambridge University Press
- Fasold, R., & Connor-Linton, J. (Eds.). (2006). *An introduction to language and linguistics.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Matthews, P.H. (2003). *Linguistics: A very short introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- McGregor, W. (2009). *Linguistics: An introduction*. London/New York: Continuum.

- Widdowson, H. G. (1996). *Linguistics*. Oxford: Oxford University Press

15. Lengua Inglesa e Interculturalidad II

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min)

Perfil docente: Profesor/a de Inglés

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular, dictada en inglés, es un espacio de integración de saberes donde entran en juego conocimientos del sistema lingüístico y del discurso situado en diferentes prácticas culturales y concepciones de cultura. Se recomienda la organización de los programas en torno a temas relacionados con la interculturalidad (ver contenidos mínimos) a fin de lograr la integración de contenidos y lengua (CLIL por sus siglas en inglés). Este espacio continúa con la identificación y problematización de distintas concepciones y prácticas culturales. Se propiciará la reflexión metalingüística y metacultural. A través de estrategias de reflexión sobre los hechos del lenguaje se potenciará el monitoreo autónomo, crítico y efectivo a partir de un nivel de desarrollo lingüístico intermedio (B2). Se propone el empleo de materiales en diferentes formatos y soportes, la interacción grupal, la elaboración y resolución de tareas, y la presentación de temas por los estudiantes en diferentes lenguajes.

Ejes de contenidos:

- Alteridad. Paradigmas de la diversidad. Concepciones culturales. Prácticas culturales propias y de otras culturas. Conflictos de índole intercultural.
- Competencia lingüística, comunicativa e intercultural. Las cuatro macrohabilidades: escucha, habla, lectura y escritura. Reflexión sobre el discurso oral y escritura, su intención comunicativa, aplicando los conocimientos de los futuros docentes sobre análisis textual, sintáctico, semántico, morfológico, lexical y fonológico.
- Producción del discurso oral en el aula: rutina, elogios, comentarios, correcciones, interacción, actividades y elicitación de lenguaje del/dela estudiante.
- Uso de textos receptivos y productivos generales y académicos para la lectura comprensiva e intensiva.
- Escritura orientada a la actividad profesional y académica del docente de inglés: CV, informe, carta de recomendación, registro y toma de notas, portafolios personales de escritura. Géneros textuales y nuevas tecnologías: participación y análisis crítico de foros de discusión y listas de distribución especializadas en lengua extranjera. La Narrativa Transmedia.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje: análisis del error.

Orientaciones para la enseñanza.

El taller debe prever una organización que incluya instancias presenciales de producción y resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación; complementadas con la asignación de lecturas domiciliarias y trabajos de aprendizaje autónomo en los distintos estadíos del proceso de escritura. De esta forma, la propuesta de enseñanza puede focalizar en dinámicas de retroalimentación e intercambios que potencien la reflexión individual y colaborativa.

Es relevante, por otro lado, que los conocimientos puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. En este sentido, resulta

fundamental lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares que favorezcan experiencias de aprendizaje integrado. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con otras unidades curriculares de la formación específica; o bien con el campo de la Práctica Profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, es importante destacar que no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Byram, M., Nichols, A., & Stevens, D. (Eds.). (2001). *Developing intercultural competence in practice*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Holliday, A., Hyde, M., &Kullman, J. (2010). *Intercultural communication: An advanced resource book for students* (2nd edition). London/New York: Routledge.
- Rowling, J.K. (2012). *The casual vacancy*. London: Hachette.
- Zephaniah, B. (2001). *Refugee boy*. London: Bloomsbury.

16. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min). Se debe organizar la carga horaria para el trabajo con grupos de no más de 20 estudiantes, en función de las características distintivas para la adquisición de patrones de pronunciación y entonación.

Perfil docente: Profesor/a de Inglés

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Este taller, dictado en inglés, considerará la problemática de la inteligibilidad global a través del rango alofónico de fonemas para la comprensión internacional: el canon estándar, las variedades dialectales, estilo y registro. Se integrarán y sistematizarán los conocimientos globales tratados en el espacio anterior. Se profundizarán conceptos teóricos de fonemas y alófonos del inglés estándar y procesos fonológicos: elisión, asimilación y compresión. Se reflexionará sobre el discurso fonológico, con especial énfasis en las funciones interaccional y transaccional.

Ejes de contenidos:

- Transferencia. acento de palabras (sílaba tónica). El sonido (schwa). Acento secundario. Cambio de acento en la sílaba- “moving stress”
- Ritmo funcional: asimilación, “linking” & “elision”. Transcripción fonética.
- Producción del ritmo y entonación del discurso del inglés para la comunicación internacional. Proceso de adquisición y aprendizaje de los sonidos distintivos del inglés, contrastantes con los del castellano como lengua materna. Técnicas de enseñanza de sonidos ingleses y entonación. Reflexión sobre el propio discurso fonológico. La fonología de la interlengua: su evolución.

Orientaciones para la enseñanza.

El taller debe prever la realización de mesas de discusión, debates, exposiciones y comentarios sobre temas diversos y/o en relación con otras materias del segundo año, presentaciones, narraciones, y simulaciones acompañadas de soporte digital. Se sugiere trabajar en transcripciones fonéticas, utilizando acentuación en contexto, procesos de simplificación de sonidos como asimilación, elisión y enlace, prácticas de lectura en voz alta y dictados con distintas variables.

Es relevante, por otro lado, que los conocimientos puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. En este sentido, resulta fundamental lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares que favorezcan experiencias de aprendizaje integrado. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con otras unidades curriculares de la formación específica; o bien con el campo de la Práctica Profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, es importante destacar que no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Collins, B.S., &Mees, I.M. (2013). *Practical phonetics and phonology: A resource book for students* (3rd edition). London/New York: Routledge.
- Hewings, M. (2007). *English pronunciation in use.Advanced*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Roach, P. (2009). *English phonetics and phonology: A practical course* (4th edition). Cambridge: Cambridge University Press.
- Wells, J.C. (2006). *English intonation: An introduction*. Cambridge: Cambridge UniversityPress.

17. Gramática Inglesa II

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min)

Perfil docente: Profesor/a de Inglés

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular, dictada en inglés, retoma el estudio de la gramática descriptiva y la reflexión metalingüística abordados en primer año y tiene por objeto ampliar el recorrido de unidades de significado desde la oración simple hasta al texto. El taller no solamente busca el tratamiento de una gramática funcional sino también de una gramática pedagógica que se articule con las unidades abocadas a la didáctica específica en el segundo año.

Ejes de contenidos:

- El saber gramatical y su funcionalidad en el estudio de la lengua extranjera. La oración compuesta. Coordinación: coordinadores y tipos de coordinación. Subordinación: conjunciones subordinantes y tipos de subordinación. Cláusulas finitas: nominales, adverbiales y relativas y sus clasificaciones. Cláusulas no finitas y sin verbo: clasificación.

- El análisis funcional. La gramática sistémico-funcional. Cláusulas. Estructura de la información. Tema y rema. El texto. Procesos y participantes.
- La gramática textual. De la oración al texto. Marcadores discursivos. Coherencia y cohesión. Elipsis y sustitución.

Orientaciones para la enseñanza.

Es importante que, para el desarrollo del taller, se prioricen actividades y estrategias comunicativas en el abordaje de los contenidos, y el uso de diferentes materiales y soportes para la producción y resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación.

Es relevante, por otro lado, que los conocimientos puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. En este sentido, resulta fundamental lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares que favorezcan experiencias de aprendizaje integrado. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con otras unidades curriculares de la formación específica; o bien con el campo de la Práctica Profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, es importante destacar que no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Bloor, T., & Bloor, M. (2013) *The functional analysis of English* (3rd edition). London: Routledge.
- Coffin, C., Donohue, J., & North, S. (2009). *English grammar: From formal to functional*. London: Routledge.
- Fontaine, L. (2013). *English grammar: A systemic functional introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Halliday, M.A.K., & Matthiessen, C. (2014) *Halliday's introduction to functional grammar* (4th edition). Abingdon/New York: Routledge.
- Thompson, G. (2014). *Introducing functional grammar* (4th edition). London: Routledge.

18. Práctica Profesional Docente II

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 192hs. cátedra total (128hs).

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a Profesor/a de Inglés que tenga conocimiento y experiencia en los niveles de la educación formal; y un/a profesional con formación en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía o afines[7]. Se priorizará la experiencia en los niveles inicial y primario de al menos uno de los miembros de la pareja.

Modalidad de cursado: Presencial. El 40% de esta carga horaria (76hs cátedra aprox.) corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Finalidad formativa:

[7] Es un criterio de definición institucional la pertinencia de las distintas denominaciones de los títulos, considerados afines. De acuerdo al Reglamento de Prácticas y Residencias (Res. MECH 330/18) este perfil corresponde a un/a docente que debe aportar a la unidad curricular una mirada integral, general y actualizada, tendiente a favorecer la articulación de los saberes propios del rol del enseñante con las especificidades de la carrera.

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

En el proceso de acercamiento a la realidad escolar, se propone que en esta unidad curricular el/la futuro/a docente tenga oportunidades para abordar el reconocimiento del Currículum como una construcción cruzada por profundos debates políticos, epistemológicos y pedagógicos que busca otorgar coherencia al sistema. Es fundamental que el/la estudiante logre un primer acercamiento a los niveles de concreción del currículum, y al análisis de las prescripciones sobre la enseñanza de la disciplina en la escuela. Para ello, es ineludible una primera aproximación a los Diseños Curriculares de los distintos niveles educativos, y los sentidos y significados del contenido escolar.

La dimensión curricular comprende la toma de decisiones que el/la docente realiza en su práctica. En este sentido, la propuesta debe propiciar el análisis de planificaciones áulicas, y el desarrollo de capacidades ligadas con el diseño de la enseñanza, así como de la gestión y la evaluación.

Por otra parte, la unidad curricular propone el acercamiento a la enseñanza de la lengua inglesa en el Nivel Inicial y en la primera infancia, a partir de experiencias significativas vinculadas con la cotidianeidad áulica, la institución del nivel, las relaciones intersubjetivas y con el saber; que deben ser objetos de análisis y comprensión.

Ejes de contenidos:

- El curriculum como prescripción y realización educativa de la escuela. Los niveles de concreción del currículum. Los NAP para Inglés. El lugar de la enseñanza de la lengua inglesa en la escuela. Sentidos y significados. Lineamientos para la Educación Sexual Integral como contenido transversal de la enseñanza. Marcos epistemológicos y criterios de organización de contenidos.
- Dimensión institucional. Cultura, imagen e institucional. Cultura escolar. Organización institucional y pedagógica del sistema educativo en la provincia del Chubut. Orientaciones y modalidades: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos; Educación Rural, Educación Intercultural y Bilingüe, Educación en Contextos de Privación de Libertad, Educación Hospitalaria y Domiciliaria, Educación Especial, Educación Artística.
- Diseño y programación de la enseñanza. Planificación anual y secuencias didácticas. Informe diagnóstico de grupo. Determinación de objetivos, selección de contenidos, estrategias, métodos, actividades, y propuestas de evaluación. Uso de las TIC en la enseñanza. La enseñanza de la lengua inglesa en el Nivel Inicial
- La evaluación en el Nivel Inicial. Enfoques, criterios, estrategias, indicadores e instrumentos de evaluación. Reflexiones sobre la evaluación en el nivel.

Actividades formativas en el ámbito de las Escuelas y/o Instituciones Asociadas

La propuesta en esta unidad curricular está destinada a profundizar el proceso de inserción en la Escuela iniciado en Práctica Profesional Docente I. Para ello se prevén instancias o momentos de trabajo articulado en el Instituto y en las escuelas asociadas, buscando generar las condiciones para que el/la estudiante se integre gradualmente en la dinámica institucional y al interior del aula, promoviendo el análisis reflexivo y el desarrollo de capacidades para la planificación y gestión de la enseñanza.

- *Observaciones Participantes en el Niveles Inicial:* Las actividades en la Escuela están dirigidas a la observación institucional durante jornadas completas; y en las que los/as estudiantes pueda participar en acciones priorizadas y acordadas con la escuela (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc.).
- *Ayudantías en el Nivel Inicial:* Deben incluir instancias áulicas y no áulicas. La propuesta de inserción incorpora el ingreso al aula y experiencias de intervención con niveles crecientes de complejidad. Las actividades sugeridas son:
  - Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI, PCI, planificaciones docentes, etc.
  - Realización de entrevistas en profundidad.
  - Organización y coordinación de actividades institucionales acordadas con la escuela y con el acompañamiento del/de la docente (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc.). Se sugiere promover oportunidades para el trabajo en parejas entre compañeros/as practicantes.

- Observación e interpretación de la enseñanza en el aula
- Diseño y gestión de actividades acotadas o pequeñas secuencias de enseñanza en coordinación con el/la docente del curso.
- Experiencias de intervención en la modalidad virtual: diseño y/o curaduría de contenidos educativos digitales, propuestas de retroalimentación formativa, actividades de comunicación con las familias, actividades tutoriales o de acompañamiento a niños/as y jóvenes en sus tareas, etc.

– *Prácticas de Enseñanza en el Nivel Inicial:* Las actividades a realizar en la escuela deben incluir el diseño y desarrollo de clases o secuencias didácticas durante periodos cortos, completando un mínimo de 10hs cátedra. Se recomienda la realización de experiencias en parejas pedagógicas, preferentemente en el segundo cuatrimestre. Se sugiere incluir en la propuesta formativa la elaboración de una evaluación diagnostica del grupo – clase.

Actividades formativas en el ámbito del Instituto Superior

Los contenidos suponen la creación de condiciones que permitan transitar experiencias formativas relacionadas con actividades de diseño y la planificación de la enseñanza, así como una aproximación a los diseños curriculares de los distintos niveles educativos. Asimismo, es el espacio para el intercambio, la socialización y la discusión sobre problemáticas observadas y vivenciadas en la escuela. La propuesta puede prever actividades con diversos formatos que incluyan:

- La articulación con todas las unidades curriculares del segundo año: se sugiere el diseño de talleres, seminarios, ateneos u otras propuestas que permitan un abordaje integrado y colaborativo con todo el equipo docente de la carrera.
- El análisis de planificaciones institucionales y áulicas
- La elaboración de una programación anual para la enseñanza de la lengua inglesa en el Nivel Inicial.
- La realización informada de simulaciones o microexperiencias de enseñanza con sus compañeros seguida de momentos de autoevaluación, coevaluación y reflexión grupal.
- La documentación narrativa de las experiencias en la escuela, instancias de reflexión y autoevaluación
- La producción de informes sobre diferentes experiencias.

Tercer Año

El tercer año de la carrera es el momento para profundizar el trabajo sobre el desarrollo de capacidades profesionales y afianzar los procesos formativos relacionados con los saberes disciplinares, didácticos y experienciales. La inserción prolongada y con crecientes niveles de responsabilidad en las instituciones asociadas permite el trabajo articulado entre las distintas Unidades Curriculares alrededor de la construcción del rol e identidad docente, y en favor de construir vínculos entre la teoría y la práctica. En ese sentido, durante el desarrollo curricular se pueden considerar los siguientes criterios como estructurantes del trabajo para este año.

- *Fortalecer el desarrollo de capacidades académicas y profesionales, y avanzar en procesos reflexivos y críticos de mayor complejidad sobre la tarea.*
- *Profundizar la inmersión en el trabajo áulico, asumiendo de manera creciente la toma de decisiones sobre la enseñanza; y articulando los saberes construidos en las distintas unidades curriculares.*
- *Enriquecer las capacidades que favorezcan el dominio del contenido a enseñar, el conocimiento de los sujetos y grupos de aprendizaje; y la dimensión intersubjetiva de la enseñanza.*
- *Recuperar con perspectivas de mayor profundidad el análisis de la dimensión institucional de la tarea; y avanzar en la construcción progresiva del rol docente en toda su complejidad.*

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 3° año son:

3° AÑO							
N°	Unidad Curricular	Rég	Campo	Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*)	Cantidad de Docentes	Hs. cátedra para la designación de docentes	
						1° cuatr	2° cuatr
19	Investigación Educativa	Anual	CFG	3	2	6	6
20	Sociología de la Educación	Cuatr	CFG	4	1	4	--
21	Psicolingüística	Cuatr	CFE	4	1	--	4
22	Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa I	Anual	CFE	5	1	5	5
23	Didáctica de la Lengua Inglesa para Nivel Secun.	Anual	CFE	4	2	8	8
24	Lengua Inglesa e Interculturalidad III	Anual	CFE	5	1	5	5
25	Fonética, Fonología y Dicción Inglesa III	Anual	CFE	3	1	3	3
26	Práctica Profesional Docente III y Residencia	Anual	CFPP	8	3	24	24
					TOTAL	55	55

(*) en horas cátedra

19. Investigación Educativa

Campo: Formación General

Formato: Seminario – Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente que acredite formación en Investigación en la Enseñanza de la Lengua Inglesa; y un/a profesional en Ciencias de la Educación que acredite experiencia en Investigación Educativa

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene como finalidad poner en valor y delimitar el rol de la Investigación Educativa en la formación docente inicial. Se parte de la perspectiva de considerar al/a la docente como un/a profesional con capacidad de producir conocimiento científico escolar con base investigativa, el cual le permita revisar y mejorar sus prácticas, delimitando situaciones áulicas concretas.

Se espera que durante su formación inicial y futuro desarrollo profesional, el/la docente tenga la posibilidad de vincularse y/o integrar equipos de investigación que trabajen sobre objetos sociales que devienen de procesos educativos; por otra parte, se espera que pueda acceder con plena comprensión a publicaciones de investigación educativa con implicancias sustantivas para la enseñanza y el aprendizaje; que pueda integrar toda esa experiencia y conocimientos en sus prácticas, revisarlas, mejorarlas y evaluar sus alcances.

Ejes de contenidos:

- Paradigmas clásicos y contemporáneos de investigación vinculados a la educación.
- Temas, problemáticas y construcción de problemas en investigación educativa.
- Las prácticas docentes como eventos situados específicos para la propuesta de proyectos de investigación.
- La construcción de estados del arte y marcos teóricos en calidad de reivindicaciones de conocimiento.

- Tipología y formulación de preguntas relevantes de investigación. Construcción, delimitación teórica y dimensionamiento del objeto de estudio
- Referentes empíricos, métodos y compromisos de procedimiento implicados según los marcos teóricos, los objetivos y las preguntas e hipótesis de investigación.
- Diferenciación entre proyectos pedagógico – didácticos y de investigación.
- Análisis de investigaciones afines a la formación específica, producidas por equipos locales, regionales e internacionales.
- La mirada investigativa en la Práctica Docente. Revisión de experiencias de formación.

Orientaciones para la enseñanza

Dadas las finalidades de la unidad curricular, resulta muy importante mantener una estrecha vinculación y articulación con la Práctica Profesional y con otras unidades curriculares de cursado simultáneo, abonando a la producción de textos y escrituras pedagógicas que den cuenta de un análisis investigativo sobre la experiencia. En el mismo sentido, la propuesta debe observar articulaciones con Lectura y Escritura Académica, y con espacios de formación específica dedicados al estudio de la enseñanza en la escuela.

Es central el desarrollo de competencias relativas a la comunicación y la escritura académica, accediendo y ejercitando la explicitación de conclusiones de investigaciones en diferentes formatos. Se espera la realización de producciones con distintas modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

Se sugiere diseñar la propuesta de enseñanza articulando las posibilidades de un Seminario, con el desarrollo de experiencias de Taller. En ese sentido, el formato debe permitir que los/as estudiantes desarrollen la capacidad de problematizar situaciones áulicas cotidianas, convirtiéndolas paulatinamente en objetos teóricos de investigación, a los fines de “dialogar” científicamente con ellos. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la formulación de preguntas de investigación; y promover instancias de intercambio, discusión, reflexión, producción y resolución práctica de situaciones de alto valor formativo. La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, la propuesta debe enfrentar a los/as estudiantes a situaciones educativas donde se pongan de relieve problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad; a los fines de lograr formulaciones de preguntas, accesos a referentes empíricos y construcción de objetos, lo más desprovistos posible de prejuicios o sesgos que empañen la nueva producción de conocimientos al respecto.

Bibliografía recomendada:

- Achili, E. (2000) *Investigación y Formación docente.* Rosario: Laborde Editor.
- INFoD. (2009) *Documento Metodológico Orientador para la Investigación Educativa.* Disponible en http://cedoc.infd.edu.ar/upload/Documento_metodologico_investigacion.PDF
- Sautu, R; Boniolo, P.; Dalle, P. & Elbert R. (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología.* CLACSO, Colección campus virtual, Buenos Aires, Argentina. Disponible en la Web: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/metodo.html
- Sirvent, M.T. y De Angelis, S. (2011) *Pedagogía de formación en investigación: la transformación de las conceptualizaciones acerca de la investigación científica.* Cuadernos de Educación. Abril 2011. Disponible en https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/viewFile/835/787

20. Sociología de la Educación

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

Perfil docente: Formación específica en Sociología, con formación continua y/o experiencia en Educación; o formación en Ciencias de la Educación, con formación continua y/o experiencia en Sociología. Se recomienda priorizar la experiencia docente en el sistema educativo

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

El objeto de esta unidad curricular es la aproximación al estudio de las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación. Para ello, se debe priorizar un enfoque temático por sobre la organización de contenidos por “corrientes de pensamiento”.

La propuesta busca enriquecer la mirada del/de la futuro/a profesor/a, a partir del análisis del fenómeno educativo como un derecho personal y social; y la reflexión sobre los escenarios socioeducativos actuales. Pretende aportar categorías de análisis que permitan al/a la futuro/a docente pensar y mejorar su práctica en el aula y la institución reconociendo la dimensión política del rol, para comprender e intervenir en distintos contextos socio educacionales y generar estrategias de cambio que favorezcan un desarrollo más democrático y de calidad de la escuela.

Ejes de contenidos:

- La perspectiva sociológica y la educación como derecho personal y social. Enfoques y perspectivas sobre el vínculo Educación, Estado y Sociedad. Meritocracia y segmentación del sistema educativo. La escuela como aparato de dominación simbólica, silenciamiento y la negación de las identidades y la diversidad cultural y lingüística, disciplinamiento y reproducción de las desigualdades. Debates históricos y actuales
- Problemáticas actuales en la sociedad del conocimiento y la información. Masificación, desigualdad y fragmentación educativa. Los desafíos de la inclusión. La construcción de la diferencia sexual en la escuela.
- Educación, trabajo y economía. Mercado de trabajo y educación en el capitalismo contemporáneo: desigualdades y exclusión social. Trayectorias laborales y género. Profesionalización y precarización del trabajo docente. Los procesos de feminización de la docencia

Orientaciones para la enseñanza

El desarrollo de los contenidos de esta asignatura debería permitir la construcción de articulaciones entre la teoría y la práctica, a partir de situar los conceptos trabajados en vinculación con la enseñanza y el rol docente que son ejes nodales para el acercamiento a la práctica profesional en el tercer año de la carrera. En ese sentido, resulta relevante el abordaje crítico y reflexivo de las problemáticas actuales de la escuela, retomando en un proceso espiralado lo aprendido en Pedagogía y en Historia y Política de la Educación Argentina; con un mayor nivel de profundización y desde una perspectiva sociológica.

Para el trabajo en el aula del Instituto se recomienda continuar con formas de abordaje que permitan lograr esa relación entre teoría y práctica, proponiendo análisis a partir de las experiencias de los/as estudiantes en la escuela y favoreciendo situaciones de aprendizaje activo, reflexivo y crítico. Al mismo tiempo, resultan significativas las propuestas que incluyan actividades de expresión oral y escrita, trabajo colaborativo y ejercitaciones que pongan en juego capacidades relacionadas con la actividad profesional de los/as estudiantes: preparación y presentación de exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, realización de trabajos prácticos, etc. Se deben integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Por otro lado, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada:

- Bourdieu, P. (1997) Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. Madrid.
- Foucault, M. (1989) Vigilar y castigar. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Kaplan, C. (2005) Desigualdad Educativa. La Naturaleza como pretexto. Noveduc.
- Tenti Fanfani, E. (2007) La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación. Buenos Aires: Siglo XXI. 2007.

21. Psicolingüística

Campo: Formación Específica

Formato: Seminario – Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año – 2º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

Perfil docente: Profesor/a de Inglés o Licenciado/a en Inglés, con título de educación superior no menor a cuatro años de duración.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta unidad, dictada en inglés, abordará los procesos psicogenéticos de adquisición de la lengua materna y otras lenguas desde una postura reflexiva.

Ejes de contenidos:

- Lengua y pensamiento. Orden de adquisición. Principios y parámetros de la adquisición. Interlengua. Gramática universal. Neurolingüística. Afasia. Diferencias entre L1-L2. Bilingüismo.
- El proceso de escritura en lengua extranjera: operaciones de planificación, textualización y revisión.
- El proceso de lectura: modelo interactivo y transaccional. La lectura y el pensamiento de orden superior: muestreo, inferencia y predicción. Las habilidades psico- lingüísticas y la pedagogía de la comprensión lectora.

Orientaciones para la enseñanza.

Se sugiere diseñar la enseñanza articulando las posibilidades de un Seminario, con el desarrollo de experiencias de Taller. En ese sentido, el formato debe permitir que los/as estudiantes desarrollen la capacidad de problematizar, analizar y participar en instancias de intercambio y producción. La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Es importante, por otra parte, diseñar oportunidades para la articulación con otras unidades curriculares de cursado simultáneo; y particularmente promoviendo proyecciones para la enseñanza de la Lengua Inglesa. En este sentido se sugiere el diseño de dispositivos pedagógicos que incluyan la participación

de los/as estudiantes en actividades de lectoescritura, exposición, creación de material audiovisual, microclases, etc.

Finalmente, es preciso tener en cuenta que no debe obviarse el tratamiento de las temáticas transversales relacionadas con los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Field, J. (2003). *Psycholinguistics: A resource book for students*. London: Routledge.
- Pinker, S. (1995). *The language instinct*. London: Penguin.
- Warren, P. (2013). *Introducing psycholinguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.

22. Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa I

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min)

Perfil docente: Profesor/a de Inglés o Licenciado/a en Inglés, con título de educación superior no menor a cuatro años de duración.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Este taller dictado en inglés se concibe como una unidad de integración de saberes provenientes del campo de la historia de los pueblos de habla inglesa y de su producción literaria, en tanto producción cultural. Se propone el abordaje de textos literarios en lengua inglesa desde una postura crítica y en la reflexión de procesos culturales y su relación con la literatura en lengua inglesa.

Ejes de contenidos:

- Aspectos sociales, históricos y culturales de los pueblos de habla inglesa. Espacios geográficos, características y desarrollo diacrónico de las comunidades de origen de la lengua extranjera.
- Movimientos literarios y representantes. El autor, su época, y la obra literaria como representante de un momento histórico. Literaturas canónicas y no canónicas en lengua inglesa. Estructuralismo y post-estructuralismo.
- Características y elementos del cuento, la novela, el teatro, y la poesía. Literatura infantil y juvenil.

Orientaciones para la enseñanza.

El taller debe prever una organización que incluya instancias presenciales de producción y resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación; complementadas con la asignación de lecturas domiciliarias y trabajos de aprendizaje autónomo. De esta forma, la propuesta de enseñanza puede focalizar en dinámicas de retroalimentación e intercambios que potencien la reflexión individual y colaborativa.

Es relevante, por otro lado, que los conocimientos puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. En este sentido, resulta fundamental lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares que favorezcan

experiencias de aprendizaje integrado. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con otras unidades curriculares de la formación específica; o bien con el campo de la Práctica Profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, es importante destacar que no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Bate, J. (2010). *English Literature: A very short introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Gill, R. (2006). *Mastering English literature* (3rd ed.). Basingstoke: Palgrave.
- Poplawski, P. (Ed.) (2007). *English literature in context*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Reynolds, K. (2011). *Children's literature: A very short introduction*. Oxford: Oxford University Press.

23. Didáctica de la Lengua Inglesa para Nivel Secundario

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Se recomienda priorizar que el cursado de la unidad sea en Inglés. Se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a de Inglés que tenga conocimiento y experiencia en el nivel destinatario; y un/a docente con postitulación en Enseñanza de la Lengua Inglesa, o con formación específica en Pedagogía y/o Didáctica.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular, dictada en inglés, se concibe como una continuación de la didáctica para los Niveles Inicial y Primario. Se abordará la didáctica del campo disciplinar, abordando los procesos y estrategias que permitan la construcción de competencias lingüísticas, comunicativas y pragmáticas poniendo especial énfasis en los destinatarios del Nivel Secundario. Se presentarán estrategias y recursos para la enseñanza, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación social como posibilidades de acceso al conocimiento.

Ejes de contenidos:

- Tendencias actuales en la enseñanza de la lengua extranjera en la educación secundaria. El contexto como organizador de nuestras prácticas. El profesor reflexivo. Acción y reflexión
- El enfoque intercultural en la educación secundaria. Construcción de la competencia intercultural comunicativa. El enfoque comunicativo en sus diferentes versiones para la educación de jóvenes. La enseñanza de las macrohabilidades, la gramática y el léxico en las versiones del enfoque comunicativo. El trabajo por proyectos. El trabajo en grupo: Organización. Beneficios. Trabajo grupal y comunicación. Cooperación y colaboración.
- Formas de iniciar y sostener la interacción en el aula. Relación interacción- comunicación-negociación de significado. Diferentes tipos de interacción. Rol del docente y de los/as estudiantes.

- Motivación: diferentes enfoques, incidencia de factores afectivos. Motivación intrínseca y extrínseca. Cooperación y competencia.
- Los mediadores en la educación secundaria. Estrategias de selección de materiales. Evaluación de bibliografía. Los textos y las necesidades del sujeto. Adecuación. El uso de material genuino, auténtico y semi auténtico. La autenticidad del material y de las tareas propuestas. Las tecnologías de la información y su uso en el aula de inglés. Planificación anual, de unidades didácticas y clases. Elementos de la planificación Diseño y evaluación de actividades.
- La evaluación del aprendizaje y de la enseñanza en la educación secundaria. Sujetos de la evaluación. Instrumentos: Tipos y propósitos. Tests: clasificación, criterios de confección y administración El problema de los criterios de la evaluación. Coherencia entre evaluación y metodología de enseñanza. Momentos de la evaluación. Fines de la evaluación. Pedagogía crítica y evaluación. Evaluación e innovación. Evaluación vs acreditación.

Orientaciones para la enseñanza.

En esta unidad curricular se abordan ejes relacionados con la enseñanza de la Lengua Inglesa en el Nivel Secundario, analizando de modo crítico y reflexivo su papel actual. Por lo cual, es necesario trabajar tanto el análisis de los contenidos, finalidades y enfoques que conforman las propuestas curriculares vigentes, como la identificación de modelos didácticos, criterios para la selección de recursos, formas de evaluar, etc.

Si bien se propone con un formato asignatura que permite el abordaje de marcos conceptuales y disciplinares, esto no debería entenderse como un acercamiento exclusivamente teórico. Por el contrario, la propuesta de enseñanza debe orientarse a la producción y la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación, que impliquen trabajos colectivos, potencien la reflexión colaborativa y comprometan procesos de lectoescritura. En particular, se sugiere la exploración de planificaciones y recursos editoriales para identificar sus enfoques, la secuenciación de actividades, la integración de las cuatro macro – habilidades, la reflexión metalingüística e intercultural, la igualdad de género, etc.

La unidad curricular debe centrarse fuertemente en la articulación con la Práctica Profesional Docente III y las unidades de formación disciplinar. Asimismo, constituye una continuidad en la secuencia iniciada con la didáctica específica para los niveles inicial y primario. Las experiencias formativas pueden incluir el análisis de escenas escolares, registros de clases, diseños curriculares o propuestas didácticas. Pero principalmente es necesario el trabajo sistemático sobre el diseño de secuencias didácticas breves para la comprensión y producción de la lengua inglesa, integrando la propuesta a las experiencias que se realizan en el campo de la práctica profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Coyle, D., Hood, P., & Marsh, D. (2010). Content and language integrated learning. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gray, J. (Ed.). (2013). Critical perspectives on language teaching materials. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Hedge, T. (2000). Teaching and Learning in the Language Classroom. Oxford: Oxford University Press.
- Tomlinson, B. (Ed.). (2013). Developing materials for language teaching (2nd edition, revised). London/New York: Bloomsbury.
- Walker, A., & White, G. (2013). Technology enhanced language learning: Connecting theory and practice. Oxford: Oxford University Press.

24. Lengua Inglesa e Interculturalidad III

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min)

Perfil docente: Profesor/a de Inglés o Licenciado/a en Inglés, con título de educación superior no menor a cuatro años de duración.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular, dictada en inglés, es un espacio de integración de saberes donde entran en juego conocimientos del sistema lingüístico y del discurso situado en diferentes prácticas culturales y concepciones de cultura. Se recomienda la organización de los programas en torno a temas relacionados con la interculturalidad a fin de lograr la integración de contenidos y lengua (CLIL por sus siglas en inglés). Este espacio continúa con la identificación y problematización de distintas concepciones y prácticas culturales. Se propiciará la reflexión metalingüística y metacultural. A través de estrategias de reflexión sobre los hechos del lenguaje se potenciará el desarrollo y adquisición de competencias discursivas orales y escritas que propicien intercambios lingüísticos significativos (ej. Comparación, argumentación, valoración, clasificación, etc.), con un nivel de desarrollo lingüístico intermedio (B2 –A1).

Ejes de contenidos:

- Prácticas culturales y poder. Culturales de grupos. Culturas corporativas. Lo propio y lo ajeno. Competencia comunicativa intercultural en diferentes ámbitos y a través de diferentes géneros. Hacia una gramática cultural. Comunicación intercultural e ideología. (Neo)Esencialismo. Teorías sociales y políticas en competencia. Las identidades en la periferia.
- Tipologías discursivas. Géneros literarios y no-literarios.
- Discurso oral creativo, eficaz y fluido en situaciones y escenarios del aula. Uso comunicativo del metalenguaje profesional. Exposición oral o monogestionada con soporte gráfico. Escucha de debates, comentarios sobre ellos y pedido de aclaraciones al conferenciante.
- Lectura comprensiva de textos orientados a la educación y la formación disciplinar específica. Escritura de textos formales orientadas a la actividad docente, artículos de opinión sobre una experiencia educativa en inglés y escritura de breves reseñas críticas de un artículo sobre educación. Escritura de reseñas de libros y material didáctico digital. Reflexión sobre el propio aprendizaje: análisis del error.

Orientaciones para la enseñanza.

El taller debe prever una organización que incluya instancias presenciales de producción y resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación; complementadas con la asignación de lecturas domiciliarias y trabajos de aprendizaje autónomo en los distintos estadíos del proceso de escritura. De esta forma, la propuesta de enseñanza puede focalizar en dinámicas de retroalimentación e intercambios que potencien la reflexión individual y colaborativa.

Es relevante, por otro lado, que los conocimientos puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. En este sentido, resulta fundamental lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares que favorezcan experiencias de aprendizaje integrado. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con otras unidades curriculares de la formación específica; o bien con el campo de la Práctica Profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, es importante destacar que no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Hewings, M. (2009) *Cambridge Grammar for CAE and Proficiency* (with CD and Key). Cambridge: Cambridge University Press.
- Holliday, A. (2001). *Intercultural communication and ideology*. London: Sage.
- Holliday, A. (2013). *Understanding intercultural communication: Negotiating a grammar of culture*. London/New York: Routledge.
- McCourt, F. (2005). *Teacher man: A memoir*. London: Harper Perennial.
- Robinson, K. (2009). *The element: How finding your passion changes everything*. New York: Viking.

25. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa III

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs). Se debe organizar la carga horaria para el trabajo con grupos de no más de 20 estudiantes, en función de las características distintivas para la adquisición de patrones de pronunciación y entonación.

Perfil docente: Profesor/a de Inglés o Licenciado/a en Inglés, con título de educación superior no menor a cuatro años de duración.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Este taller dictado en inglés integrará los contenidos globales de las unidades anteriores y profundizará aspectos de la entonación. Apuntará a la identificación, clasificación, comparación, sistematización y producción de los significados discursivos y actitudinales de la entonación. Se propone el desarrollo de la reflexión fonológica para la comprensión y la producción de diferentes patrones de entonación en diferentes contextos comunicativos.

Ejes de contenidos:

- Prosodia: acentuación. Entonación: la intencionalidad y la construcción de significado.
- Patrones de entonación para la comprensión y la producción. Ritmo y acento. Énfasis. Entonación y discurso. Transcripción fonológica.
- Técnicas y prácticas de dicción. Estrategias remediales. Pragmática y pronunciación.
- Variedades del inglés.

Orientaciones para la enseñanza

El taller debe prever la realización de mesas de discusión, debates, exposiciones y comentarios sobre temas diversos y/o en relación con otras materias del tercer año, presentaciones, narraciones, y

simulaciones acompañadas de soporte digital. Se sugiere avanzar sobre transcripciones fonéticas que incluyan prácticas de entonación, debates y presentaciones como prácticas de dicción.

Es relevante, por otro lado, que los conocimientos puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. En este sentido, resulta fundamental lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares que favorezcan experiencias de aprendizaje integrado. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con otras unidades curriculares de la formación específica; o bien con el campo de la Práctica Profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, es importante destacar que no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Bradford, B. (1988). *Intonation in context: Intonation practice for upper-intermediate and advanced learners of English.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Roach, P. (2009). *English phonetics and phonology: A practical course* (4th edition). Cambridge: Cambridge UniversityPress.
- Wells, J.C. (2006). *English intonation: An introduction*. Cambridge: Cambridge UniversityPress.

26. Práctica Profesional Docente III y Residencia

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 8hs. cátedra (5hs 20min) – 256hs. cátedra total (170hs 40min).

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de Inglés que tenga conocimiento y experiencia en la enseñanza en el Nivel Primario y en la didáctica disciplinar; un/a profesional con formación en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía o afines[8]; y un/a docente de Educación Especial.

A los fines de garantizar un trabajo tutorial y de acompañamiento a los estudiantes, se recomienda que al superar los 12 (doce) estudiantes, se incorpore un docente más al equipo.

Modalidad de cursado: Presencial. El 60% de esta carga horaria (153hs cátedra aprox.) corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular articula la propuesta de formación de tercer año; y supone una profundización del abordaje en el aula como espacio privilegiado para la enseñanza. Con una idea de recursividad, se propone retomar el acercamiento a las prácticas docentes, focalizando en el diseño y gestión de la enseñanza como práctica social e intencional, conformada de manera singular a partir de las decisiones que el docente toma sobre las formas de relación con el contenido escolar.

El/la futuro/a docente construye su identidad como un profesional de la enseñanza. Un sujeto transformador que crea condiciones para el aprendizaje y produce oportunidades para la construcción del conocimiento en el aula. La experiencia en escenarios profesionales reales es el criterio estructurante de esta instancia; y por ello se deben ofrecer oportunidades para la recuperación y

[8] Es un criterio de definición institucional la pertinencia de las distintas denominaciones de los títulos, considerados afines. De acuerdo al Reglamento de Prácticas y Residencias (Res. MECH 330/18) este perfil corresponde a un/a docente que debe aportar a la unidad curricular una mirada integral, general y actualizada, tendiente a favorecer la articulación de los saberes propios del rol del enseñante con las especificidades de la carrera.

articulación de saberes disciplinares y didácticos con la cultura escolar inclusiva, la complejidad del trabajo docente, y la realidad de los adolescentes y jóvenes sujetos de derecho y del aprendizaje.

Se espera que las experiencias formativas estén estructuradas a partir del diseño, la gestión y la evaluación de propuestas de enseñanza en situaciones reales. Asimismo, la práctica y el estudio sobre la gestión de la clase deberían permitir el desarrollo de estrategias comunicativas y de coordinación de grupos de aprendizaje.

En el mismo sentido, es preciso recuperar el análisis y la puesta en práctica de oportunidades para el trabajo en parejas pedagógicas con sus compañeros/as, favoreciendo una construcción colaborativa sobre la práctica y el trabajo docente

Finalmente, la reconstrucción crítica y sistemática de la experiencia, individual y colectiva, se considera una instancia fundamental en la formación. La propuesta debe brindar el espacio para la socialización, el análisis reflexivo y la construcción colaborativa de significados.

Ejes de contenidos:

- La Escuela Primaria. Los diseños curriculares jurisdiccionales para la escuela primaria. La evaluación en la escuela primaria y el paso a la escuela secundaria.
- Enseñanza en la diversidad y distintas modalidades de aprendizaje. Sujetos, trayectorias y grupos de aprendizaje. Configuraciones subjetivas e identidades juveniles en la institución escolar. Proyecto Pedagógico Individual: estrategias metodológicas y organizativas para enseñar a estudiantes con discapacidad.
- Planificación de propuestas de enseñanza. Diseño de secuencias didácticas. Uso de herramientas y contenidos digitales. Articulación con los ejes de la Educación Sexual Integral
- Gestión de propuestas de enseñanza. Espacios, tiempos, recursos y comunicación en la enseñanza. La enseñanza en Parejas Pedagógicas
- La evaluación en el Nivel Primario. Enfoques, criterios, estrategias, indicadores, técnicas e instrumentos de evaluación: rúbricas, listas de cotejo y otras. Reflexiones sobre la evaluación en el nivel. Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes. Evaluación formativa y sumativa. Evaluación diagnóstica, de proceso y de resultado desde una perspectiva inclusiva.
- Reflexión sobre la práctica. Escrituras pedagógicas. Sistematización, registro y reconstrucción critica de las experiencias escolares

Actividades formativas en el ámbito de las Escuelas y/o Instituciones Asociadas

- *Ayudantías en el Nivel Primario:* Deben incluir instancias áulicas y no áulicas. La propuesta incluye el ingreso al aula y la realización de experiencias de intervención con niveles crecientes de complejidad. Además, se recomienda incluir en la propuesta actividades de observación, elaboración de evaluaciones diagnósticas, y/o experiencias de enseñanza en Parejas Pedagógicas

  Parte de las actividades formativas pueden diseñarse como experiencias de intervención en la modalidad virtual; proponiendo a los/as estudiantes la realización de distintas tareas en articulación con los/as docentes de las escuelas o instituciones asociadas, por ejemplo, colaborando con el diseño y/o curaduría de contenidos educativos digitales, en propuestas de retroalimentación formativa, actividades de comunicación con las familias, actividades tutoriales o de acompañamiento a niños/as y jóvenes en sus tareas, etc.

- *Prácticas de Enseñanza en el Nivel Primario:* Se recomienda su realización durante el primer cuatrimestre de cursado. Las actividades a realizar en la escuela deben incluir el diseño y desarrollo de clases o secuencias didácticas durante periodos cortos con un mínimo de 10hs cátedra.
- *Residencia en el Nivel Primario:* La intervención debe incluir el diseño y desarrollo de experiencias de enseñanza durante periodos prolongados con un mínimo de 20hs cátedra en un solo curso. Se recomienda su realización durante el segundo cuatrimestre.

Actividades formativas en el ámbito del Instituto Superior

– Es el ámbito que permite el desarrollo conceptual y la contrastación de la teoría a la luz de las experiencias vividas en la escuela. Se propone un espacio destinado a la simulación de clases, a la reflexión sobre la práctica, a la socialización, a la discusión grupal y al trabajo colaborativo; y a la articulación con todas las unidades curriculares del tercer año. La propuesta puede prever actividades con diversos formatos que incluyan la articulación con todas las unidades curriculares del tercer año: se sugiere el diseño de talleres, seminarios, ateneos u otras propuestas que permitan un abordaje integrado y colaborativo con todo el equipo docente de la carrera.

Cuarto Año

Es la etapa que debería permitir la integración de todo el recorrido formativo y el momento para cerrar la formación inicial en el desarrollo de capacidades profesionales; pero apuntando al inicio de un nuevo proceso de formación continua. La instancia de Residencia como dispositivo articulador de la propuesta curricular y experiencia significativa para la construcción de la identidad docente debería dar coherencia al trabajo para este año. En ese sentido, se pueden considerar los siguientes criterios:

– *El trabajo integrado y sistemático alrededor de lograr una síntesis de todo el recorrido formativo, articulando los saberes construidos y autoevaluando el proceso.*

– *La construcción de cierta identidad docente a partir de asumir en toda su complejidad la experiencia en escenarios profesionales reales.*

– *La interpelación a la responsabilidad, el compromiso y el pensamiento crítico como factores necesarios para la construcción de esa identidad profesional.*

– *La identificación con un campo laboral y académico que permita comprometerse con el propio proceso formativo.*

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 4° año son:

4° AÑO

N°	Unidad Curricular	Rég	Campo	Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*)	Cantidad de Docentes	Hs. cátedra para la designación de docentes	
						1° cuatr	2° cuatr
27	Filosofía de la Educación	Anual	CFG	3	1	3	3
28	UDI I del CFG (**)	Cuatr	CFG	2	1	2	--
29	UDI II del CFG (**)	Cuatr	CFG	2	1	--	2
30	Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa II	Anual	CFE	4	1	4	4
31	Investigación en Enseñanza del Inglés	Anual	CFE	3	1	3	3
32	Lengua Inglesa y Análisis del Discurso	Anual	CFE	5	1	5	5
33	Sociolingüística	Cuatr	CFE	4	1	4	--
34	Práctica Profesional Docente IV y Residencia	Anual	CFPP	10	3	30	30
					TOTAL	51	47

(*) en horas cátedra
(**) ver capítulo X.- Unidades de Definición Institucional

27. Filosofía de la Educación

Campo: Formación General

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación específica en Filosofía, con formación continua y/o experiencia en Educación; o formación en Ciencias de la Educación, con formación continua y/o experiencia en Filosofía de la Educación. Se recomienda priorizar la experiencia docente en el sistema educativo

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Pensar filosóficamente la acción educacional y favorecer la práctica reflexiva a partir de la pregunta son los estructurantes de esta unidad curricular. La organización como Seminario debe proponer el estudio y la reflexión sobre problemáticas relacionadas con la construcción de la propia identidad docente y el sentido de las prácticas pedagógicas. Incluye el análisis crítico de los fundamentos de la educación y la pregunta por el sentido de la acción de educar

Ejes de contenidos:

- Filosofía, ciencia y prácticas educativas: caracterización general y relaciones. Filosofía de la Educación. Sus objetos de estudio y su relación con la práctica educativa.
- La modernidad como proyecto educativo. Las formas de modernización pedagógica: humanismo e ilustración, romanticismo y pragmatismo, positivismo y crítica. Modernidad y su crisis. La configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico.
- La acción de educar y los fines de la educación. La acción como campo específico y autónomo de la reflexión filosófica. ¿Qué significa enseñar? ¿Qué significa aprender?
- La cuestión del sujeto de la educación en los planteos gnoseológicos y su relación con el sujeto de la educación; el lugar del sujeto en el pensamiento clásico, moderno y contemporáneo; modelos educativos asociados.
- El problema de la legitimación y la verdad en los saberes, en la educación. Relaciones del conocimiento con el poder y sus legitimaciones y con la producción y circulación de bienes. El conocimiento profesional. La cuestión de los criterios de legitimación de los saberes objeto de la educación. El problema de la fundamentación del curriculum. Lo público como criterio de legitimación. Análisis del discurso y el saber
- La ética docente. Identidad docente Concepciones éticas y prácticas docentes asociadas: éticas formales, éticas materiales, éticas centradas en el otro. Universalismo / Relativismo. El yo y el otro: identidad. Autonomía / Heteronomía. Universalismo, particularismo, identidad y participación. El debate ético en el ámbito escolar. La educación ética como superadora del escepticismo y del dogmatismo
- Dimensión política de la enseñanza. La opción por el compromiso con la educación. La escuela como Institución liberadora, reproductiva y uniformalizante. Relaciones del trabajo pedagógico con la autonomía personal y con el diálogo racional. La educación como práctica ético política. La educación en una sociedad democrática y pluralista. Reflexiones en el contexto actual de la Provincia del Chubut.

Orientaciones para la enseñanza

Como unidad curricular ubicada al final de la formación inicial, es importante tender a generar propuestas que logren replantear, integrar y problematizar saberes y conocimientos trabajados en años

anteriores. Resulta relevante construir fuertes vínculos con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. El formato de seminario permite el desarrollo de debates asumiendo a la filosofía de la educación como una filosofía práctica, y retomando la pregunta como motor que posibilita la sospecha y la desnaturalización de prácticas y discursos.

Se sugiere diseñar la propuesta de la unidad curricular pensando en la profundización de problemas relevantes y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración, y la exposición; y promover instancias de intercambio, discusión y reflexión. Se espera la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc. Es importante la integración de las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

De acuerdo con las intencionalidades de esta unidad, se debe evitar el desarrollo de propuestas de enseñanza que estén estructuradas a partir de un recorrido conceptual y/o histórico por la filosofía general. No debe obviarse, por otra parte, el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada:

- Cullen, C. (1997) *Crítica de las razones de educar.* Bs.As. Paidós.
- Fernández Mouján, I. y otras (2013) *Problemas contemporáneos en Filosofía de la Educación. Un recorrido en 12 lecciones*. Novedades Educativas, Buenos Aires
- Frigerio, G. y Diker, G. (2008) *Educar: posiciones acerca de lo común*. Del Estante, Buenos Aires
- Kohan, W. (2006) *Teoría y Práctica en Filosofía con niños y jóvenes*. Novedades Educativas, Buenos Aires
- Obiols, G. (1987) *Problemas filosóficos: antología básica de filosofía*, Hachette, Buenos Aires.

30. Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa II

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Profesor de Inglés o Licenciado en Inglés, con título de educación superior no menor a cuatro años de duración.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Este taller, dictado en inglés, se concibe como un espacio de integración de saberes provenientes del campo de la historia de los pueblos de habla inglesa y de su producción literaria, en tanto producción cultural. Se abordarán textos literarios clásicos y contemporáneos en lengua inglesa desde una postura post-colonial. También, se reflexionará sobre los estudios de género y su relación con la literatura en lengua inglesa.

Ejes de contenidos:

- La literatura y los estudios de género. La poesía de denuncia e intimista.
- Las voces de la literatura post-colonial en lengua inglesa. Centralidad. Apropiación. Otredad. Feminismo. Racismo. Globalización. Terrorismo.
- Perspectivas históricas. Comunismo. Nacionalismo. Socialismo. Colonialismo, post-colonialismo y neo-colonialismo. Las concentraciones geopolíticas y economías emergentes.

Orientaciones para la enseñanza

El taller debe prever una organización que incluya instancias presenciales de producción y resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación; complementadas con la asignación de lecturas domiciliarias y trabajos de aprendizaje autónomo. De esta forma, la propuesta de enseñanza puede focalizar en dinámicas de retroalimentación e intercambios que potencien la reflexión individual y colaborativa.

Es relevante, por otro lado, que los conocimientos puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. En este sentido, resulta fundamental lograr oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares que favorezcan experiencias de aprendizaje integrado. Por ejemplo, podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con otras unidades curriculares de la formación específica; o bien con el campo de la Práctica Profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, es importante destacar que no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Aschcroft, B., Griffiths, G., & Tiffin, H. (2013). *Postcolonial studies: The key concepts.* London/New York: Routledge.
- Goodman, L. (Ed.). (1996). *Literature and gender.* Abingdon: Routledge.
- Leonard, P. (2013). *Literature after globalisation: Textuality, technology and the nation-state.* London/New York: Bloomsbury.
- Loomba, A. (2005). *Colonialism/postcolonialism.* London/New York: Routledge.

31. Investigación en Enseñanza del Inglés

Campo: Formación Específica

Formato: Seminario – Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a de Inglés con título no menor a cuatro años de duración y con experiencia en investigación y divulgación.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Este seminario – taller, dictado en inglés, pretende ser un espacio para la problematización de la enseñanza del Inglés en la escuela desde la investigación como generadora de conocimiento didáctico.

Asimismo, buscar el desarrollo del rol del docente – investigador desde una perspectiva participativa, ascendente y crítica que una la investigación con el quehacer docente.

Ejes de contenidos:

- Paradigmas en investigación. Metodología de la investigación. Métodos cualitativos y cuantitativos. Investigación longitudinal y seccional. Etnografía.
- Recolección y análisis de datos. Ética de la investigación.
- La investigación-acción (IA) y la investigación docente. Ciclos de la IA. La investigación – acción participativa. Diseño e implementación de un proyecto de investigación. El informe.

Orientaciones para la enseñanza.

Dadas las finalidades de la unidad curricular, resulta muy importante mantener una secuencia temática con lo estudiado en Investigación Educativa; pero al mismo tiempo, una estrecha vinculación y articulación con la Práctica Profesional y con otras unidades curriculares de cursado simultáneo, abonando a la producción de textos y escrituras pedagógicas que den cuenta de un análisis investigativo sobre la experiencia.

Se sugiere diseñar la propuesta de enseñanza permitiendo a los/as que estudiantes desarrollen la capacidad de problematizar situaciones áulicas cotidianas desde un enfoque investigativo, para que puedan enriquecer sus propias actividades de práctica profesional. Se recomienda incluir oportunidades para el análisis, la formulación de preguntas, el intercambio y la discusión práctica de situaciones de alto valor formativo.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Burns, A. (2010). *Doing action research in English language teaching.* London/New York: Routledge.
- Dörnyei, Z. (2007). *Research methods in applied linguistics. Quantitative, qualitative and mixed methodologies.* Oxford: Oxford University Press.
- Nunan, D., & Bailey, K.M. (2008). *Exploring second language classroom research: A comprehensive guide*. London: Heinle-Cengage.

32. Lengua Inglesa y Análisis del Discurso

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min)

Perfil docente: Profesor/a de Inglés o Licenciado/a en Inglés, con título de educación superior no menor a cuatro años de duración.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

Esta unidad curricular, dictada en inglés, es un espacio de integración de saberes de la competencia comunicativa, la competencia intercultural, y el análisis del discurso. A través de estrategias de reflexión sobre los hechos del lenguaje se potenciará el desarrollo y adquisición de competencias discursivas orales y escritas que propicien intercambios lingüísticos significativos anclados en la argumentación y la escritura académica con un nivel de desarrollo lingüístico avanzado (C1-C2).

Ejes de contenidos:

- La lengua como instrumento de comunicación y reflexión. El discurso académico oral y escrito: propósito, elementos, y condiciones. La argumentación y el pensamiento crítico.
- Escritura académica: características y exponentes (ensayo, artículo, tesina, tesis, informe de investigación). La escritura académica en diferentes áreas de conocimiento de la formación docente inicial.
- El discurso académico. Análisis del discurso. Actos del habla. Pragmática. Género. Análisis conversacional. Gramática. Análisis de corpus. Corrientes del análisis del discurso. Análisis crítico del discurso. Discurso, identidad y poder.

Orientaciones para la enseñanza

El taller debe prever una organización que incluya instancias de producción y resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación; que puedan integrar contenidos y abordajes realizados en años anteriores. Se sugiere la incorporación de artículos académicos actuales de revistas de divulgación científica en la didáctica del inglés, la formación docente, y de la lengua inglesa como sistema. De esta forma, la propuesta de enseñanza puede focalizar en dinámicas de retroalimentación e intercambios que potencien la reflexión individual y colaborativa.

Es relevante, por otro lado, que los conocimientos puedan abordarse en el marco del desarrollo de capacidades académicas y profesionales relacionadas con la enseñanza. Se deben buscar oportunidades de trabajo articulado con otras unidades curriculares que favorezcan experiencias de aprendizaje integrado; en este sentido, el trabajo colaborativo con la unidad Investigación en Enseñanza del Inglés resulta fundamental para lograrlas. Pero también podría resultar significativo promover estrategias metodológicas comunes con otras unidades curriculares de la formación específica; o bien con el campo de la Práctica Profesional.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Finalmente, es importante destacar que no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Bailey, S. (2011). *Academic writing: A handbook for international students* (3rd ed). Abingdon: Routledge.
- Barnet, S., &Bedau, H. (2010). *Critical thinking, reading, and writing: A brief guide to argument* (7th ed). Boston: Bedford/St. Martin's.
- Bloor, M., & Bloor, T. (2007). *The practice of critical discourse analysis: An introduction*. London: Hodder Arnold.
- Flowerdew, J. (2013). *Discourse in English language education*. London/New York: Routledge.
- McCarthy, M., & O'Dell, F. (2008). *Academic vocabulary in use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paltridge, B. (2012). *Discourse analysis* (2nd edition). London/New York: Bloomsbury.
- Swales, J., &Feak, C. (2012). *Academic writing for graduate students. Essential tasks and skills* (3rd ed). University of Michigan Press.

33. Sociolingüística

Campo: Formación Específica

Formato: Seminario – Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4º año – 1º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

Perfil docente: Profesor/a de Inglés o Licenciado/a en Inglés, con título de educación superior no menor a cuatro años de duración.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido *(Res. MECH 640/14).*

Finalidad formativa:

Este seminario – taller, dictado en inglés, tiene por objetivo la reflexión sobre las variedades lingüísticas y la adecuación comunicativa frente al estándar lingüístico. Dicho espacio se vislumbra como una oportunidad de integración de saberes sobre las culturas, los pueblos y la reflexión sobre la interculturalidad.

Ejes de contenidos:

- Las comunidades de habla de la lengua inglesa y sus variaciones: diversidad lingüística y uso estándar. Idiolectos, sociolectos, cronolectos. Lenguas en contacto y conflicto lingüístico. Representaciones lingüísticas y culturales.
- Fenómenos de contacto y conflicto lingüístico: bilingüismo, diglosia.
- Las actitudes y las representaciones lingüísticas frente a la lengua extranjera: el otro lingüístico y cultural. Criterios de adecuación comunicativa para el uso crítico de las variedades en relación al estándar lingüístico.

Orientaciones para la enseñanza

Se sugiere diseñar la enseñanza articulando las posibilidades de un Seminario, con el desarrollo de experiencias de Taller. En ese sentido, el formato debe permitir que los/as estudiantes desarrollen la capacidad de problematizar, analizar y participar en instancias de intercambio y producción. La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Es importante, por otra parte, diseñar oportunidades para la articulación con otras unidades curriculares de cursado simultáneo; y particularmente promoviendo proyecciones para la enseñanza de la Lengua Inglesa. En este sentido se sugiere el diseño de dispositivos pedagógicos que incluyan la participación de los/as estudiantes en actividades de lectoescritura, exposición, creación de material audiovisual, microclases, etc.

Finalmente, es preciso tener en cuenta que no debe obviarse el tratamiento de las temáticas transversales relacionadas con los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Holmes, J. (2013). *An introduction to sociolinguistics* (4th edition). London/New York: Routledge.
- Montgomery, M. (2008). *An introduction to language and society* (3rd edition). London/New York: Routledge.
- Stockwell, P. (2002). *Sociolinguistics: A resource book for students*. London/New York: Routledge.

34. Práctica Profesional Docente IV y Residencia

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 10hs. cátedra (6hs 40min) – 320hs. cátedra total (213hs 20min).

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de Inglés que tenga conocimiento y experiencia en la enseñanza en el Nivel Secundario y en la didáctica disciplinar; un/a profesional con formación en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía o afines[9]; y un/a docente de Educación Especial.

A los fines de garantizar un trabajo tutorial y de acompañamiento a los estudiantes, se recomienda que al superar los 12 (doce) estudiantes, se incorpore un docente más al equipo.

Modalidad de cursado: Presencial. El 60% de esta carga horaria (192hs cátedra aprox.) corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Finalidad formativa:

El proceso de acercamiento e inserción a la institución escolar llega en esta unidad curricular a un momento de integración de todo el recorrido formativo. La experiencia en escenarios profesionales reales es el criterio estructurante de esta instancia; y por ello se deben ofrecer oportunidades para la recuperación y articulación de saberes disciplinares y didácticos con la cultura escolar inclusiva, la complejidad del trabajo docente, y la realidad de los adolescentes y jóvenes, sujetos del aprendizaje.

En el proceso de vinculación con la escuela desde una visión pedagógica, el/la estudiante comienza a asumir la construcción de su identidad docente. La reflexión sobre determinados modos de ser, actuar, pensar y sentir la docencia es una finalidad ineludible de esta unidad; así como la necesaria interpelación sobre la responsabilidad que le toca asumir desde el desempeño del rol.

Además, la reconstrucción critica de la propia experiencia formativa, individual y colectiva; también es una intencionalidad en este momento. La construcción de una actitud investigativa a lo largo de la carrera debería permitir poner en tensión supuestos, y construir interpretaciones desde una mirada profesional

Ejes de contenidos:

- La escuela secundaria. Los diseños curriculares jurisdiccionales para ESB y ESO. La evaluación en la escuela secundaria. Enfoques, criterios, estrategias, indicadores, técnicas e instrumentos de evaluación: rúbricas, listas de cotejo y otras. Reflexiones sobre la evaluación en el nivel. Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes. Evaluación formativa y sumativa. Evaluación diagnóstica, de proceso y de resultado.
- Planificación y gestión de la enseñanza en la ESB y la ESO desde una perspectiva inclusiva. Diseño de proyectos, unidades didácticas, secuencias, clases. Integración de saberes disciplinares y didácticos. Gestión de la enseñanza: mediación con el contenido, formas y recursos, coordinación del grupo clase, comunicación y vínculos, autoridad, normas y valores en la clase. El abordaje transversal de la ESI desde sus diferentes puertas de entrada.
- Rol y función docente. Práctica, identidad y profesionalidad. Dimensión ético – política de las prácticas docentes en la Educación Secundaria. Desarrollo profesional. La dimensión administrativa de la tarea docente: ingreso a la docencia, normativa, documentación, derechos laborales.
- Análisis y sistematización de la experiencia formativa: estudiante, practicante y docente. Escrituras y narrativas pedagógicas. El docente como investigador de su práctica

Actividades formativas en el ámbito de las Escuelas y/o Instituciones Asociadas

[9] Es un criterio de definición institucional la pertinencia de las distintas denominaciones de los títulos, considerados afines. De acuerdo al Reglamento de Prácticas y Residencias (Res. MECH 330/18) este perfil corresponde a un/a docente que debe aportar a la unidad curricular una mirada integral, general y actualizada, tendiente a favorecer la articulación de los saberes propios del rol del enseñante con las especificidades de la carrera.

- *Ayudantías en el Nivel Secundario:* Deben incluir instancias áulicas y no áulicas. La propuesta incluye el ingreso al aula y la realización de experiencias de intervención con niveles crecientes de complejidad. Además, se recomienda incluir en la propuesta actividades de observación, elaboración de evaluaciones diagnósticas, y/o experiencias de enseñanza en Parejas Pedagógicas

  Parte de las actividades formativas pueden diseñarse como experiencias de intervención en la modalidad virtual; proponiendo a los/as estudiantes la realización de distintas tareas en articulación con los/as docentes de las escuelas o instituciones asociadas, por ejemplo, colaborando con el diseño y/o curaduría de contenidos educativos digitales, en propuestas de retroalimentación formativa, actividades de comunicación con las familias, actividades tutoriales o de acompañamiento a niños/as y jóvenes en sus tareas, etc.

- *Residencias en el Nivel Secundario:* La intervención debe incluir el diseño y desarrollo de experiencias de enseñanza durante periodos prolongados tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria, completando un mínimo de 20hs cátedra en cada uno. Se recomienda la organización de las experiencias propiciando la participación del/de la estudiante en un mismo curso por ciclo y por cuatrimestre.

Actividades formativas en el ámbito del Instituto Superior

Tal como se viene desarrollando a lo largo de las experiencias formativas en este campo; la socialización, la reflexión, y la contratación de la experiencia con marcos conceptuales son dimensiones fundamentales en la actividad del estudiante. En este caso, y teniendo en cuenta que la unidad cierra un ciclo de formación inicial; se considera importante pensar instancias de integración de saberes y aprendizajes logrados a lo largo de la carrera. Para esto la propuesta puede prever actividades con diversos formatos que incluyan la articulación con todas las unidades curriculares del cuarto año: se sugiere el diseño de talleres, seminarios, ateneos u otras propuestas que permitan un abordaje integrado y colaborativo con todo el equipo docente de la carrera.

Además, es el espacio para la sistematización y reconstrucción critica de la experiencia a través de actividades de investigación y producción de informes y relatos (se recomienda la utilización de portfolios)

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

XVII.- Cuadro de Equivalencias

A continuación, se define un cuadro comparativo entre las unidades curriculares de la presente propuesta y las que se contienen en el Diseño Curricular de la misma carrera aprobado por Res. MECH 308/14. El mismo tiene la finalidad de establecer criterios para la definición de equivalencias de acuerdo con lo que se establece en el Reglamento Académico Marco (Res. MECH 640/14), que permitan un mejor tránsito para aquellos/as estudiantes que deban adecuar sus trayectorias a la nueva normativa curricular.

Cabe mencionar que la definición de criterios de equivalencia entre unidades curriculares no implica necesariamente una igualdad en contenidos, carga horaria o régimen; sino más bien una paridad en los sentidos formativos, los enfoques y las dimensiones o ejes de la profesión que se abordan en la formación inicial. La intención de pensar las potenciales equivalencias, radica en la necesidad de dar una orientación que ayude a la resolución de situaciones académicas que surjan en relación con la continuidad de las trayectorias estudiantiles. Por eso, al buscar una equivalencia entre dos o más unidades de diferentes propuestas curriculares, estamos reconociendo similitudes, aproximaciones, regularidades, continuidades, y/o congruencias más o menos próximas entre los contenidos.

En el cuadro se establece un análisis que permite equiparar ambas versiones de la misma carrera y, por otro lado, establecer equivalencias entre unidades curriculares que, por pertenecer al Campo de la Formación General, que se considera común para todas las carreras; son válidas para todas las ofertas de la jurisdicción de formación docente inicial.

De todas maneras, la actualización del Diseño Curricular acarrea necesariamente cierta renovación en la formación, por lo que es lógico pensar que no todas las equivalencias pueden ser tales en un sentido absoluto. Por ello, el cuadro incorpora la categoría de “equivalencias parciales”, estimando que la decisión final pueda estar en poder de los Institutos de Educación Superior, según lo indicado en el RAM (Res.640/14). Con el mismo criterio, vale mencionar que el cuadro no agota la existencia de otras equivalencias, que según la normativa se puedan considerar en cada institución.

Finalmente, el sentido de equivalencia entre unidades curriculares también enmarca el proceso de designación de docentes para la implementación del nuevo Diseño Curricular. Se parte de considerar que esta propuesta constituye una actualización de la oferta vigente de la carrera, y en su implementación corresponde entender la existencia de un proceso de continuidad del equipo docente. En el cuadro se consigna una columna con criterios para permitir esta continuidad, cuando exista equivalencia, ofreciendo la renovación de las horas cátedra según corresponda, y ajustando a lo dispuesto por el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14), cuando se trate de una oferta nueva.

La Unidad Curricular	Es equivalente a la Unidad Curricular:	Es parcialmente equivalente a la Unidad Curricular:	Designación de Docente/s
1. Lectura y Escritura Académica	Lectura y Escritura Académica *(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)*	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Lectura y Escritura Académica (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
2. Psicología Educacional	Psicología Educacional *(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)*	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Psicología Educacional (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
3. Pedagogía	Pedagogía *(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)*	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Pedagogía (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
4. Didáctica General	Didáctica General *(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)*	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Didáctica General (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

5. Educación Digital	Educación y TIC *(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)*	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Educación y TIC (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
6. Lengua Inglesa e Interculturalidad I	Lengua Inglesa e Interculturalidad I (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Lengua Inglesa e Interculturalidad I (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
7. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I	Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Fonética, Fonología y Dicción Inglesa I (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
8. Gramática Inglesa I	Gramática Inglesa I (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Gramática Inglesa I (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
9. Práctica Profesional Docente I	Práctica Profesional Docente I (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Práctica Profesional Docente I (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
10. Historia y Política de la Educación Argentina	Historia y Política de la Educación Argentina *(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)*	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Historia y Política de la Educación Argentina (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
11. Educación Sexual Integral	Educación Sexual Integral *(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)*	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Educación Sexual Integral (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
12. Sujetos del Aprendizaje	----------	Sujetos del Aprendizaje I (Res. 308/14) Sujetos del Aprendizaje II (Res. 308/14)	Al tratarse de una nueva unidad curricular, corresponde realizar un proceso de designación docente de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14)
13. Didáctica de la Lengua Inglesa para los Niveles Inicial y Primario	Didáctica de la Lengua Inglesa para los Niveles Inicial y Primario (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Didáctica de la Lengua Inglesa para los Niveles Inicial y Primario (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
14. Introducción a la Lingüística	Introducción a la Lingüística (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Introducción a la Lingüística (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
15. Lengua Inglesa e Interculturalidad II	Lengua Inglesa e Interculturalidad II (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Lengua Inglesa e Interculturalidad II (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
16. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II	Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Fonética, Fonología y Dicción Inglesa II (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

17. Gramática Inglesa II	Gramática Inglesa II (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Gramática Inglesa II (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
18. Práctica Profesional Docente II	Práctica Profesional Docente II (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Práctica Profesional Docente II (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
19. Investigación Educativa	Investigación Educativa *(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)*	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Investigación Educativa (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
20. Sociología de la Educación	Sociología de la Educación *(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)*	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Sociología de la Educación (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
21. Psicolingüística	Psicolingüística (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Psicolingüística (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
22. Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa I	Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa I (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa I (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
23. Didáctica de la Lengua Inglesa para Nivel Secundario	Didáctica de la Lengua Inglesa para Nivel Secundario (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Didáctica de la Lengua Inglesa para Nivel Secundario (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
24. Lengua Inglesa e Interculturalidad III	Lengua Inglesa e Interculturalidad III (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Lengua Inglesa e Interculturalidad III (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
25. Fonética, Fonología y Dicción Inglesa III	Fonética, Fonología y Dicción Inglesa III (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Fonética, Fonología y Dicción Inglesa III (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
26. Práctica Profesional Docente III y Residencia	Práctica Profesional Docente III y Residencia (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Práctica Profesional Docente III y Residencia (Res. 311/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular. Asimismo, de acuerdo con el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14); el equipo puede proponer la incorporación de un/a Profesor de Educación Especial que adhiera al proyecto pedagógico.
27. Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación *(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)*	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Filosofía de la Educación (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
28. UDI I del CFG	----------	----------	Al tratarse de una unidad curricular de definición institucional y sujeta a modificaciones en los temas, de acuerdo al proyecto de la carrera, corresponde realizar un proceso de designación docente de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14)

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

29. UDI II del CFG	----------	----------	Al tratarse de una unidad curricular de definición institucional y sujeta a modificaciones en los temas, de acuerdo al proyecto de la carrera, corresponde realizar un proceso de designación docente de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14)
30. Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa II	Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa II (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Estudio Literario y Cultural en Lengua Inglesa II (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
31. Investigación en Enseñanza del Inglés	Investigación en Enseñanza del Inglés (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Investigación en Enseñanza del Inglés (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
32. Lengua Inglesa y Análisis del Discurso	Lengua Inglesa y Análisis del Discurso (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Lengua Inglesa y Análisis del Discurso (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
33. Sociolingüística	Sociolingüística (Res. 308/14)		Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Sociolingüística (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
34. Práctica Profesional Docente IV y Residencia	Práctica Profesional Docente IV y Residencia (Res. 308/14)	----------	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Práctica Profesional Docente IV y Residencia (Res. 308/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular. Asimismo, de acuerdo con el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14); el equipo puede proponer la incorporación de un/a Profesor de Educación Especial que adhiera al proyecto pedagógico.

PROFESORADO DE INGLÉS
ANEXO I

Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas

- Achilli, E. (2000) “Investigación y Formación docente”. Rosario, Laborde Editor.
- Bailey, K., Curtis, A., &Nunan, D. (2001). *Pursuing professional development: The self as source*. London: Heinle and Heinle.
- Ball, D., Thames, M., &Phelps, G. (2008). Content knowledge for teaching: What makes it special?*Journal of Teacher Education, 59*, 389-407.
- Banfi, C. (2013). The landscape of English language teaching: Roots, routes and ramifications. In L. Renart& D.L. Banegas (Eds.), *Roots & routes in language education: Bi-multi-plurilingualism, interculturality and identity. Selected papers from the 38th FAAPI Conference* (pp. 17 – 34). Buenos Aires: APIBA.
- Birgin, A. (2006) “Pensar la formación docente en nuestro tiempo”
- Blanco García, N. y Sierra Nieto, J. (2013) “La experiencia como eje de la formación: una propuesta de formación inicial de educadoras y educadores sociales”. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 21 (28). Recuperado de http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1143
- Bonadeo, F.S., & Ibáñez, M. S. (2013). Future teachers: Identities, trajectories and projections. En L. Renart& D.L. Banegas (Eds.), *Roots & routes in language education: Bi-multi-plurilingualism, interculturality and identity. Selected papers from the 38th FAAPI Conference* (pp. 136 – 146). Buenos Aires: APIBA.
- Braun, E. N., ChemeArriaga, R., &Monserrat, I.L. (2012).Teacher education in the digital literacy era. In L. Anglada& D.L. Banegas (Eds.), *Views on motivation and autonomy in ELT: Selected Papers from XXXVII FAAPI Conference* (pp. 104 – 108). San Martín de los Andes: APIZALS.
- Byram, M., Gribovka, E., & Starkey, H.(2002).*Developing the intercultural dimension in language teaching: A practical introduction for teachers*. Strasbourg: Council of Europe.
- Consejo Federal de Educación. (2007) Resolución CFE Nº 24/07 “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”. Recuperado de https://cedoc.infd.edu.ar/wp-content/uploads/2020/01/2407anexo01.pdf
- Contreras D. J. “De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza”, en Revista de Educación N° 282, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1987.
- Cuadernos de Trabajo: Serie Política Educativa. Programa Nacional de Formación Permanente. Modulo 1: Nuestra Escuela. Notas introductorias del Ministro de Educación, Prof. Alberto Sileoni. 2013
- Chai, C.-S., Koh, J. H.-L., & Tsai, C.-C.(2013). A review of technological pedagogical content knowledge.*Educational Technology & Society*, *16*(2), 31–51.
- Cheng, M., Chan, K., Tang, S., & Cheng, A. (2009). Pre-service teacher education students’ epistemological beliefs and their conception of teaching.*Teaching and Teacher Education, 25*, 319-327.
- De Alba, A. (2008) Los saberes en la relación entre las diferencias. En Diploma Superior en Currículum y prácticas escolares en contexto. Buenos Aires: FLACSO Virtual.
- Dirección de Educación Superior de la provincia de Mendoza. Consultado el 20 de mayo de 2013 en http://des.mza.infd.edu.ar/sitio/
- Diseños Curriculares de la Educación Secundaria de la provincia del Chubut. Encuadre político educativo. La escuela en una nueva configuración cultural (consultado el 20 de mayo de 2013 en http://www.chubut.edu.ar/chubut/?p=18174). Pág. 4
- Feldman, D, (2008) Aprender a enseñar. Ed. Aique. Buenos Aires
- Fernández, M.; “Para Pensar El CURRICULUM”. Consultado el 23 de mayo de 2013 en http://profmonicafernandez.blogspot.com.ar/2008/10/para-pensar-elcurriculum.
- Fernández Enguita, M. (2001). A la busca de un modelo profesional para la docencia: ¿liberal, burocrático o democrático? En Revista Iberoamericana de Educación (25), enero-abril (http://www.rieoei.org/rie25a02.htm)
- Fernández, D.J. (2009). CLIL at the university level: Relating language teaching with and through content teaching. *Latin American Journal of Content & Language Integrated Learning, 2*(2), 10 – 26.

- Ibáñez, M. S., &Lothringer, R. (2013). The future teacher of English in Argentina: The roles of the humanities, of research and of collaboration in the new curricula. En L. Renart& D.L. Banegas (Eds.), *Roots & routes in language education: Bi-multi-plurilingualism, interculturality and identity. Selected papers from the 38th FAAPI Conference* (pp. 198 – 209). Buenos Aires: APIBA.
- INFD. Formación docente inicial para la Educación Secundaria. Algunos puntos de partida para su discusión
- INFD. Proyecto de Mejora para la Formacion Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Visto en http://cedoc.infd.edu.ar/index.cgi?wid_seccion=9&wid_item=42; en junio de 2014
- INFD. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares- Campo de la Práctica Profesional. Ministerio de Educación, 2008
- INFD. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares- Campo de la Formación General. Ministerio de Educación, 2008
- INFD. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Versión Borrador. Fundamentos Políticos e Institucionales de la tarea docente.
- Instituto Superior de Profesorado Nº 7 "Brigadier Estanislao López" “La Formación Docente del Profesorado” visto en http://www.isp7.edu.ar/2_fines/formacion_docente.htm; el 28 de abril de 2014
- Liendo, P. J. (2012). A pragmatic approach to teaching intercultural competence to trainee teachers and translators.*Latin American Journal of Content and Language Integrated Learning*, *5*(2), 57-72.
- McNiff, J. (2013). *Action research: Principles and practice*. Abingdon/New York: Routledge.
- Meireiu P, (1998) Frankenstein educador Ediciones Alertes, Barcelona
- Ministerio de Educación de la Nación (2021). “Interculturalidad”, 1ªed.-Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela; Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Pineau, p. (2020) ¿Y si todas las escuelas pararan de golpe? En Ministerio de Educación de la Nación (2020) En las escuelas: Acompañar, cuidar, enseñar. Buenos Aires. Disponible en: https://www.educ.ar/recursos/154039/seguimos-educando-en-lasescuelas-cuaderno-para-docentes/download/inline
- Robert, J. (1998) *Language teacher education*. London/New York: Arnold.
- Schön, D. (1983). *The reflective practitioner.* New York: Basic Books.
- Stenhouse, L. (1984), Investigación y desarrollo del currículum, Madrid, Morata.
- Swennen, A., Lunenberg, M., &Korthagen, F. (2008).Preach what you teach! Teacher educators and congruent teaching.*Teachers and Teaching: Theory and Practice, 14*, 531 – 542.
- Terigi, F. [et.al.] (2011) Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de nivel secundario en Argentina / 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Thomas, M. (2012).*Task-based language learning and teaching with technology.* London/New York: Continuum.
- Tyack, D. y Cuban, L., (2001) En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas, 2da edición en español. México, Fondo de Cultura Económica.
- Widdowson, H. (2002). Language teaching: defining the subject. In H. Trappes-Lomax & G. Ferguson (Eds.),*Language in language teacher education. Amsterdam*/Philadelphia: John Benjamins.
- Willis, J., & Willis, D. (2007). *Doing task based teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- Woodgate-Jones.A. (2008). Training confident primary modern foreign language teachers in England: An investigation into preservice teachers’ perceptions.*Teaching and Teacher Education, 24*, 1 – 13.
- Yang, Y., & Gamble, J. (2013).Effective and practical critical thinking-enhanced EFL instruction.*ELT Journal, 67,* 398 – 412.
- Zappa-Hollman, S. (2007). EFL in Argentina’s schools: Teachers’ perceptions on policy changes and instruction.*TESOL Quarterly, 41*, 618 – 625.